

<div>INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS PROCESO COMPETITIVO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RE 003-2026</div> <div>MODALIDAD DE SELECCIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL (ARTICULO 5 DECRETO 092 DE 2017)</div>	<div>FECHA DE ELABORACIÓN</div> <table><tr><td>AÑO</td><td>MES</td><td>DIA</td></tr><tr><td>2026</td><td>05</td><td>04</td></tr></table>	AÑO	MES	DIA	2026	05	04
AÑO	MES	DIA					
2026	05	04					

El Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, está interesado en obtener ofertas para seleccionar en igualdad de oportunidades a los proponentes que cumplan con lo requerido en la normatividad vigente en especial lo estipulado en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 96 de la ley 489 de 199º y el artículo 5 del Decreto 092 DE 2017 requiere celebrar un contrato con una Entidad sin ánimo de Lucro que cuente con la idoneidad y la experiencia necesaria para **STC39-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026**

Por consiguiente, se adelantará el proceso de selección de conformidad a la normatividad vigente así mismo se realizará la publicidad de los Estudios Previos, Invitación Pública, Evaluación de Propuestas, Respuestas a Observaciones y contrato, a través del Sistema Electrónico SECOP página web www.colombiacompra.gov.co.

CAPITULO 1

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 CONTRATANTE

El Municipio de Ricaurte- Cundinamarca, Tolima con NIT 890.680.059-1, legalmente representado por el Alcalde Municipal, quien se denominará el **MUNICIPIO**.

1.2 NORMATIVIDAD APLICABLE.

La constitución Política establece en su artículo 355 “...*El gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo...*”

El artículo 96 de la ley 489 de 1998, establece que “*las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.*”

Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.

En desarrollo del artículo 355 de la Constitución, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 092 de 2017, que dispone las reglas para las contrataciones que realicen las entidades estatales con las Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL.

El Decreto regula dos eventos, el primero de ellos los contratos de colaboración o de interés público con el fin impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política; y el segundo, los convenios de asociación, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con las funciones de las entidades estatales, en desarrollo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

El primer evento tiene como objeto promover acciones de fomento social en beneficio de los sectores más desprotegidos de la población, previstas en los planes de desarrollo, motivo por el cual no dan lugar a una contraprestación directa a favor de la entidad y tampoco a una relación conmutativa entre esta y la ESAL, toda vez que el beneficio real y directo lo reciben, en últimas, los terceros beneficiarios de este tipo de acciones de fomento. Para celebrar estos contratos, según lo establece el artículo 3 del Decreto 92 de 2017, por regla general, la entidad debe adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista. Para ello, se debe verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos: i) que el objeto del contrato corresponda a programas y actividades de interés público acordes con el Plan de Desarrollo; y ii) que no haya una contraprestación directa a favor de la entidad estatal, es decir, que el programa o actividad a desarrollar esté dirigido al beneficio de la población en general, ya que cuando se adquieren bienes o servicios o se ejecutan obras, en una relación conmutativa, las normas aplicables son las del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública –en adelante EGCAP–. Solo cuando se reúnan estas condiciones, y se cuente con la autorización previa y escrita del representante legal de la entidad estatal.

El otro evento tiene como finalidad que la entidad estatal, cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo, se asocien con personas jurídicas particulares para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas a aquellas conforme a la Constitución y a la Ley». En estos convenios no existe contraprestación o pago, sino aportes, los cuales están dirigidos, exclusivamente, a lograr la ejecución del convenio y no a remunerar la actividad o actuaciones del asociado. De todos modos, la entidad debe adelantar un proceso competitivo, salvo cuando la ESAL comprometa recursos en dinero para la ejecución de estas actividades, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio.

De conformidad con el inciso segundo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, en estos convenios debe determinarse «con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes», elementos dentro de los que resalta la exigencia de aportes, que debe interpretarse en el sentido de que las ESAL deben realizar aportes a los convenios que suscriban, los cuales pueden ser en dinero, en porcentajes inferiores o superiores al 30%, o en especie, los cuales deben servir al desarrollo de los objetivos comunes de la asociación.

Lo anterior en concordancia con lo dispuesto por la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, emitido por Colombia compra eficiente la Asociación entre Entidades Estatales y ESAL para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales (Artículo 96 de la Ley 489 de 1998) *“El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 no prohíbe la celebración de convenios en que la ESAL aporte menos del 30% o cuando aporte recursos en especie, sólo indica que en esos casos la Entidad Estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrará el respectivo convenio. Adicionalmente, la exigencia de recursos en dinero se puede cumplir con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero, con ello le permiten a la Entidad Estatal confirmar que la ESAL tienen a disposición del convenio el porcentaje de recursos enunciados en el artículo 5.”*

Así se pretende realizar el convenio de asociación con una entidad que tenga la reconocida idoneidad, estructura organizacional, indicadores de eficiencia, reputación, capacidad financiera y experiencia acreditada con resultados satisfactorios que demuestren la capacidad técnica y administrativa para realizar el objeto del contrato.

Lo anterior a la luz del artículo 355 de la Constitución Política que permite realizar alianzas público privadas para lograr un mismo propósito.

1.3 CORRESPONDENCIA

Para efectos del presente proceso selectivo se establece la plataforma de **SECOP II** <http://www.colombiacompra.gov.co/>

Solamente se recibirán manifestaciones, dudas, observaciones, propuestas, subsanes, anexos o cualquier otro documento, en forma digital a través del sitio destinado para este proceso en la plataforma del SECOP II, único medio que canalizará cualquier tipo de comunicación entre los proponentes y el municipio y las solicitudes se responderán mediante comunicación escrita por la misma plataforma.

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la contratación se estimó a través de la realización de un estudio de precios de mercado o análisis económico por medio de cotizaciones arrojando el presupuesto oficial estimado por el municipio y así garantizar un valor ajustado del mercado lo que garantiza la transparencia en la contratación de la administración municipal, tal como se observa en el estudio de mercado adjunto al presente estudio.

Los costos incluyen las actividades que debe realizar el contratista para el desarrollo del objeto contractual, el talento humano requerido y el tiempo de ejecución previsto.

Conforme a lo anterior, se tiene que para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto por valor de: **TRES MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.401.617.850)** corresponde al aporte del municipio

discriminando los precios unitarios y totales de los ítems a ejecutar conforme a las especificaciones técnicas.

ACTIVIDAD SALIDA PEDAGOGICA A CINE MATINAL INFANTIL GRUPO INFANCIA DE 6 A 12 AÑOS						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
1	Entrada para los niños a sala de cine pantalla gigante matinal infantil con proyección de película de cartelera Nacional 2026.	900	\$ 10.500	\$ 9.500	\$ 10.000	\$ 9.000.000
2	Transporte para los participantes se deberá prestar servicio de transporte para los niños de las instituciones educativas de la zona rural y urbana del municipio de Ricaurte trasladarlos desde la institución educativa hasta el centro comercial unicentro ciudad de Girardot y luego retornarlos de nuevo a la respectiva institución educativa al finalizar la actividad.. el servicio se deberá prestar de la siguiente manera. 2 Buses para la escuela Casablanca, 1 bus para la escuela el portal, 1 bus para la	20	\$ 430.000	\$ 450.000	\$ 440.000	\$ 8.800.000

	escuela callejón, 1 bus para la escuela la virginia, 2 buses para la escuela el paso, 1 bus para la escuela san francisco, 1 bus para la escuela las varas, 2 buses para la escuela llano del pozo, 1 bus para la escuela limoncitos, 3 busetas para las escuelas Manuel sur y Manuel norte, 5 buses para la sede mega colegio primaria					
3	Refrigerio durante la proyeccion de la pelicula matinal infantil, compuesto por, Gaseosa de 250 ml y caja de Crispetas palomitas de maiz,	900	\$ 13.500	\$ 11.500	\$ 12.500	\$ 11.250.000
4	Refrigerios: tipo bolsita feliz kit compuesto por un sándwich de jamón y queso pan artesanal debidamente empacado en bolsa de aluminio deberá ir acompañado de un sobre de salsa o aderezo individual, jugo de caja de 200 ml, 1 paquete de galletas tipo snack, 1 bon bon bum y 2 marmelos. cada kit	900	\$ 13.000	\$ 15.000	\$ 14.000	\$ 12.600.000

	refrigerio se debe entregar empackado en una bolsa elaborada en Kambrel con manija o empaque para refrigerio tipo menú infantil					
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 41.650.000
ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA GRUPO PRIMERA INFANCIA EDAD DE 0 A 5 AÑOS						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
5	El contratista deberá tener disponible 5 recreadores, para realizar actividades con todos los niños y niñas asistentes a la celebración del día del niño desarrollando actividades lúdico recreativas de sano esparcimiento.	5	\$ 80.000	\$ 90.000	\$ 85.000	\$ 425.000
6	Sonido. (4 HORAS) de servicio de alquiler de sonido con las siguientes características: (1) amplificador de sonido fijo de 2000 vatios de potencia, (2) micrófonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (2) píañas,	1	\$ 2.500.000	\$ 2.600.000	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000

	mixer, Computador con música variada, Dj animador, operador de apoyo, y su respectivo cableado y conexiones eléctricas. para la prestación del servicio el día, lugar y hora se coordinara con el supervisor del contrato.					
7	Refrigerios: tipo bolsita feliz kit compuesto por un sándwich de jamón y queso pan artesanal debidamente empacado en bolsa de aluminio deberá ir acompañado de un sobre de salsa o aderezo individual, jugo de caja de 200 ml, 1 paquete de galletas tipo snack, 1 bon bon bum y 2 marmelos. cada kit refrigerio se debe entregar empacado en una bolsa elaborada en Kambrel con manija o empaque para refirgerio tipo menú infantil,	600	\$ 13.000	\$ 15.000	\$ 14.000	\$ 8.400.000
8	HELADO: Paleta de 50 gr de sabor a fruta, vainilla o chocolate. Entregados en el sitio	600	\$ 2.100	\$ 2.300	\$ 2.200	\$ 1.320.000

	del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En óptimas condiciones para consumir.					
9	Servicio de animación con música infantil y recreativa, juegos y concursos, show de payasos, titeres, malabares, chuiqui rumba, caños de espuma, globoflexia bomba mil figuras 600 unidades, juegos concursos recreativos, acompañamiento y presentación de 4 recreadores con habilidades y experiencia en la ejecución de eventos recreativos. los servicios se deberán prestar con el grupo de estudiantes de primera infancia de 0 a 5 años del municipio de Ricaurte Cundinamarca, el día, hora y lugar se coordinará con el supervisor del contrato.	2	\$ 1.550.000	\$ 1.350.000	\$ 1.450.000	\$ 2.900.000
10	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del	545	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 299.750

	evento marca reconocida					
11	Pendón en banner con 8 ojaletes de 3 metros de largo y 2 metros de ancho con logos institucionales Y los logos del programa Brújula 2025 que deberán ser otorgados por la entidad al contratista	1	\$ 600.000	\$ 700.000	\$ 650.000	\$ 650.000
12	bombas tipo globo lisos referencia R12 paquete x 50 unidades en colores surtidos	20	\$ 25.000	\$ 24.000	\$ 24.500	\$ 490.000
13	Suministro de bombas tipo globos mil figuras paquete x 100 unidades, colores surtidos	20	\$ 30.000	\$ 35.000	\$ 32.500	\$ 650.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 17.684.750
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 59.334.750
HALLOWEEN 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
14	Instalación, Organización, decoracion y Logística para dos eventos dirigido a 1700 niños del municipio de Ricaurte, las actividades se desarrollaran en las instalaciones del	1	\$ 8.400.000	\$ 8.200.000	\$ 8.300.000	\$ 8.300.000

coliseo de la zona urbana y en las instalaciones del parque bio saludable. Para lo cual se requiere de diferentes shows como: SHOW 1 : El proponente deberá contar con el personal para realizar las actividades de (Rondas infantiles, juegos, show de payasos, show de títeres, magia cómica, globoflexia, recreación dirigida) SHOW 2 : Espectáculo central para las edades acordadas se requiere cuatro muñecos (REPLICAS TIPO BOTARGAS PERSONAJES DISNEY ORIGINALES AMERICANAS EL TAMAÑO DEBE SER DE 1.80 METROS DE ALTO APROXIMADA) los cuales deben realizar acompañamiento, con actividades de baile e interacción. Los personajes deben de contar con todos los sistemas de bioseguridad para que nuestros niños					
--	--	--	--	--	--

<p>puedan tener un rato muy agradable en compañía de sus amigos favoritos. La duración es de hora media 3 - Ocho recreadores entre lúdicos, talleristas y deportistas para realizar actividades con los niños en condiciones de discapacidad y niños en condiciones normales., para la coordinación de actividades grupales (juegos). El Sitio del evento será asignado por la administración desde las 7:00 am hasta terminar evento. 1:00 pm de la tarde aproximadamente (día se concreta con el supervisor)</p> <p>Actividad 2: se deberá contar con 1 animador en las horas de la tarde con disposición de acuerdo a las temáticas y presentaciones infantiles</p>					
--	--	--	--	--	--

15	ALQUILER DE SONIDO INSTALACIONES DEL COLISEO ZONA URBANA: Se quieren de dos clases de sonido con las siguientes especificaciones: SERVICIO NUMERO 1 (6 HORAS) Sonido para interior compuesto por 4 cajas dobles, 2 bajos dobles, 2 monitores de piso, 1 consola digital 16 canales allen& heath, 3 micronos inalambricos shure, 1 procesador venius 260, Computador con música variada, Dj animador y operador de apoyo, SERVICIO NUMERO 2 INSTALACIONES DEL PARQUE BIO SALUDABLE: (6 HORAS DE SERVICIO) SONIDO A CAMPO ABIERTO para exterior compuesto por 6 cajas line array, 2 bajos dobles, 2 monitores de piso, 1 consola digital 16 canales allen& heath, 1 micronos, inalambricos shure, 1 procesador venius	1	\$ 9.900.00 0	\$ 9.700.000	\$ 9.800.000	\$ 9.800.000
----	---	---	---------------------	-----------------	-----------------	-----------------

	260, 1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con dos (1) escalera de acceso, pasamanos y faldón. 1 carpa tipo hangar de 12 metros x 6 metros, juego de luces compuesto por 8 pares led, 2 strober, 2 cabezas móviles digitales, 1 cámara de humo. 1 Pantalla Led Central de 3x2m. Pitch 3,9mm. 1 Puente en truss de aluminio para colgado de pantalla, Computador con música variada, Dj animador y operador de apoyo.					
16	TRANSPORTE DE PARTICIPANTES SERVICIO IDA Y REGRESO: Se requiere 10 buses con capacidad de 30 personas sentadas, Los buses deben de tener los documentos reglamentarios de acuerdo a lo estipulado en la norma y deberá tener en cuenta los recorridos asignados por el supervisor así:	11	\$ 450.000	\$ 550.000	\$ 500.000	\$ 5.500.000

	todas las veredas (Casablanca portal Callejón, El paso ; La Virginia , Limoncitos, Las Varas, Llano del Pozo San francisco, Manuel Norte, Manuel Sur.					
17	Pendon banner de 4 metros por 2 con impresión full color diseño temática infantil entregado por la entidad alusivo a los stanes y temáticas que serán instaladas en el parque biosaludable para la celebración del día dulce en horas de la noche en el municipio de Ricaurte	18	\$ 450.000	\$ 480.000	\$ 465.000	\$ 8.370.000
18	Alquiler de carpas 4x4 metros estructura metálica, lona de color blanco instaladas en el sitio del evento. para la ejecución de las actividades programadas durante la celebración del día dulce en el municipio de Ricaurte	23	\$ 130.000	\$ 110.000	\$ 120.000	\$ 2.760.000
19	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto Material: polipropileno	1700	\$ 1.600	\$ 1.400	\$ 1.500	\$ 2.550.000

	(Plástico) Resistencia: 130 kg, incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).					
20	Bolsa ecologica en tela cambrel de 25cm x 18cm alusiva a la actividad debe de contener 1 paquete de galletas, 1 bombombun, 1 barrilete, 2 masmelos y 20 dulces. 1600 paquetes seran entregados en las actividades programadas durante la celebracion del dia dulce Ricaurte 2026	1700	\$ 5.000	\$ 4.000	\$ 4.500	\$ 7.650.000
21	Paquetes de dulces por 100 unidades cada uno	110	\$ 23.000	\$ 25.000	\$ 24.000	\$ 2.640.000
22	REFRIGERIOS COMPUESTO DE; Perro caliente debera contener salchicha de marca reconocida tipo americana queso, papas ripio 1 sobre de salasa de tomate, 1 sobre de mayonesa tamaño personal, un jugo de caja de 200 ml) el perro caliente debe estar empacada en recipiente de icopor con las técnicas de higiene y entregado	1700	\$ 12.000	\$ 14.000	\$ 13.000	\$ 22.100.000

	en el sitio acordado de acuerdo a la programación del evento .					
23	Helados: de agua de 53 g y Paleta 55 g de sabor a vainilla con cobertura frutos rojos sabor artificial. Entregados sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir.	1700	\$ 1.800	\$ 2.200	\$ 2.000	\$ 3.400.000
24	bloque de Hielo descargado en sitio de cada actividad	10	\$ 65.000	\$ 75.000	\$ 70.000	\$ 700.000
25	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	2745	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 1.509.750
26	Entrega de 200 metros de tela de bascani 150 cm de ancho, 103 gramos /m2 100 % poliester, nacional , tejido d epunto, de diferentes colores.	100	\$ 13.000	\$ 11.000	\$ 12.000	\$ 1.200.000
27	Adquisición de Banderín Tipo Festón. Para decoración y adecuación de espacios dentro del Encuentro, se instalarán banderines tipo festón para decoración del	200	\$ 4.200	\$ 3.400	\$ 3.800	\$ 760.000

	evento,tamaño estándar 25x30 cm triangulares, tela impermeable, cocidos en pita de polipropileno, diferentes colores.					
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 77.239.750
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
28	ALQUILER DE SONIDO: (6 HORAS DE SERVICIO) SONIDO A CAMPO ABIERTO para exterior compuesto por 6 cajas line array, 2 bajos dobles, 2 monitores de piso, 1 consola digital 16 canales allen& heath, 1 micrones, inalámbricos shure, 1 procesador venius 260, 1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con una (1) escalera de acceso, pasamanos y faldón. 1 carpa tipo hangar de 12 metros x 6 metros, juego de luces compuesto por 8 pares led, 2 strober, 2 cabezas móviles	2	\$ 8.900.000	\$ 9.300.000	\$ 9.100.000	\$ 18.200.000

	digitales, 1 camara de humo. 1 Pantalla Led Central de 3x2m. Pitch 3,9mm. 1 Puente en truss de auminio para colgado de pantalla, Computador con música variada, Dj animador y operador de apoyo.					
29	SONIDO MOVIL: Traslado (Vehículo camioneta) con amplificación de sonido móvil de 3000 watts de potencia, 2 micrófonos inalámbricos de largo alcance, debe incluir planta eléctrica, para la amplificación del sonido durante las actividades. Sonido durante 4 horas de servicio en el municipio de Ricaurte.	3	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
30	Refrigerios: Suministro de refrigerios compuestos por un Pastel de pollo en hojaldre de 200 Gramos y acompañado de una bebida fria debidamente sellada (Gaseosa 350 ml, debidamente	600	\$ 8.000	\$ 9.000	\$ 8.500	\$ 5.100.000

	empacado asegurando la cadena de frio y el manejo fitosanitario y de manipulacion de alimentos. Debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de los eventos					
31	Plantulas de arboles de especies nativas x 60 cm de alto	50	\$ 14.000	\$ 16.000	\$ 15.000	\$ 750.000
32	Hidroretenedor para plantas x 1 Kg	6	\$ 40.000	\$ 50.000	\$ 45.000	\$ 270.000
33	Con el objeto de realizar la Atención a los jovenes Ricaurteños (300 jovenes) se requiere que el contratista suministre la instalación de 6 stands ludicos para carrera de observacion con el fin de realizar las siguientes actividades recreativas durante (4) horas. Los cuales son: 5 STAND DE JUEGO ACTIVIDAD EL TRANSPORTADOR: actividad que busca las diferentes FORMAS DE COMUNICACIÓN y de	1	\$ 2.900.000	\$ 3.100.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

<p>ORIENTACIÓN por parte de los miembros del equipo, se ubicara el equipo en su totalidad alrededor de un recipiente vacío soportado por unas cuerdas que a su vez los integrantes del equipo deberán cargar estando vendados y bajo la orientación de otra persona. la misión consiste básicamente en llenar el recipiente de agua y posteriormente transportarlo hacia otro recipiente que estará dentro de un círculo la prueba se dará como superada cuando el equipo logre introducir la mayor cantidad de agua posible. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)</p>					
<p>5 STAND DE JUEGO LA TELARAÑA: Prueba de habilidad colectiva, con la ayuda de una telaraña elaborada en cordino ubicada en medio de la</p>					

<p>naturaleza el grupo deberá tratar de salir del cautiverio evitando el tener el más mínimo contacto con la telaraña y sin poder salir más de una persona por el mismo agujero, todo esto con la ayuda de los siguientes elementos de productividad como la TOLERANCIA, AUTOESTIMA, RESPETO Y COMUNICACION ACERTIVA. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)</p>					
<p>5 STAND DE JUEGO ROCÓDROMO: Prueba de habilidad mental en grupo, donde los integrantes de los equipos deben demostrar su CREATIVIDAD, TOMA DE DECISIONES Y COMUNICACION organizando un grupo de piedras por colores y letras en un determinado número de movimientos adyacentes, durante el transcurso de la prueba se</p>					

presentarán un sin numero de obstáculos que los participantes deberán sortear. (Incluye materiales necesarios para la organizacion y desarrollo de la actividad)					
5 STAND DE JUEGO BUSCA MINAS: Prueba de estrategia colectiva que combina la ESTRATEGIA, TOMA DE DECISIONES Y LIDERAZGO para evitar que estallen una serie de minas que se encuentran ocultas en el suelo, para superar esta prueba debe el grupo encontrar la forma de pasar el campo minado sin que se activen las minas que se encuentran dispersas. (Incluye materiales necesarios para la organizacion y desarrollo de la actividad)					
5 STAND DE JUEGO PARADIGMA: El objetivo de la actividad es cruzar el camino que se encuentra en el piso en los cuadros					

<p>tenemos una entrada y una salida, en los cuadros ya hay una ruta establecida, la cual es la ruta correcta para llegar al otro lado del camino. Solo puede ingresar una persona al tiempo y pisar un cuadro por paso, se deben poner los dos pies dentro del cuadro si el promotor indica correcto puede seguir avanzando si el promotor dice incorrecto deberá regresarse por donde venía la ruta y volver a la parte de atrás de la fila. Pasará el siguiente participante intentando encontrar la ruta correcta para seguir avanzando. Los pasos solo se puede dar de manera horizontal y vertical arriba abajo a los lados en ningún momento podrán saltar dos cuadros o dar pasos de manera vertical. Cambiar o romper paradigmas, significa modificar la manera de hacer las cosas y aquellos que se atreven a hacerlo,</p>					
---	--	--	--	--	--

son los que se adaptan mejor a los cambios y en consecuencia, tienen mayores posibilidades de éxito. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)					
5 STAND DE JUEGO EL RELOJ: Actividad de coordinación y trabajo en equipo, se da inicio a la prueba con la finalidad de girar en sentido de las manecillas del reloj, los participantes tendrán que apoyarse de un palo, al dar el paso lo soltarán dando dos palmadas para que el otro compañero lo tome, se considera prueba superada cuando el equipo logre dar una vuelta completa sin errores. En esta prueba el único participante que puede hablar es el que está ubicado justo sobre las doce en el reloj. (Incluye materiales necesarios para la organización y					

	desarrollo de la actividad)					
34	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	1818	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 999.900
35	Juego de Rompecabezas con imagenes alusivas al desarrollo del evento x 8 piezas en material de carton prensado 1.5 impreso en propalcote plastificado mate de 200 gramos, 30cm de ancho x 80cm de largo.	17	\$ 65.000	\$ 55.000	\$ 60.000	\$ 1.020.000
36	Suministro de camisetas en algodón, poliester o piel de durazno de colores en diferentes tallajes	400	\$ 31.000	\$ 32.000	\$ 31.500	\$ 12.600.000
37	Alquiler de de EXTINTOR PARA CARGA DE COLOR POR 20 LIBRAS	24	\$ 26.000	\$ 24.000	\$ 25.000	\$ 600.000
38	Presentacion de Dj de reconocimiento Nacional con show y espectáculo de música electrónica mezclando todos los tipos de géneros musicales. Presentación artística de (cantante de música popular de	1	\$ 7.400.000	\$ 7.600.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000

	reconocimiento local Presentación Artística de (Cantante urbano de reconocimiento Nacional Presentación Artística de (Cantante urbano de reconocimiento Nacional					
39	VALLAS DE SEGURIDAD: Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento las vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1” de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado.	50	\$ 34.000	\$ 26.000	\$ 30.000	\$ 1.500.000
40	Bonos de incentivos como premiacion para Los jovenes ganadores de la carrera de obserbacion y color fes: se premiara el 1 puesto, segundo puesto, 3 puesto y cuarto puesto en dos categorias relacionados asi: 1 puesto \$ 250.000 2 puesto \$150.000 3	1	\$ 1.000.00 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

	puesto \$50.000 4 puesto \$50.000					
41	Suministro de TALCO DE COLORES, NATURAL NO TOXICO EN BOLSA DE 10 KILO GRAMOS, SIN ETIQUETA Y PRODUCIDO A PEDIDO GARANTIZANDO SU CALIDAD Y SALUBRIDAD, COLORES NATURALES Y EN NEÓN SURTIDOS SEGÚN DISPONIBILIDAD.	15	\$ 285.000	\$ 275.000	\$ 280.000	\$ 4.200.000
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 59.739.900
DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO RICAURTEÑO 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
42	Transporte: (Ida y Regreso a las diferentes veredas, buses con capacidad para 30 Personas sentadas).Horario de 7:30 A.M – 7:00 P.M, recorridos cada 2 Horas a las siguientes veredas:, Portal, Casablanca, Cumaca y Callejon)	4	\$ 760.000	\$ 740.000	\$ 750.000	\$ 3.000.000
43	Transporte: (Ida y Regreso a las diferentes veredas, buses con capacidad	12	\$ 960.000	\$ 940.000	\$ 950.000	\$ 11.400.000

	para 30 Personas sentadas).Horario de 7:30 A.M – 7:00 P.M, recorridos cada 2 Horas a las siguientes veredas:, Paso San Martin, La virginia, El Portal, , La Carrera, La tetilla, San Fracisco, Las Varas, Manuel sur, Manuel Norte.Llano del Pozo, las Varas, san Francisco y Limonctios.					
44	Almuerzo: Compuesto por: Lechona de 350 gramos con arepa blanca insulso, servido en porta comidas con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el	5000	\$ 19.000	\$ 20.000	\$ 19.500	\$ 97.500.000

	servicio incluye transporte y distribucion de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.					
45	Refrigerios: .Refrigerios: Compuesto por Sándwich de Jamón y queso (pan hojaldrado) más gaseosa de 400 ml en envase no retornable debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. y la directriz del supervisor. con las normas de higiene el servicio incluye transporte y distribucion de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor, Deben de contar con el personal logístico para la realizar la entrega desde inicio del evento hasta las 11:00 am.	5000	\$ 14.000	\$ 15.000	\$ 14.500	\$ 72.500.000

46	Hidratacion: Agua Bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento, marca reconocida	1000 0	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 5.500.000
47	Hielo: Bloques de hielo grandes entregados en el sitio de la actividad	75	\$ 80.000	\$ 70.000	\$ 75.000	\$ 5.625.000
48	Helados: de agua de 53 g y Paleta 55 g de sabor a vainilla con cobertura frutos rojos sabor artificial. Entregados sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir.	1000	\$ 1.600	\$ 1.700	\$ 1.650	\$ 1.650.000
49	ELABORACION : Montaje de cuatro corrales forrados en lona verde (con guadua o madera con sus respectivas divisiones para los cerdos, Chivos, Gallina) debe estar montado doas dias nates del evento.	1	\$ 6.750.00 0	\$ 6.850.000	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000
50	Lechones cerdos vivos de tres (3) meses de edad,	50	\$ 460.000	\$ 440.000	\$ 450.000	\$ 22.500.000
51	Chivos vivos de un (1) año de edad,	50	\$ 390.000	\$ 370.000	\$ 380.000	\$ 19.000.000
52	Pollas ponedoras tienen la capacidad genética para producir un gran	300	\$ 46.000	\$ 44.000	\$ 45.000	\$ 13.500.000

	número de huevos, con un tamaño promedio					
53	Pala holladora calbre 16 con su respectivo cabo en madera.	100	\$ 36.000	\$ 38.000	\$ 37.000	\$ 3.700.000
54	Peinilla con funda No. 22	200	\$ 63.000	\$ 65.000	\$ 64.000	\$ 12.800.000
55	Balde campesino 12 litros de diametro inferior 23 cm , diametro superior 30 cm Alto 29 cm	100	\$ 26.000	\$ 24.000	\$ 25.000	\$ 2.500.000
56	Manguera para riego de 10 Mts.	120	\$ 57.000	\$ 53.000	\$ 55.000	\$ 6.600.000
57	Tanques de almacenamiento de 500 litos bajitos	6	\$ 610.000	\$ 590.000	\$ 600.000	\$ 3.600.000
58	Elementos plasticos basicos para el hogar(jarras, sestas de basura, canastas, platön #75, . #65, #60 , poncheras 60 lts, balde #15 y 12 con tapa, tanque 70 y 40 litros, butacos plasticos etc) 3500 Elementos plasticos Todos los elementos se deben de entregar en el sitio del evento cumpliendo con las especificaciones tecnicas.	1	\$ 57.000.000	\$ 59.000.000	\$ 58.000.000	\$ 58.000.000
59	Premiación de Concursos y Rifas Para Los Campesinos Participantes a Evento: 1 Televisor	1	\$ 19.000.000	\$ 17.000.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

	smart tv 55 pulgadas, 1 Televisor Smart tv de 43 pulgadas, 1 Nevera No frost de 270 litros, 1 lavadora de 14 kilogramos de capacidad volumétrica de 86 litros. 10 ventiladores grandes de pedestal. (2) Computador HP 245 G9 - AMD RYZEN 3 3250U - 8GB DDR4 - 256GB SSD - PANTALLA 14" HD, 6 -Licuadoras de 10 velocidades , 10 cuchillas-					
60	Ambientacion Decoracion de tarima alusiva a las labores agropecuarias y del campesino Ricaurteño se debe poner un tractor real con un y debera ir decorado con plantas de platano, frutas y areglos florales, pacas de heno.1- Un pendon de bienvenida, de 6 metros de largo por 80 de cm , Un pendon instalado en la parte frontal de la tarima las medidas se deben de adaptar la ancho de la tarima, . Dos pendones a los lados	1	\$ 4.300.00 0	\$ 4.100.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000

	de la tarima, Entrega de boletas 4500enumeradas con tres sesiones facil de desprender logos de la actividad , Un stand de fotografia con unq frase alusiva al campo.					
61	Presentaciones artisticas y culturales: Durante la jornada de la mañana medio dia y tarde, se deberan presentar en tarima 1 hora de grupo de mariachis, 1 hora de grupo parrandon vallenato, 1 hora de emulo de musica popular, 1 grupo de danzas folclorica profesional.	1	\$ 7.400.000	\$ 7.600.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
62	SONIDO 16 Cabinas Array VIO212 DB 3200 Watts 142 DB w c/u. 4 Cabinas DB Technologies VIO210 Down Fill c/u. 2 Bumper para colgado del equipo 16 Bajos Dobles VIO2x18 3000 Watts c/u. 1 Proceso LAKE LM44 2 Racks de procesadores 1 Rack de amplificadores	1	\$ 49.000.000	\$ 51.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000

<p>2 Consolas digitales MIDAS Live de 32 Canales 8 Monitores activos Yorkville 750 (Front Fille) 2 Cabinas DB Technologies VIO210 Side Fill 2 Bajos Yorville 1800P Side Fill "1 Set de microfonos: Sm57 / SM58 / Beta 58 / Beta 52 / Beta 98 / SM81 / Sennheiser 604 / Senheizer 12 Cajas directas " 3 Sub snake de 12 y 8 canales 12 Cajas Directas 3 Micrófono inalambricos QLXD con combinador de antena 32 Bases para micrófono tipo boom 10 Sistemas InEar PSM 1000 con Body Pack 1 Set de cableado para escenario XLR y plug 1/4 1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para sonido</p>					
<p>VIDEO 1 Pantalla Led Central de 6x3m. Pitch</p>					

<p>3,9mm. 1 Puente en truss para colgado de pantalla 1 Tarima tipo americano de 12m. De frente y 9m. De fondo a 1,70m. De altura, con una (2) escalera de acceso, pasamanos y faldón. 1 Área de trabajo de 4,80x4,80 con carpas de 4x4m. 1 Techo en truss de aluminio de 12x10m. A 10m. De altura, con 4 puntos de riggin y aforado en tela negra. 2 Algodones de 1.000 litros de agua para contrapesos EFECTOS 2 Boquillas de CO2 con recarga de 25 Kilos 2 Lanzallamas 2 Sparkular 1 Cañon Ventury ADICIONALES 1 Planta eléctrica de 125 KVA insonora PERSONAL Y TRANSPORTE 1 Ingeniero de Sonido 1 Técnico de Video 1 Técnico de efectos especiales 1 Productor Coordinador de</p>					
---	--	--	--	--	--

	montaje 6 Operarios para montaje y desmontaje DJ con experiencia para toda la actividad 2 Transportes en Camiones 600 Bogotá-Ricaurte- Bogotá					
63	Aquiler De cabina de sonido beta 3 amplificada de 400 wats, con tripode, con sistema para colocar audio, y a personal para el manejo de la misma (2)ingreso campesinos, Juegos, deportivos , Incentivos Agrpecuarios, Festival Infantil)	5	\$ 1.100.00 0	\$ 900.000	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000
64	Alquiler :Mesa Plasticas Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm, puestas en el sitios designado por el supervisor.	70	\$ 17.490	\$ 14.310	\$ 15.900	\$ 1.113.000
65	Alquiler de mesones metalicos	25	\$ 18.700	\$ 15.300	\$ 17.000	\$ 425.000
66	Polisombra malla tejida ne polietileno de 100 metros de largo por 210 de ancho. De color verde	2	\$ 495.000	\$ 405.000	\$ 450.000	\$ 900.000
67	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas	5000	\$ 2.090	\$ 1.710	\$ 1.900	\$ 9.500.000

	(cm): 48 ancho, 48 largo, 86 altoMaterial: olipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg ,incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).					
68	Alquiler de carpas 4x 4 metros esctructura metalica, lona de color blanco instaladas en el sitio de la actividad.	27	\$ 151.800	\$ 124.200	\$ 138.000	\$ 3.726.000
69	Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento s vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg,diseño entre rejado.	250	\$ 38.500	\$ 31.500	\$ 35.000	\$ 8.750.000
70	Alquiler: de 20 angares de 12 metros de largo X 6 metros de ancho X 5 metros de altura instalados en el sitio designado por la entidad para la realizacion de actividad	20	\$ 1.760.000	\$ 1.440.000	\$ 1.600.000	\$ 32.000.000

71	Personal para apoyo logístico de las actividades a realizar en la logística de la actividad 50 turnos	1	\$ 6.600.000	\$ 5.400.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
72	Baños. Disponibilidad de ocho (8) baños portátiles en fibra de vidrio, que conste de dos partes, caseta de 2.20 m altura, ancho y profundidad de 1.23 m x1.23 m, parte interna una taza con capacidad de 65 litros movable, urinario, papelerero, porta p.h. con ventilación lateral en las paredes de la caseta. Se deberá garantizar la recolección de los residuos sólidos y líquidos de los baños	9	\$ 1.056.000	\$ 864.000	\$ 960.000	\$ 8.640.000
73	Agrupación Artística Género Popular, f Presentación Artística y Cultural de compositor y cantautor de música popular Servicio de presentación artística y show en vivo de 16 integrantes uniformados (16 músicos con 1 vocalistas principal original) donde interpretarán música popular. Debe	1	\$ 144.000.000	\$ 140.000.000	\$ 142.000.000	\$ 142.000.000

	haber sido participante de un programa nacional de música y haber lanzado su primer sencillo musical.					
74	<p>Organización, y desarrollo de las siguientes actividades:</p> <p>1- Campeonato relámpago de tejo, 2- Pablillo, 3- Domino, 4- Vara de premios, 5- rana, 6- toro mecánico, 7- Desafío campesino juegos de obstáculos. 8- Juzgamiento 9- Ruta ciclistica</p> <p>10- Premiación</p> <p>Estos eventos se empezaran a coordinar desde el inicio de la actividad hasta la terminación del evento. Todos los implementos insumos y materiales se deben entregar para poder realizar las diferentes actividades. Se debe de entregar 55 de Obsequios para premiar cada una de las modalidades</p> <p>Carrera ciclística salida desde el centro del Municipio hasta el</p>	1	\$ 13.970.000	\$ 11.430.000	\$ 12.700.000	\$ 12.700.000

	sitio indicado por el supervisor.					
75	Festival Campesino Infantil, Cuatro saltarines, set de juegos tradicionales inflables, recreacion animacion infantil, payasos, taller de globoflexia y pintucarita., Tiroleza infantil,	1	\$ 8.250.000	\$ 6.750.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
76	Pago de Impuestos de Sayco (derechos de Autor)	1	\$ 6.270.000	\$ 5.130.000	\$ 5.700.000	\$ 5.700.000
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 669.829.000
SAN PEDRO 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
V CONCURSO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO 2026						
77	Alojamiento por tres dias para las concursantes. Por tres dias con el grupo de apoyo; hotel, hostel o centro turístico debidamente registrado y habilitado para operar habitaciones: individuales, dobles o múltiples, según necesidad del evento. con baño privado, ventilación natural o artificial, ropa de	1	\$ 9.900.000	\$ 8.100.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000

	cama limpia y en buen estado- servicios incluidos: . Servicio de aseo diario. Acceso a zonas comunes en condiciones óptimas (comedor, zonas verdes, piscina si aplica)- seguridad: vigilancia o control de acceso, disponibilidad de rutas de evacuación señalización ubicación: preferiblemente dentro del perímetro urbano del municipio sede del evento					
78	Premiación, Reina, Virreina, Primera Princesa, Segunda Princesa , se entregara en efectivo..	1	\$ 12.100.000	\$ 9.900.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000
79	Accesorios vestuario, Kit para cada de una de las participantes (tres trajes para las representaciones. (Traje de calle , Traje de Gala,Traje Deportivo, , Traje dia del Campesino, ,)	16	\$ 1.430.000	\$ 1.170.000	\$ 1.300.000	\$ 20.800.000
80	Un par de Zapatos calzado femenino tipo tacón alto de pasarela altura del tacón: mínimo 10 cm,	17	\$ 165.000	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 2.550.000

	máximo 12 material: cuero sintético o natural, charol, satín u otro materiales resistentes y de presentación elegante - color: a definir por la organización del certamen (ej. nude, blanco, plateado) - suela: antideslizante, de alta adherencia para garantizar la seguridad al caminar talla: conforme a la medida oficial de la participante diseño: cerrado o con tiras, sin plataforma elevada, de fácil ajuste y cómodo para uso prolongado					
81	Vestidos de Baño de una pieza con su respectiva salida	16	\$ 176.000	\$ 144.000	\$ 160.000	\$ 2.560.000
82	Bandas: Especificaciones técnicas mínimas - cantidad: una (1) banda por cada candidata inscrita en el certamen - material: tela satinada, poliéster o similar, de alta calidad y acabado brillante-medidas: largo aproximado de 1.50 my ancho de 10	18	\$ 165.000	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 2.700.000

	a 12 cm por banda color base: blanco. Perla o según especificación del comité organizador- impresión: sublimada o bordada con el nombre del municipio fuente y estilo: elegante, legible y estéticamente acorde al evento terminación: costuras reforzadas, bordes finos y cintilla o lazo decorativo si aplica.					
83	Cuatro coronas con diseño entregado por la entidad, 16 tiaras para impocision de bandas en el lanzamiento	1	\$ 2.420.000	\$ 1.980.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
84	Entrega de bono a cada uno de los sectores participantes para la elaboracion y ambientacion de camionetas decoradas alusivas al Municipio. Resaltando las características Culturales, Folclóricas y Turísticas, se resalta la cultura municipal. Alquiler y decoración	16	\$ 990.000	\$ 810.000	\$ 900.000	\$ 14.400.000
85	Servicio de make up de personas reconocida en el medio de los eventos	1	\$ 11.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

	de belleza y que cuente en su hoja de vida con el conocimiento y experiencia para desarrollar dicha actividad.- tipo de maquillaje: profesional, de alta cobertura, resistente al sudor y de larga duración (hd) estilo: acorde a la imagen del certamen (natural, elegante, glamuroso, según actividad)- productos: cosméticos de marcas reconocidas, hipo alérgicos y certificados herramientas: brochas, esponjas, aerógrafo (opcional), luces led, espejos y demás equipos necesario, se debe contar con el equipo de personas necesarias para el arreglo de todas las participantes durante todas las presentaciones del evento					
86	Alquiler de trajes contrabandista del Tolima y folclor nacional con todos los accesorios para	32	\$ 605.000	\$ 495.000	\$ 550.000	\$ 17.600.000

	las diferentes participaciones culturales .					
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 92.810.000
Alimentación de las Candidatas junto con sus chaperonas durante los días del concurso						
87	Desayunos: Por cuatro días : Dichos desayunos pueden ser tipo americano y deberán estar compuestos mínimo por una porción de fruta variada, porción de huevos, una proteína, queso y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.	120	\$ 18.150	\$ 14.850	\$ 16.500	\$ 1.980.000
88	Almuerzos Por cinco días : Los almuerzos deberán contener una dieta balanceada y estarán compuestos mínimo por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, algún carbohidrato y bebida: té, jugo natural, agua.	120	\$ 22.550	\$ 18.450	\$ 20.500	\$ 2.460.000
89	Cenas Por cuatro días (75) Cenas :deberán contener una dieta balanceada y podrán estar compuestas por una porción de proteína (pescado de	120	\$ 18.150	\$ 14.850	\$ 16.500	\$ 1.980.000

	mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, consomé y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.					
90	Refrigerios: Para participantes (300): Los refrigerios podrán estar compuestos por una copa variada de frutas. Emparedados, o un liquido y solido.	300	\$ 15.950	\$ 13.050	\$ 14.500	\$ 4.350.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 10.770.000
XII ENCUENTRO MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE TAMAL Y DE LECHONA						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
91	STAND DE BIENVENIDA: montaje de stand y decoración para exposición artesanal y muestra gastronómica, con decoración alegórica al San Pedro. Se debe de Ubicar en un sitio visible (consta de Caseta de 4 x 4 con techo de palma y escografía del San Pedro, durante el evento se debe ofrecer a los visitantes degustaciones de tamal, alchiras, masato. Ademas se debe promocionar	1	\$ 4.730.000	\$ 3.870.000	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000

	todo el proceso de la elaboracion del tamal se ebe contar con cuatro personas en esta actividad, durante un tiempo de 6 horas					
92	KIT PARA PARTICIPANTES DEL FESTIVAL DELTAMAL Y DE LECHONA : A todos los participantes se les entregarán un kit(cofia en tela antifluído estampada, tapabocas desechables tripetela azul con resorte, guantes de nitrilo, un delantal en tela antifluído marcado con el logan del Municipio. Camiseta tipo polo	55	\$ 154.000	\$ 126.000	\$ 140.000	\$ 7.700.000
93	TRANSPORTE TIPO CAMIONETA: Para los participantes con sus productos de las diferentes veredas y barrios del Municipio (Manuel Norte, Manuel Sur, San francisco, Limoncitos, Las varas, Casablanca, Portal, Callejón, Llano del Pozo, La Carrera, Isla del sol, entre otros).	40	\$ 93.500	\$ 76.500	\$ 85.000	\$ 3.400.000

94	REFRIFERIOS ; Refrigerios para los participantes en el evento artístico y cultura, compuesto por: tamal + gaseosa no retornable 400 ml. Servido con desachables	300	\$ 15.950	\$ 13.050	\$ 14.500	\$ 4.350.000
95	ELEMENTOS PARA LOS CONCURSO COME TAMAL Y PELA PAPA, TOMA POLA: 1- 120 Tamales servidos en plato desachable, con su respectivo tenedor, 40 botellas de agua, un bulto de papa, 15 cuchilos para pelar papa, afilador, 15 botellas de liquido.	1	\$ 2.530.000	\$ 2.070.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
96	PREMIACION EN EFECTIVO CONCURSO COME TAMAL : 1. Puesto \$550.000 , 2. Puesto \$400.000, 3. Puesto \$300.000 4. Puesto \$100.000, 5.Puesto 50.000	1	\$ 1.650.000	\$ 1.350.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
97	PREMIACION EN EFECTIVO PARA CONCURSO PELA PAPA: 1. Puesto \$500.000 , 2. Puesto \$400.000, 3. Puesto \$300.000 4. Puesto \$100.000, PREMIACION TOMA POLA 1 Puesto	1	\$ 2.145.000	\$ 1.755.000	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000

	\$300.000 , 2. Puesto \$250.000					
98	TROFEOS: ENCUENTRO DE PRODUCTORES DE TAMAL Y LECHONA Y CONCURSO COME TAMAL (Figuras Replica de sitios o emblemas del municipio, material de resina de 35 CM de alto por 20 de ancho) Reconocimiento a las ganadoras del concurso.	70	\$ 104.500	\$ 85.500	\$ 95.000	\$ 6.650.000
99	Olla tamalera a gas para 100 tamales para el primer puesto	1	\$ 3.850.00 0	\$ 3.150.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
100	Estufa Industrial de un puesto. Para entregar al primeros puesto de productor de lechona	5	\$ 825.000	\$ 675.000	\$ 750.000	\$ 3.750.000
101	Juegos de Mesas y Sillas plasticas (mesas y 4sillas con brazos), Para entregar al segundo puesto de productor de tamal y segundo puesto de productor de lechona	3	\$ 495.000	\$ 405.000	\$ 450.000	\$ 1.350.000
102	Ollas tamaleras grandes .Para entregar al tercer puesto al quinto puesto de productores de tamal, tercer y cuarto	5	\$ 390.000	\$ 360.000	\$ 375.000	\$ 1.875.000

	puesto de productor de lechona de 50 x 50					
103	Pailas Grandes Para entregar al sexto, septimo y octavo de productor de tamal #60	4	\$ 165.000	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 600.000
104	Pailas Grandes Para entregar al sexto, septimo y octavo de productor de tamal #50	1	\$ 143.000	\$ 117.000	\$ 130.000	\$ 130.000
105	Juegos de ollas 5 piezas en aluminio Para entregar a todos los participantes de los concursos de produccion de tamal y lechona	30	\$ 99.000	\$ 81.000	\$ 90.000	\$ 2.700.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 46.055.000
CABALGATA INFANTILY FESTIVAL DE COMPARSAS						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
106	REFRIGERIO Y KIT INFANTIL :Cabalgata infantil se le entrega a cada niño un kit compuesto por caballo de palo, pañoleta rabo de gallo, sombrero en carton y refrigerio (1 gaseosa de 400 ml 1, sandwis de jamon, queso, pan artesanal, lechuga, sobre de salsa, debidamente	300	\$ 33.000	\$ 27.000	\$ 30.000	\$ 9.000.000

	empacado y forrado en vinipel)					
107	Premiacion a la mejor comparsa categoria libre,	1	\$ 6.600.000	\$ 5.400.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
108	Muestra comparsa de nariño 20 pax Comparsa pasto nariño con grandes imágenes representstivas que asistira durante el recorrido	1	\$ 11.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
109	Refrigerios Participantes Comparsas :TAMALES ARTESANALES ,Y GASEOSA servidos en plato deseclable y tenedor.Requeridos para el concurso o refrigerio coordinado con el supervisor	700	\$ 15.950	\$ 13.050	\$ 14.500	\$ 10.150.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 35.150.000
VII FESTIVAL DE RIO 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
110	COMPETENCIAS DEPORTIVAS: Exaltando la riqueza hídrica del Río Grande de la Magdalena y Sumapaz Se inicia desde las siete de la mañana en la Arenera San Martin con el concurso de Pesca Artesanal .	1	\$ 7.150.000	\$ 5.850.000	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000

	<p>premiacion. PESCA ARTESANAL DE ARRASTRE PREMIACION MAYOR CANTIDAD DE PESCADO: 1.Puesto\$400.000 ,2 .Puesto \$300.000 3 .Puesto \$200.000,4 .Puesto \$150.000 5 .Puesto \$ 100.000 PREMIACIONA AL PESCADO MAS PESADO 1 Puesto \$400.000 ,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$200.000 ,4 Puesto \$150.000 5 Puesto \$ 100.000 PESCA ARTESANAAL DE ANZUELOS PREMIACION MAYOR CANTIDAD DE PESCADO 1 Puesto \$400.000 ,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$200.000 , AL PESCADO MAS GRANDE 1 Puesto \$400.000 ,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$400.000 Premiacion 1,2,3 Precision con la ataraya \$600.0000</p>					
11 1	<p>UNIFORMES PARA LA COMPETENCIA : Compuesto por camiseta de manga larga pantaloneta con</p>	80	\$ 94.600	\$ 77.400	\$ 86.000	\$ 6.880.000

	estampado y logos alusivos al municipio.DESCRIPCIÓN GENERAL Buzo en transfer, con estanpado en transfer y sin bordado, y TALLA S M Y 1L, Colores rojo y blanco.					
11 2	Actividades Deportivas: Campeonato de voleibol playa y tennis futbol, categoría Adultos mixto. La premiación será del 1º al 4to puesto en las dos modalidades. VOLEIPLAYA 1 Puesto \$400.000,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$200.000 ,4 Puesto \$ 100.000 FUTBOL TENNIS MAYORES Y INFANTIL JUVENIL 1 Puesto \$400.000,2 Puesto \$300.000,3 Puesto \$200.000,4 Puesto \$ 100.000 ... Primer Puesto y Segundo puesto Juvenil \$500.000	1	\$ 3.850.000	\$ 3.150.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
11 3	ORGANIZACIÓN LOGISTICA: Se debe destinar un sitio destinado para la	1	\$ 5.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

	Voleibol playa y Futbol playa el cual debe estar totalmente adecuado: piso, arena, logisitca general para el torneo desde las ocho de lamaanana hasta la terminacion del evento, traslado de las canoas					
114	Entrega de obsequios a participantes	40	\$ 154.000	\$ 126.000	\$ 140.000	\$ 5.600.000
115	JUZGAMIENTO Se debe contar con la Presencia de 10 Arbitros, tres, para pa Competencia Pesquera, Tres, para Competencia Bolyplaya, y tres para Micorfutbol	10	\$ 187.000	\$ 153.000	\$ 170.000	\$ 1.700.000
116	ALMUERZO: Entrega de Almuerzos: compuesto por plato de lechona de 350 gramos con arepa blanca e insulso, servido en empaque de icopor, cubiertos y gaseosa pequeña.	350	\$ 21.450	\$ 17.550	\$ 19.500	\$ 6.825.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 36.005.000
GRUPOS FOLCLORICO Y CULTURALES						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL

117	GRUPOS DE DANZA :para laPresentacion de 5 salidas culturales con presentaciones internacional, Ballet folclorico, cultura y tradicion colombiana	5	\$ 1.320.000	\$ 1.080.000	\$ 1.200.000	\$ 6.000.000
118	Agrupacion Musical (Chirimia o Papayera)Deberá contar con 6 músicos entre percusión y vientos, para presentaciones con urrmínimo de 6 horas diarias durante los días. El horario diario será coordinado con el supervisor del contrato	25	\$ 638.000	\$ 522.000	\$ 580.000	\$ 14.500.000
119	Artistas Solistas Ricaurteños en diferentes ritmos musicales, presentacion	1	\$ 8.800.000	\$ 7.200.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
120	ORQUESTA - Agrupacion musical de reconocimiento Nacional compuesta por 12 personas entre musicos, bailarinas y cantantes.	2	\$ 33.000.000	\$ 27.000.000	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000
121	Oruesta de de quince integrantes , con diferentes interpretaciones de genero musical tropical merengue.	1	\$ 27.500.000	\$ 22.500.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000

12 2	Agrupacion de Muscia Vallenata, que combina los toques musicales del Caribe y del interior del país, con trayectoria de mas de 15 años interprtando musica del folclor colombiano con reconocimiento a nivel nacional e internacional con mas de ocho integrantes en tarima.	1	\$ 60.500.000	\$ 49.500.000	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000
12 3	Agrupacion Artistica Genero Popular, Presentación Artistica y Cultural de compositor y cantautor de música popular Colombiana Servicio de presentación artistica y show en vivo de 16 integrantes uniformados (16 músicos con 1 vocalistas principal original) donde interpretarán música popular. Debe haber sido participante de un programa nacional de música y haber lanzado su primer sencillo musical.	1	\$ 352.000.000	\$ 288.000.000	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000

PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 488.500.000
TARIMA Y SONIDO						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
124	<p>SONIDO</p> <p>- 24 Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional</p> <p>"16 Subwoofer Bose SM118 ShowMatch, con woofer de 18" de alta excursión, respuesta profunda en bajas frecuencias y diseño bass-reflex para máximo rendimiento en sistemas line array."</p> <p>4- Arenas Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional</p> <p>"Una Consola de Sala Yamaha CL5 64 Canales / PM 5D</p>	1	\$ 165.000.000	\$ 135.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000

<p>Consola digital profesional de mezcla para sonido en vivo. Ofrece 64 canales de entrada, procesamiento interno premium con plugins Rupert Neve, y control total del sistema mediante interfaz táctil intuitiva. Ideal para grandes eventos por su flexibilidad, calidad de audio y estabilidad."</p> <p>scsxdbbxvvv</p> <p>- 10 Meyer Sound MJF-212A: monitor de piso autoamplificado de alto rendimiento, diseñado para ofrecer una respuesta clara y potente en aplicaciones de monitoreo en vivo, con woofers duales de 12" y diseño de baja distorsión.</p> <p>Un Side fill Sistema de refuerzo lateral conformado por 6 cajas Meyer Sound mica en configuración line array y 2 subwoofers Meyer Sound HP700. Proporciona cobertura de alta</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>presión sonora y definición para artistas en escenario. Ideal para monitoreo lateral en tarimas de gran formato.er Sound</p> <p>Cuatro Micrófonos Inalámbricos Shure UR;Sistema inalámbrico profesional UHF Shure serie UR, con diversidad de antenas y amplio rango dinámico. Incluye transmisores de mano o bodypack, cápsulas intercambiables y recepción multicanal. Ideal para voces principales, presentadores o instrumentos, con alta confiabilidad RF y calidad de audio en entornos escénicos exigentes.</p> <p>" - Treinta y seis (36) , Set de Micrófonos Alámbricos Shure para aplicaciones en vivo. Incluye:</p> <p>SM52: micrófono dinámico para bombo y frecuencias graves.</p> <p>SM81: micrófono condensador para overheads o</p>					
--	--	--	--	--	--

instrumentos acústicos.SM57: dinámico versátil para instrumentos y cajas. SM58: micrófono vocal dinámico estándar de la industria. Beta 98A: micrófono miniatura condensador para toms, con clip de montaje. Ideal para captación precisa y robusta en escenarios profesionales."					
" -1 Micrófono de Contacto AKG C411 - 1 Micrófono de contacto tipo condensador, modelo AKG C411, diseñado para captar vibraciones directamente desde la superficie del instrumento. Ideal para guitarras acústicas, violines, mandolinas y otros instrumentos de cuerda. Captación limpia y natural sin diafragma externo, evita retroalimentación y ofrece excelente aislamiento en" " Treinta y seis (#6)Bases para					

<p>Micrófono Soportes profesionales ajustables, con estructura metálica, base tripié antideslizante y sistema de ajuste en altura y ángulo. Incluyen brazo articulado (boom) y adaptadores universales para clips de micrófono. Estables, resistentes y aptas para uso en escenario, estudios o refuerzo vocal e instrumental en vivo." " - Quince (15) , Cajas de Paso Whirlwind / Radial Cajas de conexión profesional para distribución y organización de señales de audio en escenario. Modelos Whirlwind (stage box) con múltiples canales XLR, y Radial (DI boxes) pasivas o activas para adaptación de niveles entre instrumentos y consola. Construcción robusta, blindaje contra ruido y conectores de alta calidad. Esenciales</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>para escenarios limpios y sistemas ordenados."</p> <p>" Cuatro Sistemas de Distribución Eléctrica Rack o panel de distribución eléctrica profesional para eventos, equipado con conectores Cam-Lok, salidas 64A, 32A, 20A L6-20 y tomas Edison 110V. Permite el reparto seguro y segmentado de energía hacia sistemas de audio, video, iluminación y servicios técnicos. Incluye protecciones térmicas y diferenciales por canal, con señalización visual de fases y monitoreo de carga. Cumple normativas RETIE y estándares internacionales de seguridad."</p> <p>"Sistema Line Array – 12 Cajas para Relevos Sistema de refuerzo sonoro tipo line array conformado por 12 cajas acústicas dispuestas para relevos laterales o de profundidad.</p> <p>Configuración</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>diseñada para extender la cobertura del PA principal, manteniendo coherencia de fase, presión sonora uniforme y claridad en áreas remotas del público. Controlado mediante sistema de alineación digital (delay) y procesamiento dedicado."</p> <p>" Un Puente Estructural para Sonido de Relevos Estructura en truss de aluminio certificada para suspensión de cajas de line array destinadas a relevos de sonido. Montaje autoportante o vinculado a estructuras existentes, con cálculos de carga y contrapeso según peso del sistema colgado.</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>Permite el posicionamiento preciso de arreglos laterales o delay towers, garantizando estabilidad, seguridad y óptima cobertura sonora en zonas extendidas del público."</p> <p>" Un Ingeniero de Sala Opera la consola principal durante el evento, asegurando un sonido claro y balanceado para el público, adaptando la mezcla en tiempo real según las condiciones del lugar."</p> <p>"Un Ingeniero de Monitores Responsable de las mezclas individuales para artistas en escenario. Ajusta niveles y efectos en tiempo real para garantizar un monitoreo cómodo y preciso"</p> <p>" Un Ingeniero de Setting Encargado del diseño y optimización del sistema de sonido según el espacio y rider técnico. Configura y alinea el</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>PA, subwoofers y monitores para lograr una cobertura uniforme y sonido claro en todo el recinto."</p> <p>" Un Ingeniero de RF Encargado de la coordinación y gestión del espectro de radiofrecuencia durante el evento. Supervisa el correcto funcionamiento de sistemas inalámbricos (micrófonos, in-ear, intercom), evita interferencias y garantiza una transmisión estable y sin cortes."</p> <p>" Tres Técnicos de Escenario (Stages) Equipo responsable del correcto funcionamiento del sistema de audio en tarima. Se encargan de la microfonía, cableado, monitoreo, y coordinación de cambios entre agrupaciones, asegurando fluidez y orden durante el evento."</p> <p>" Un Electricista Encargado de la instalación, distribución y</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>supervisión de la energía eléctrica para todo el montaje. Garantiza un suministro seguro, estable y adecuado para los sistemas de audio, iluminación y video." "Técnicos de Montaje de Audio Responsables de la conexión, configuración y puesta en marcha de todo el sistema de audio en sala y monitores. Aseguran que cada componente esté correctamente instalado y operativo antes de las pruebas y el show."</p>					
<p>EFFECTOS ESPECIALES 8 Boquillas de CO₂ con Recarga Doble de Pipas de 25 kg Sistema de efecto criogénico mediante boquillas de CO₂ de alta presión, conectadas a pipas dobles de 25 kg para disparos múltiples. Generan columnas densas de humo frío, ideales para acentos visuales en momentos de</p>					

<p>impacto. Controladas por sistema DMX.</p> <p>"8 Lanzallamas con 16 Latas</p> <p>Equipos de efecto flameante por gas enlatado, con capacidad para múltiples disparos controlados. Generan columnas de fuego vertical sincronizadas con el show. Cumplen con normas de seguridad para pirotecnia fría y se operan vía control remoto o DMX."</p> <p>"8 Sparkular con Sobres de Insumos</p> <p>Dispositivos de pirotecnia fría que emiten chispas metálicas de forma segura y sin pólvora. Cargados con sobres de insumos granulares específicos, permiten múltiples disparos por unidad. Programables por DMX con control de altura, duración e intensidad."</p> <p>16 Minas con Disparadores (dependiendo del espacio disponible)</p> <p>Efectos pirotécnicos</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>de propulsión vertical con papel picado, chispas o color, disparados desde tubos en secuencia. Operados mediante módulo de disparo independiente. Su activación depende de la viabilidad espacial y aprobación de seguridad en sitio.</p> <p>"2 Cañones Ventury con 1 Kilo de Papel Metalizado</p> <p>Sistemas de lanzamiento por presión de CO₂ para papel picado metalizado. Cada disparo cubre áreas amplias con efecto visual de caída brillante. Carga de 1 kg por unidad, operados con gatillo manual o sistema remoto."</p> <p>"2 Cañones Cabuki para Serpentinatas</p> <p>Cañones escénicos diseñados para lanzar serpentinas en abanico.</p> <p>Funcionamiento por presión (aire comprimido o CO₂), efecto de gran cobertura y bajo residuo. Ideales para</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>cierres de show o momentos de celebración."</p> <p>" Una Pantalla LED Central de 6x4 m – Pitch 3.9 Outdoor Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro.</p>					
<p>Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre."</p> <p>" Una Senefa de Video LED 6X0.50m – Pitch 3.9 Outdoor Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento. Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o</p>					

<p>contenido de marca."</p> <p>" Cuatro Lágrimas de 0,50mx4m Pitch 3.9 Outdoor</p> <p>Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento. Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o contenido de marca."</p> <p>Dos Pantalla LED Lateral de 4 x 5 m – Pitch 3.9 Outdoor</p> <p>Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, con pitch 3.9 mm ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro. Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre.</p> <p>" Dos Cámaras de Video UHD</p> <p>Cámaras de alta</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>definición Ultra HD, utilizadas para capturar imágenes con gran nivel de detalle. Ideales para transmisiones, grabaciones y proyección en pantallas LED durante eventos de gran formato."</p> <p>" Dos Monitores de Video Ultra Slim – Soporte Especial Monitores de perfil delgado diseñados para conciertos y eventos en vivo. Montados en soportes especiales que permiten ubicarlos estratégicamente para staff técnico, artistas o visuales auxiliares."</p> <p>" Un Puesto Fijo de Video Estación central de mezcla y control de video en tiempo real. Coordina la integración de cámaras, contenido visual de artistas y material de patrocinadores, garantizando una ejecución visual fluida y profesional durante</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>todo el evento." " Un Intercom 4 Cascos</p>					
<p>Sistema de comunicación profesional (alámbrico o inalámbrico) con 4 estaciones full-duplex. Incluye cascos con micro boom y cancelación de ruido, central rackeable, y red de intercom aislada. Asegura coordinación en tiempo real entre áreas técnicas durante el evento." 2 Camarografos Un dj con experiencia, durante todas las actividades en tarima. Un animador con experiencia disponibilidad en las</p>					

<p>actividades programadas en tarima</p> <p>" Tres Técnicos de Video</p> <p>Equipo especializado en el montaje, instalación y puesta en marcha del sistema de video del evento. Garantizan el funcionamiento óptimo de cámaras, pantallas, procesadores y controladores. Brindan seguimiento constante y atención 24/7, asegurando estabilidad, calidad de imagen y respuesta inmediata ante cualquier requerimiento técnico."</p> <p>ILUMINACION</p> <p>" Una Consola Command Wing MA2 + Fader Wing + Touchscreen + UPS Sistema de control de iluminación profesional GrandMA2 conformado por Command Wing, módulo Fader Wing y pantalla táctil. Permite programación</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>avanzada, gestión de múltiples universos DMX y control en tiempo real de show de luces. Incluye unidad UPS (respaldo de energía) para protección ante cortes eléctricos, garantizando continuidad operativa durante el espectáculo."</p> <p>" Un Nodo MA Conversor MA-Net o Art-Net a DMX con múltiples salidas XLR. Permite distribuir señal en grandes montajes mediante red. Configurable desde la consola MA, facilita la conexión escalable entre dispositivos, ya sea en rack o montado en truss."</p> <p>" 12 Cabezas móviles wash K15 Equipos de iluminación tipo wash con tecnología LED de alta potencia. Ofrecen mezcla de color RGBW, zoom motorizado amplio para cobertura escénica uniforme y efectos atmosféricos envolventes. Ideales</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>para bañar grandes superficies con luz intensa y homogénea."</p> <p>20 Cabezas móviles tipo wash con tecnología LED RGBW de alta potencia, diseñadas para crear baños de luz suaves y envolventes en escenarios. Equipadas con zoom motorizado de amplio rango (habitualmente 6° a 60°), permiten cubrir zonas extensas con colores intensos y mezclas uniformes.</p>					
<p>Su diseño compacto y silencioso las hace ideales para conciertos con programación de iluminación artística dinámica y moderna.</p> <p>" 18 Cabezas móviles spot FT 1200</p> <p>Equipos tipo spot con lámpara de descarga de 1200W, óptica de alta resolución, gobos rotatorios, sistema de enfoque motorizado, prisma y frost.</p> <p>Capaces de proyectar figuras nítidas a largas distancias, ideales para efectos de textura, haces</p>					

<p>definidos y proyección artística sobre el escenario."</p> <p>" Treinta y seis PAR LED</p> <p>Proyectores tipo PAR con tecnología LED RGB o RGBW de alta eficiencia. Cuerpo de aluminio, sistema de mezcla de color, dimmer electrónico y modos de operación DMX, automático o manual. Utilizados para bañar escenografía, estructuras o crear atmósferas en escenarios con bajo consumo energético y alta durabilidad."</p> <p>" Tres Minibrutos</p> <p>Proyectores tipo blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto "cegada" hacia el público."</p> <p>" Ocho Minibrutos</p> <p>Proyectores tipo</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto "ceguera" hacia el público."</p> <p>" Un Seguidores (Follow Spots) Proyectores manuales de haz concentrado con lámpara de descarga (>1200W), control de iris, enfoque, filtro de color y dimmer local. Montados sobre base giratoria. Permiten seguimiento preciso de artistas, resaltando momentos clave con estética teatral o escénica profesional."</p> <p>"Dos Máquina de Humo Unidad generadora de humo, compatible con fluido base agua. Ofrece salida continua y silenciosa, controlada vía DMX. Diseñada para</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>resaltar haces de luz y ambientar sin obstruir la visibilidad escénica, optimizando el impacto visual de luces móviles y estáticas."</p> <p>" Cuatro Splitters DMX</p> <p>Dispositivos de distribución de señal DMX512, con entrada única y múltiples salidas aisladas electrónicamente. Permiten extender y proteger la señal de control hacia diferentes zonas del sistema de iluminación, evitando interferencias y pérdidas. Montaje en rack o truss, compatibles con protocolos DMX y RDM."</p> <p>" Un Dimmer DMX 2400CH</p>					
<p>Unidad de regulación de voltaje para luminarias convencionales, con 12 canales independientes de 15A cada uno (2400W totales). Controlable vía DMX512, con protección térmica,</p>					

brakers independientes y función de bypass manual. Ideal para luces halógenas, PAR 64, minibrutos y efectos que requieran regulación de intensidad. Montaje en rack o estructura." " Un Ingeniero de Iluminación Profesional responsable del diseño, programación y operación general del sistema de iluminación. Supervisa la ejecución técnica del show, garantiza el cumplimiento del rider artístico, coordina con dirección de escena y FOH. Maneja consolas profesionales (GrandMA, ChamSys, etc.), protocolos DMX, Art-Net y sistemas de respaldo." " Tres Técnicos de Iluminación Especialistas encargados del montaje, direccionamiento, rigging,					
--	--	--	--	--	--

<p>direccionamiento y conexionado de fixtures. Realizan la asignación de direcciones DMX, chequeo de canales, mantenimiento básico y asistencia directa al ingeniero de iluminación durante las pruebas y el evento.</p> <p>Capacitados en trabajo en altura, interpretación de planos de focos y manejo seguro de equipos."</p> <p>TECHO Y ESTRUCTURA</p> <p>" Un Techo 13 x 11 Estructura de truss certificada en aluminio, con cubierta en lona impermeable tipo blackout o traslúcida. Dimensiones 13m x 11m. Sistema de anclaje mediante tanques de agua de 1 tonelada cada uno (ballast), distribuidos estratégicamente para garantizar estabilidad estructural. Apto para colgado de sonido, iluminación y pantallas LED. Altura</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>11 m o ajustable, diseñado para cumplir con estándares de seguridad en montaje de eventos masivos."</p> <p>" Un Prerigging colgado de iluminación y video Sistema anticipado de rigging con trusses, certificado para montaje de luminarias y pantallas. Incluye motores, cadenas, slings, shackles y cableado estructurado. Permite al equipo técnico colgar equipos sin esperar subir el montaje de techo."</p> <p>" Dos Puentes Estructurales para Pantallas Laterales (6x10 m) Estructuras autoportantes en truss de aluminio certificado, con dimensiones de 6 metros de ancho por 10 metros de alto, diseñadas para el colgado seguro de pantallas LED laterales de gran formato. Soportan carga distribuida</p>					
---	--	--	--	--	--

según cálculos estructurales, con sistema de anclaje mediante ballast y puntos de izaje seguros.					
<p>Incluyen bases reforzadas, fijación de pantalla y espacio técnico para cableado y mantenimiento."</p> <p>" Un Puente estructural de para pantalla LED Central Estructura en truss de 8 metros x 10 metros de alto, suspendida o con bases autoportantes, diseñada para soportar pantallas LED pitch 3.9mm outdoor. Carga calculada según peso de paneles y distribución de corriente. Resistencia al viento verificada."</p> <p>" Seis Algodones / Ballast para Anclaje de Estructuras Contrapesos utilizados como anclaje seguro para estructuras de techo, trusses y puentes estructurales. Compuestos por bolsas de lona</p>					

<p>industrial o contenedores rígidos rellenos con agua (1 tonelada aprox.) o arena compactada. Distribuidos estratégicamente según cálculos de carga, garantizan la estabilidad de estructuras autoportantes en condiciones exteriores o sobre superficie no perforable."</p> <p>" Una Tarima 12 x 10 altura 1.80 m Plataforma modular de 12m x 10m conformada por tableros fenólicos de 2,40 x 1,20 m montados sobre estructura metálica certificada. Sistema de ensamblaje modular con nivelación precisa, diseñada para soportar peso de backline, agrupaciones musicales y tránsito técnico. Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado bajo normativas</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>estructurales para espectáculos en vivo."</p> <p>Dos Escaleras de Acceso con Pasamanos de Seguridad modulares metálicas diseñadas para el acceso seguro a la tarima principal. Fabricadas en acero o aluminio, con peldaños antideslizantes y pasamanos dobles laterales. Anclaje firme a la estructura de tarima, garantizando estabilidad, tránsito fluido del personal técnico y artístico, y cumplimiento de normativas de seguridad para escenarios.</p> <p>Una Pasarela de 18x2,40m. Debidamente Señalizada, Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado bajo normativas estructurales para espectáculos en vivo.</p> <p>Una Sobretarima en Forma de T – Tipo Pasarela (7,20 x 2,40 m x 0,50 m de</p>					
---	--	--	--	--	--

altura)Estructura modular elevada tipo pasarela con diseño en forma de T, conformada por tableros fenólicos de 2,40 m sobre bastidores metálicos certificados. Dimensiones totales: 7,20 m de largo, 2,40 m de ancho y 0,50 m de altura.					
<p>Ideal para desfiles, desplazamientos escénicos o momentos protagonicos en tarima. Acabado antideslizante y ensamble nivelado, con acceso posterior o lateral según el diseño del show.</p> <p>"Área de Trabajo – Extensión Lateral de Tarima (4,80 x 4,80 m) con Carpas 4 x 4 m</p> <p>Zona técnica anexa a la tarima principal, conformada por una extensión de 4,80 x 4,80 metros construida con módulos de tarima nivelada, cubierta con carpas modulares de 4 x 4 metros.</p> <p>Destinada para tareas</p>					

<p>operativas, preparación de artistas, almacenamiento temporal de equipos o soporte técnico. Incluye acceso seguro, protección climática y visibilidad directa hacia backstage o tarima según requerimiento."</p> <p>"Sala Lounge para Camerino Espacio de descanso y preparación ambientado para artistas, conformado por mobiliario tipo lounge (sillas, sofás, mesas auxiliares), iluminación cálida y cerramiento con carpas o estructura modular. Equipado con espejos, tomas eléctricas y acceso controlado. Diseñado para brindar comodidad y funcionalidad en zona de camerinos durante eventos en vivo."</p> <p>" Una Carpa de 6x6 Para camerino Cubiertas tipo carpa de estructura modular en aluminio</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>o acero galvanizado con lona impermeable de alto gramaje. Usadas como backstage, zonas técnicas, bodega o catering. Montaje rápido con contrapeso. Laterales desmontables según condiciones climáticas."</p> <p>" Un Backline Musical Set de instrumentos compuesto por congas, timbales, batería acústica completa, amplificador de guitarra y amplificador de bajo. Equipos listos para uso en tarima,"</p> <p>"Personal de Montaje y Desmontaje Equipo técnico especializado en la instalación y desmontaje de estructuras, tarimas, techos, rigging y elementos escenográficos. Capacitados en trabajo en altura, uso de EPP, lectura de planos técnicos y operación eficiente bajo supervisión directa."</p>					
--	--	--	--	--	--

"Planta Eléctrica 125 kVA					
<p>Generador diésel trifásico de 125 kVA, insonorizado, con tablero de transferencia automática (ATS) y regulación electrónica de voltaje. Capaz de alimentar sistemas de audio, video, iluminación y operación técnica de eventos medianos a grandes. Incluye cableado de salida y puesta a tierra según normativas RETIE."</p> <p>"Camiones para Transporte de Material Flota de camiones destinados al traslado de todo el material técnico y estructural incluido en la cotización. Vehículos tipo furgón o plataforma, acondicionados para carga segura de equipos de sonido, iluminación, estructuras, pantallas y backline. Incluyen</p>					

	elementos de sujeción, protección y personal calificado para carga, descarga y distribución eficiente según cronograma de montaje." El contratista de compromete a realizar el encerramiento de la tarima para proteccion del equipo de sonido, adicionalmente el area de la tairma estipulado anteriormente debe de quedar libre para las actividades a ejecutar					
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 150.000.000
SONIDO PARQUE BIOSALUDABLE POOR TRES DIAS						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
125	10 Cabinas Line Array de 1500 Watts c/u. 2 Bumper para colgado del equipo 8 Bajos Dobles de 3000 Watts c/u. 1 Proceso LAKE LM44 1 Racks de procesadores 1 Rack de amplificadores 1 Consola digital	1	\$ 60.500.000	\$ 49.500.000	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000

<p>MIDAS Live de 32 Canales</p> <p>4 Monitores activos Yorkville 750 (Front Fille)</p> <p>6 Cabinas DB Technologies VIO210 Side Fill</p> <p>2 Bajos Yorville 1800P Side Fill</p> <p>1 Set de microfonos: Sm57 / SM58 / Beta 58 / Beta 52 / Beta 98 /SM81 / Sennheiser 604 / Senheizer 12</p> <p>Cajas directas</p> <p>3 Sub snake de 12 y 8 canales</p> <p>12 Cajas Directas</p> <p>3 Micrófono inalambricos QLXD con combinador de antena</p> <p>32 Bases para micrófono tipo boom</p> <p>1 Set de cableado para escenario XLR y plug 1/4</p> <p>1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para sonido</p> <p>ILUMINACIÓN</p> <p>1 Consola de Luces GRAND MA3</p> <p>6 Cabezas moviles Mega Pointer 480</p> <p>Wts. Híbridas CMY 3 en 1</p> <p>6 CabezaS móviles</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>Clay Paky K15 6 Strober Color Strike M 24 Par Led RGBW + UV de 16w. 2 Blinder 4x1 Calido/ Frio 1 Máquina de humo Hazer Antari F7 1 Sistema ARNET 8 Universos 1 Set de Intercom por 8 Estaciones 1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para iluminación</p>					
<p>VIDEO 1 Pantalla Led Central de 4x3m. Pitch 3,9mm. 1 Puente en truss de auminio para colgado de pantalla TARIMA Y TECHO 1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con dos (2) escaleras de acceso, pasamanos y faldón. 1 Pasarela de 6x2,40m. 1 Área de trabajo de 4,80x4,80 con carpa de 4x4m. 1 Techo en truss de aluminio de 9x6m. A 17m. De altura, con 4</p>					

	<p>puntos de riggin. PERSONAL Y TRANSPORTE 1 Ingeniero de Sonido 1 Ingeniero de Iluminación 1 Técnico de Video 1 Productor Coordinador de montaje 1 un animador durante todo el evento 1 Dj para toda la activiad 6 Operarios para montaje y desmontaje 2 Transportes en Camiones 600 Bogotá-Ricaurte-Bogotá El contratista de compromete a realizar el encerramiento de la tarima para proteccion del equipo de sonido,</p>					
12 6	<p>• LANZAMIENTO DEL CUARTO CONCURSO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO • 4 cabinas dobles de 750 w • 2 bajos dobles • 1 consola análogas 10 canales • 7 micrófonos • 7 piañas</p>	1	\$ 18.700.000	\$ 15.300.000	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000

<ul style="list-style-type: none"> • 1 computador con música variada • 1 operario, dj • 1 dj en vivo • 1 tarima de 50 m. a 0,60 de altura <p>SONIDO PUERTO RICAURTE FESTIVAL RIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 cabinas dobles de 750 w • 2 bajos dobles • 1 consola análogas 10 canales • 7 micrófonos • 7 piañas • 1 computador con m+B195úsica variada • 1 operario, dj <p>) SONIDO RECORRIDO DESFIL DE COMPARSAS 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u. • 1 rack de potencias y amplificadores • 1 consola de 4 canales • 1 micrófono con cable • 1 computador con música variada • 1 planta eléctrica • 1 vehículo tipo camión • 1 operario, dj animador • tarima en frente del quijote de 6x6 					
---	--	--	--	--	--

<p>metros con carpa SONIDO RECORRIDO DESFILE DE CAMIONETAS, (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u. • 1 rack de potencias y amplificadores • 1 consola de 4 canales • 1 micrófono con cable • 1 computador con música variada • 1 planta eléctrica • 1 vehículo tipo camioneta • 1 operario, dj animador <p>SONIDO FIJO PARA SAN MARTÍN</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 cabinas activas de 400 w. c/u. • 1 plantas electrica • 1 computadores con musica variada • 2 microfonos con cable • 1 operario dj animador 						
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 72.000.000
HIDRATACION: PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DURANTE EL EVENTO.						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
127	Hidratacion: Agua Bolsa de 350 ml	6000	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 3.300.000

	puesta en el sitio del evento marca reconocida					
128	Botella plástica individual, sellada herméticamente, de entre 300 ml y 350ml- tipo de agua: agua potable tratada, apta para el consumo humano, conforme a las normas de calidad establecidas por el ministerio de salud empaque secundario:	100	\$ 2.420	\$ 1.980	\$ 2.200	\$ 220.000
129	HIELO: Bloques de hielo grandes	20	\$ 77.000	\$ 63.000	\$ 70.000	\$ 1.400.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 4.920.000
ALQUILER Y COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA EL FESTIVAL SAN PEDRINO						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
130	Alquiler de ; Cartpas blancas de 4x4 instaladas en el sitio del eventos que se soliciten , Festival de Productores de Tamal y Lechona.	70	\$ 146.300	\$ 119.700	\$ 133.000	\$ 9.310.000
131	Alquiler de carpa blanca de 6 mts x 6mts para las actividades y presentaciones culturales durante la semana cultural y turismo religioso	4	\$ 550.000	\$ 450.000	\$ 500.000	\$ 2.000.000

13 2	Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento s vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado en todo el evento	500	\$ 33.550	\$ 27.450	\$ 30.500	\$ 15.250.000
13 3	SERVICIO DE TRANSPORTE : Durante los recorridos en los desfiles de 3 buses de servicio, para el recorrido con las aspirantes al concurso municipal de cultura	3	\$ 1.045.000	\$ 855.000	\$ 950.000	\$ 2.850.000
13 4	Alquiler de Manteleria: Mantel faldon doble de color blanco con su respectiva tapa a cuadros	150	\$ 16.500	\$ 13.500	\$ 15.000	\$ 2.250.000
13 5	Adquisición de Banderín Tipo Festón. Para decoración y adecuación de espacios dentro del Encuentro, se instalarán banderines tipo festón para	300	\$ 4.180	\$ 3.420	\$ 3.800	\$ 1.140.000

	decoración de feria, tamaño estándar 25x30 cm triangulares, tela impermeable, cocidos en pita de polipropileno, diferentes colores. Nota 1. Los elementos se deberán entregar mínimo cuatro (4) días antes del primer día del Encuentro, anexando acta de entrega diligenciada. Nota 2. Los elementos deberán ser instalados donde disponga la organización y recogidos una vez culmine el Encuentro, se entregarán en la Casa de La Cultura para uso de actividades institucionales					
13 6	ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES Disponibilidad de seis(16) baños portátiles en fibra de vidrio, que conste de dos partes, caseta de 2.20 m altura, ancho y profundidad de 1.23 m x1.23 m, parte interna una taza con	14	\$ 968.000	\$ 792.000	\$ 880.000	\$ 12.320.000

	capacidad de 65 litros movible, urinario, papelerero, porta p.h. con ventilación lateral en las paredes de la caseta. Se deberá garantizar la recolección de los residuos sólidos y líquidos de los baños diariamente antes de las 7:00 a.m. Se deben instalar desde el inicio del evento hasta la finalización . del Encuentro. Incluye, transporte instalación, desarme, limpieza, cargue y descargue					
13 7	Entrega de 200 metros de tela de dacron 150 cm de ancho, 103 gramos /m2 100 % poliéster, nacional , tejido d epunto, de diferentes colores,	250	\$ 9.900	\$ 8.100	\$ 9.000	\$ 2.250.000
13 8	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto Material: olipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg , incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).	2500	\$ 1.540	\$ 1.260	\$ 1.400	\$ 3.500.000

139	Personal para apoyo logístico de las actividades a realizar el Festival San Pedrino 1 (tres días)	1	\$ 14.300.000	\$ 11.700.000	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000
140	Alquiler de tarima de 6 x 6 instalada con faldon de 1,20 metros de altura y carpa sobre l la tarima y dos escaleras . Y faldon	1	\$ 1.650.000	\$ 1.350.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
141	Adecuacion de parque BIOSALUDABLE CON ESTRUTURA Se Reorganizara la estructura con guayas de 1/8 galvanizadas instaladas con perros y tensores donde serán puestas las telas o sombrillas en la estructura del techo, esta estructura se hará de ensamblar mediante tonillos de 3/8 con tuercas de seguridad, el izaje de la estructura se hará mediante el uso de malacates y poleas con guaya, todo será pintado con pint	1	\$ 7.700.000	\$ 6.300.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
142	Alquiler de 500 puestos de graderia por 1 día	1	\$ 8.800.000	\$ 7.200.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
143	Alquiler de mesones metalicos	20	\$ 18.700	\$ 15.300	\$ 17.000	\$ 340.000

144	Servicio de Ambulancia para los eventos de mayor aglomeración	1	\$ 2.800.000	\$ 2.700.000	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000
145	Alquiler :Mesa Plasticas Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm, puestas en el sitios designado por el supervisor.	150	\$ 17.490	\$ 14.310	\$ 15.900	\$ 2.385.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 85.845.000
PROMOCION TURISTICA						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
146	PRESENTADOR PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES Y TURISTICOS, encargado de animar, dirigir y manejar, realizar protoclos de los diferenstes eventos, manejar el publico en la presentacion.	1	\$ 5.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
147	Camisetas full sublimada para dama en tela 100% poliester con logos institucionales o publicidad del evento.	70	\$ 51.700	\$ 42.300	\$ 47.000	\$ 3.290.000
148	Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de	250	\$ 29.150	\$ 23.850	\$ 26.500	\$ 6.625.000

	belcro ajustable 43,2 cm a 61 cm " visera amplia					
149	Abanico en propalcote full color por ambas caras Elaborados en Propalcote 320gr sandwichado Material: Propalcote 320gr Tamaño: 20,5 x 26cm	3000	\$ 2.420	\$ 1.980	\$ 2.200	\$ 6.600.000
150	Rabo de gallo adulto con los logos institucionales	400	\$ 6.050	\$ 4.950	\$ 5.500	\$ 2.200.000
151	Divulgación y promoción del evento: 4000 folletos (Plegables tamaño oficio en papel procolote ful color dos caras) c	4000	\$ 825	\$ 675	\$ 750	\$ 3.000.000
152	folletos de tamaño 49 cm x 30 cm en propalcote a ful collo por dos caras	2000	\$ 1.430	\$ 1.170	\$ 1.300	\$ 2.600.000
153	Pendones en banner de 2 mts x 1 mt los diseños son entregados por la entidad	6	\$ 165.000	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 900.000
154	Afiches de imresion 1/4 de pliego full Color de 50 x 35	300	\$ 1.320	\$ 1.080	\$ 1.200	\$ 360.000
155	Bannner de 1.20*8.00 cos sus respectivos accesorios para colgar el diseño es entregado por el supervisor	1	\$ 517.000	\$ 423.000	\$ 470.000	\$ 470.000

156	Fichas en papel enumeradas con el logo que aporte la entidad de de 7 cm 7cm	4000	\$ 198	\$ 162	\$ 180	\$ 720.000
157	Nombres impresos a full color en alta resolucion sobre banner de 50 x 35 , armados, con el nombre del sector que representa la participante.	16	\$ 22.000	\$ 18.000	\$ 20.000	\$ 320.000
158	Carpetas tamaño carta sublimdas con el logo del evento	6	\$ 15.400	\$ 12.600	\$ 14.000	\$ 84.000
159	Baner de 50 x 50 con diseño entregado por la entidad	50	\$ 13.200	\$ 10.800	\$ 12.000	\$ 600.000
160	ESCARAPELAS FULL COLOR CON SOBRE Y CINTA PARA COLGAR:Escarapela de identificación para participantes y personal nvolucrado dentro del evento. Impresión 4x4 tintas. Cartón semiduro o propalcote de 150 gr 10.5x 13 cm con cinta falla acanalada, largo 43 cm (ensamblada), ancho 15 milímetros,con abrazadera trasparente, colores y diseños alusivos al evento, funda plásticatransparente	70	\$ 9.350	\$ 7.650	\$ 8.500	\$ 595.000

	<p>porta escarapela Ref. 1034 calibre No. 10 con diámetro apropiado a la medida de la escarapela.</p> <p>Nota 1. Las escarapelas deberán entregarse impresas con la información suministrada por la Organización, antes y durante el transcurso del Encuentro.</p> <p>Nota 2. Los elementos se deberán entregar a las personas en el momento en que se requiera iniciar su identificación dentro del Encuentro.</p>					
16 1	Pago de Impuestos de Sayco (derechos de Autor)	1	\$ 13.200.000	\$ 10.800.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
16 2	JUEGOS PIROTECNICOS NOCHE DE LUCES Y DESTELLOS. Juegos artificiales con una duración de 20 minutos espectáculo con granadas, neptunios, lluvias de estrellas y destellos	1	\$ 5.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
16 3	PUBLICIDAD CULTURAL Y TURISTICA POR MEDIO RADIALES Y ESCRITOS Y VIRTUALES	1	\$ 8.800.000	\$ 7.200.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000

PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 58.364.000
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 1.080.419.000
PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE EN EL MARCO XIV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026						
XIV FESTIVAL REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
164	Alojamiento por cuatro días para las concursantes. y acompañantes y grupo de apoyo; hotel, hostel o centro turístico debidamente registrado y habilitado para operar habitaciones: individuales, dobles o múltiples, según necesidad del evento. con baño privado, ventilación natural o artificial, ropa de cama limpia y en buen estado- servicios incluidos: . Servicio de aseo diario. Acceso a zonas comunes en condiciones óptimas (comedor, zonas verdes, piscina si aplica)- seguridad: vigilancia o control de acceso, disponibilidad de rutas de evacuación	1	\$ 16.500.000	\$ 13.500.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

	señalización ubicación: preferiblemente dentro del perímetro urbano del municipio sede del eventoOrganización y atención: Alojamiento se debiera disponer para los tres jurados.					
16 5	5. Coctel de bienvenida: Se debe montar el evento del coctel de bienvenida Incluyendo coctel, mesas manteles, necesaria para la actividad.	150	\$ 23.100	\$ 18.900	\$ 21.000	\$ 3.150.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 18.150.000
Alimentación de las Participantes del Sector						
ITE M	DESCRIPCION	CANT	COTIZAC ION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
16 6	Desayunos: Para : Dichos desayunos pueden ser tipo americano y deberán estar compuestos mínimo por una porción de fruta variada, porción de huevos, una proteína, queso y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.	130	\$ 18.150	\$ 14.850	\$ 16.500	\$ 2.145.000
16 7	Almuerzos Para : Los almuerzos deberán contener una dieta balanceada y estarán	130	\$ 22.550	\$ 18.450	\$ 20.500	\$ 2.665.000

	compuestos mínimo por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, algún carbohidrato y bebida: té, jugo natural, agua.					
168	Cenas :deberán contener una dieta balanceada y podrán estar compuestas por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, consomé y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.	130	\$ 18.150	\$ 14.850	\$ 16.500	\$ 2.145.000
169	Refrigerios: Para participantes : Los refrigerios podrán estar compuestos por una copa variada de frutas. Emparedados, o un liquido y solido.	200	\$ 15.950	\$ 13.050	\$ 14.500	\$ 2.900.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 9.855.000
PREMIACION						
170	Premiación, Reina departamental de Turismo 2026-2027 Reina , Virreina , Primera princesa , Segunda Princesa Mejor Muestra Folclórica	1	\$ 15.950.000	\$ 13.050.000	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000

PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 14.500.000
Accesorios						
17 1	Bandas: Especificaciones técnicas mínimas - cantidad: una (1) banda por cada candidata inscrita en el certamen - material: tela satinada, poliéster o similar, de alta calidad y acabado brillante-medidas: largo aproximado de 1.50 my ancho de 10 a 12 cm por banda color base: blanco. Perla o según especificación del comité organizador-impresión: sublimada o bordada con el nombre del municipio fuente y estilo: elegante, legible y estéticamente acorde al evento terminación: costuras reforzadas, bordes finos y cintilla o lazo decorativo si aplica.	17	\$ 176.000	\$ 144.000	\$ 160.000	\$ 2.720.000
17 2	Coronas en material de lujo para las tres participantes finalistas	1	\$ 3.300.000	\$ 2.700.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
17 3	Arreglos florales para cada una de las participantes y las	21	\$ 99.000	\$ 81.000	\$ 90.000	\$ 1.890.000

	finalistas según veredicto final					
174	Elaboracion de las llaves de municipio en materila resistible.	15	\$ 55.000	\$ 45.000	\$ 50.000	\$ 750.000
175	Dos vestidos de baño para cada una de las participantes para total de 24 vestidos de baño de una y dos piezas)	32	\$ 159.500	\$ 130.500	\$ 145.000	\$ 4.640.000
176	Traje Deportivo o de calle que consta de dos piezas (buso y lycra) diseño entregado por el supervisor	16	\$ 154.000	\$ 126.000	\$ 140.000	\$ 2.240.000
177	Organización y ensayos del openign alusivo a la cultura cundinamarqués.,Pre sentación de baile... "Show tropical" bailes alusivos playa en la salida traje de baño.- Open de las candidatas ritmo de bambuco acompañada de bailarines de la Compañía Dancístic	1	\$ 2.640.000	\$ 2.160.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
178	Traje de Opening que consta vestido Traje elaborado en tela chifón-seda material liviano transpirable con caída y ligeramente translúcido, en parte del busto va un	16	\$ 154.000	\$ 126.000	\$ 140.000	\$ 2.240.000

<p>strapless sostenido por un cordón que hace las veces de cuello del mismo material, de la parte inferior de esta misma prenda se desprende de manera asimétrica un faldón de manera descendente que va hasta la pantorrilla terminada en puntas triangulares. A la altura de la cintura va un cinturón encauchado trasero que permite el ajuste según la medida que se requiera s ligeramente elástico a lo ancho.</p>					
--	--	--	--	--	--

17 9	<p>kit de accesorio aspirante representante Municipio</p> <p>TRAJE DE FANTASÍA: (Diseño basado e inspirado en uno de los sitios turísticos más relevantes del municipio de Ricaurte, se resaltará la flora y fauna de la vegetación además de la riqueza hídrica. Deberá contar con incrustaciones en piedras de swarovski, lentejuelas y líneas asimétricas en cascadas de terciopelo brillante, que resaltan la figura de la participante en corte sirena y para la cabeza llevara una corona hecha en pedrería fina y acompaña con un báculo que invita a la soberanía)</p> <p>TRAJE FOLCLORICO: Tres (3) trajes. El diseño del primer traje deberá incluir una muestra folclórica alusiva a la región cundiboyacense. Deberá constar de una falda y blusa</p>	1	\$ 11.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
---------	---	---	------------------	-----------------	------------------	------------------

<p>típica de esta zona, el segundo traje folclórico resaltará la cumbia con traje Falda y blusa a cuadros blancos y rojos con encaje y pasa cintas; Arreglo floral para la cabeza y el tercer traje deberá contener una muestra de la costa pacífica, alegórica</p> <p>TRAJE DE CORONACIÓN: Deberá constar de una sola pieza enterizo estilo columna de tallo largo, con escote en palabra de honor, resaltando la esbelta figura de la participante. El diseño será un strapless en línea irregular ajustado en la parte superior con drapeado y llevará una cola que le da un toque de elegancia, se incluirán en el diseño cristales que den visos de tornasoles. El material será fino chitón de seda con base en satén licrado.</p> <p>TRAJE DE COCTEL: Diseño inspirado en</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>uno de los colores de la bandera de Ricaurte Cundinamarca, estilo sirena ajustado a la figura de la representante, confeccionada en chiffon sedoso al frio. De estilo columna de talle largo que arrastra en semi cola al suelo, con abertura su lema que resalta la elegancia al caminar, al escote leva lluvia de lentejuelas y canutillos que resaltan el busto de la participante</p>					
<p>Servicio de make up de personas reconocida en el medio de los eventos de belleza y que cuente en su hoja de vida con el conocimiento y experiencia para desarrollar dicha actividad.- tipo de maquillaje: profesional, de alta cobertura, resistente al sudor y de larga duración (hd) estilo: acorde a la imagen</p>					

	del certamen (natural, elegante, glamuroso, según actividad)- productos: cosméticos de marcas reconocidas, hipo alérgicos y certificados herramientas: brochas, esponjas, aerógrafo (opcional), luces led, espejos y demás equipos necesario. Se deben realizar asesoría de imagen y clases de pasarela TRAJE DE CALLE: Tres (3) Diseños variados en telas pavorosos para darle vuelo al caminar a la representante ricaurteña, en tonos pastores, claros y clásicos para asistir a los diferentes eventos alternos a las presentaciones oficiales del certamen NOTA: Cada uno de los trajes debe incluir los accesorios y el calzado .					
180	Requisitos técnicos mínimos número de jurados: tres (3) - perfil profesional: profesionales en áreas como	3	\$ 2.200.000	\$ 1.800.000	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000

	comunicación social, administración de empresas, diseño de modas, estilismo, maquillaje profesional, folclor, modelaje, etiqueta, protocolo o similares. Oficina de contratación convenios y buena presentación personal y habilidades de comunicación, disponibilidad para asistir en las fechas programadas para el certamen disposición para calificar con imparcialidad, ética y respeto a las candidatas entrega oportuna de calificaciones y actas de evaluación según requerimientos del comité organizador					
18 1	Carrozas decoradas resaltando las características Culturales, Folclóricas y Turísticas, de la cultura municipal y departamental diseños de Carrozas ;creación y construcción de escenarios móviles para embajadoras	7	\$ 9.680.00 0	\$ 7.920.000	\$ 8.800.000	\$ 61.600.000

<p>participantes en el Reinado Departamental con las siguientes especificaciones: Mínimo 2 figuras de máximo tres (3) metros de alto, 2 bastidores para laterales tallados en icopor grueso de calibre 5 cm con medidas mínimo de seis (6) metros de largo x un (1) metro de alto acompañado cada uno con 2 figuras en alto relieve tallados en icopor grueso de Calibre 20 cm, 1 bastidor para parte trasera tallado en icopor grueso de calibre 5 cm con medidas mínimo de dos punto cinco (2.40) Metros de ancho x un (1) metro de alto, todos cubiertos en papel y pintados, 7 figuras decorativas a piso de mínimo 60 x 60 cm, y dos pedestales para reinas. Todo sobre plataforma tipo plancho de (7) metros de largo x dos puntos cinco (2.40) metros de ancho, que cuente</p>					
---	--	--	--	--	--

	con sistema de remolque. El contratista deberá garantizar la cobertura visual total de la plataforma base. Los diseños son aprobados por el supervisor. Incluyen vehículo para realizar el recorrido de cada una de las carrozas.					
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 97.480.000
GRUPOS MUSICALES DUARANTE LAS DIFERENTES ACTIVIAADES						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
182	Agrupación Musical (Chirimía o Papayera) Deberá contar con 6 músicos entre percusión y vientos, para presentaciones con urrónimo de 6 horas diarias durante los días. El horario diario será coordinado con el supervisor del contrato.	30	\$ 638.000	\$ 522.000	\$ 580.000	\$ 17.400.000
183	DJ CROSSOWER, por cuatro días- y animador	1	\$ 6.050.000	\$ 4.950.000	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
184	Grupo Musical compuesto por más de 3 integrantes de una intervención de 3 horas.	2	\$ 9.900.000	\$ 8.100.000	\$ 9.000.000	\$ 18.000.000

185	AGRUPACION MUSICAL : ara la noche juvenil (show de reggaetón) presentación de dos artistas de genero urbano (reggaetón) reconocimiento de talla nacional deberán presentar un show cada uno con efectos especiales de luces, lanza llamas, bailarinas y dj en vivo en un set de dos horas por cada artista	1	\$ 63.800.000	\$ 52.200.000	\$ 58.000.000	\$ 58.000.000
186	ARTISTA DE MÚSICA POPULAR, se debe presentar un artista de genero popular, compositor y cantante de trayectoria nacional reconocimiento nacional e internacional	1	\$ 297.000.000	\$ 243.000.000	\$ 270.000.000	\$ 270.000.000
187	ORQUESTA MUSICAL O SHOW MUSICAL Grupo de música vallenato o carranga compuesta por mas de seis integrantes tres horas de presentación o las requeridas por el supervisor.	1	\$ 74.800.000	\$ 61.200.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000
188	ARTISTA DE MÚSICA VALLENATO Presentación de un artista de genero	1	\$ 162.800.000	\$ 133.200.000	\$ 148.000.000	\$ 148.000.000

	vallenato, con 6 músicos en tarima, con ingeniero de sonido, cantante y/o compositor colombiano(a) de trayectoria y reconocimiento Nacional e internacional nominado(a) lanzamiento de álbumes en la industria discográfica colombiana. Nominada a premios Grammy Latinos Mejor Artista					
189	Orquesta AGRUPACIÓN MUSICAL ORQUESTA: Presentación de Agrupación musical de reconocimiento local o departamental compuesta por 12 personas entre músicos, bailarinas y cantantes. Actividad con una duración aproximadamente de 3 horas con ritmos como: show de merengue dominicano, show carnaval de barranquilla (La Hora Local), show salsa clásica, show de la hora joven (reggaetón, rock en	1	\$ 21.780.000	\$ 17.820.000	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000

	español), música tropical colombiana: Pasodobles, porro, gaita, cumbia y merecumbé					
190	Orquesta AGRUPACIÓN MUSICAL ORQUESTA: Presentación de Agrupación musical de reconocimiento local o departamental compuesta por 12 personas entre músicos, bailarinas y cantantes. Actividad con una duración aproximadamente de 3 horas con ritmos como: show de merengue dominicano, show carnaval de barranquilla (La Hora Local), show salsa clásica, show de la hora joven (reggaetón, rock en español), música tropical colombiana: Pasodobles, porro, gaita, cumbia y merecumbé	1	\$ 20.680.000	\$ 16.920.000	\$ 18.800.000	\$ 18.800.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 623.500.000
XII FESTIVAL FOLKLORICO RICAURTE TIERRA DEL CONDOR 2026 Y FESTIVAL INTERNACIONAL						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL

19 1	Organización y logística del festival para atender a 1400 participantes, ambientación y decoración del sitio montaje de mesas y sillas para los participantes., impresion de los nombres de las diferentes agrupaciones. Alquiler de figuras para ambientacion.	1	\$ 6.380.000	\$ 5.220.000	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000
19 2	Premiación y reconocimientos (se les entregara a cada una de las delegaciones de los diferentes municipios y departamentos medallas y trofeo de los ocho primero puestos) elaborados artesanalmente.	1	\$ 7.500.000	\$ 6.500.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
19 3	Jurados con experiencia idonea para evaluar las diferentes danzas en sus diferentes categorias.	1	\$ 3.850.000	\$ 3.150.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
19 4	Infantil (6 - 12 años): Para Escuelas de Formación Artística y Cultural de las administraciones municipales o Agrupaciones o Academias	1	\$ 14.000.000	\$ 13.000.000	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000

	independientes. Libre (13 años hasta 58): Escuelas de Formación Artística y Cultural de las administraciones municipales Libre (13 años hasta 58): Para Agrupaciones o Academias Privadas Adultos mayores (59 años en adelante): Para Escuelas de Formación Artística y Cultural de las administraciones municipales o Agrupaciones o Academias Privadas Dos premiaciones por categoría.					
19 5	Refrigerio reforzado para los participantes compuesto por (gaseosa no retornable + Sándwich tipo emparedado con pan artesanal, jamón, queso, lechuga, aderezo papeleta de salsa, o tamal refrigerio debidamente empacado en bandeja de icopor cubierto con vinipel y entregado en el sitio del evento con las	1400	\$ 15.950	\$ 13.050	\$ 14.500	\$ 20.300.000

	técnicas de higiene) o tamal de 500 gramos con gaseosa de 350 debidamente empacados					
19 6	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plástica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	1400	\$ 21.450	\$ 17.550	\$ 19.500	\$ 27.300.000
19 7	Alojamiento por tres dias para las concursantes. Por	1	\$ 14.500.0 00	\$ 13.500.000	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000

	tres días con el grupo de apoyo; hotel, hostel o centro turístico debidamente registrado y habilitado para operar habitaciones: individuales, dobles o múltiples, según necesidad del evento. con baño privado, ventilación natural o artificial, ropa de cama limpia y en buen estado- servicios incluidos: . Servicio de aseo diario. Acceso a zonas comunes en condiciones óptimas (comedor, zonas verdes, piscina si aplica)- seguridad: vigilancia o control de acceso, disponibilidad de rutas de evacuación señalización. 120 pax					
198	Transporte de 3buses para transportar 120 personas de Bogotá a Ricaurte y ricaurte bogota (en la fecha indicada); grupos folclóricos internacionales, los buses deben de contar con toda la documentación que contempla la ley para	4	\$ 2.090.000	\$ 1.710.000	\$ 1.900.000	\$ 7.600.000

	prestación de servicio. El horario será indicado por el supervisor.					
199	Alimentación integrantes festival internacional Desayunos pueden ser tipo americano y deberán estar compuestos mínimo por una porción de fruta variada, porción de huevos, una proteína, queso y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc. Almuerzos deberán contener una dieta balanceada y estarán compuestos mínimo por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, algún carbohidrato y bebida: té, jugo natural, agua. Cenas: deberán contener una dieta balanceada y podrán estar compuestas por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, consomé y bebida: té, avena,	1	\$ 7.700.000	\$ 6.300.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000

	jugo natural, leche, etc					
200	bloque de Hielo descargado en sitio de cada actividad	30	\$ 77.000	\$ 63.000	\$ 70.000	\$ 2.100.000
201	Botella plástica individual, sellada herméticamente, de entre 300 ml y 350ml- tipo de agua: agua potable tratada, apta para el consumo humano, conforme a las normas de calidad establecidas por el ministerio de salud empaque secundario:	100	\$ 2.420	\$ 1.980	\$ 2.200	\$ 220.000
202	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	11000	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 6.050.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 114.370.000
PRESENTADOR Y ANIMADOR						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
203	Presentadores oficiales Candidatas y Animador tarima orquestas se debe disponer de dos presentadores para los eventos de presentación de las concursantes, dos animadores para	1	\$ 8.250.000	\$ 6.750.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000

	todos los eventos donde resaltan y dan a conocer la imagen de nuestro Municipio					
204	SONIDO UNO CAMPO DE FUTBOL O SITIO ASIGNADO	1	\$ 165.000.000	\$ 135.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
	RIDER DE PRODUCCION					
	SONIDO					
	- 24 Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional					
	16 Subwoofer Bose SM118 ShowMatch, con woofer de 18" de alta excursión, respuesta profunda en bajas frecuencias y diseño bass-reflex para máximo rendimiento en sistemas line array.					
	4- Arenas Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional					

Una Consola de Sala Yamaha CL5 64 Canales / PM 5D Consola digital profesional de mezcla para sonido en vivo. Ofrece 64 canales de entrada, procesamiento interno premium con plugins Rupert Neve, y control total del sistema mediante interfaz táctil intuitiva. Ideal para grandes eventos por su flexibilidad, calidad de audio y estabilidad.					
Una Consola de Monitores Yamaha CL5 64 Canales / PM 5D Consola digital profesional de mezcla para sonido en vivo. Ofrece 64 canales de entrada, procesamiento interno premium con plugins Rupert Neve, y control total del sistema mediante interfaz táctil intuitiva. Ideal para grandes eventos por su flexibilidad, calidad de audio y estabilidad.					

- 10 Meyer Sound MJF-212A: monitor de piso autoamplificado de alto rendimiento, diseñado para ofrecer una respuesta clara y potente en aplicaciones de monitoreo en vivo, con woofers duales de 12" y diseño de baja distorsión.					
Un Side fill Sistema de refuerzo lateral conformado por 6 cajas Meyer Sound mica en configuración line array y 2 subwoofers Meyer Sound HP700. Proporciona cobertura de alta presión sonora y definición para artistas en escenario. Ideal para monitoreo lateral en tarimas de gran formato.					
Cuatro Micrófonos Inalámbricos Shure UR; Sistema inalámbrico profesional UHF Shure serie UR, con diversidad de antenas y amplio rango dinámico. Incluye transmisores de					

<p>mano o bodypack, cápsulas intercambiables y recepción multicanal. Ideal para voces principales, presentadores o instrumentos, con alta confiabilidad RF y calidad de audio en entornos escénicos exigentes.</p> <p>- Treinta y seis (36) , Set de Micrófonos Alámbricos Shure para aplicaciones en vivo. Incluye:</p> <p>SM52: micrófono dinámico para bombo y frecuencias graves.</p> <p>SM81: micrófono condensador para overheads o instrumentos acústicos.</p> <p>SM57: dinámico versátil para instrumentos y cajas.</p> <p>SM58: micrófono vocal dinámico estándar de la industria. Beta 98A: micrófono miniatura condensador para toms, con clip de montaje.</p> <p>Ideal para captación precisa y robusta en escenarios profesionales.</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>-1 Micrófono de Contacto AKG C411 - 1 Micrófono de contacto tipo condensador, modelo AKG C411, diseñado para captar vibraciones directamente desde la superficie del instrumento. Ideal para guitarras acústicas, violines, mandolinas y otros instrumentos de cuerda. Captación limpia y natural sin diafragma externo, evita retroalimentación y ofrece excelente aislamiento en</p>					
<p>Treinta y seis (#6)Bases para Micrófono Soportes profesionales ajustables, con estructura metálica, base tripié antideslizante y sistema de ajuste en altura y ángulo. Incluyen brazo articulado (boom) y adaptadores universales para clips de micrófono. Estables, resistentes y aptas para uso en</p>					

escenario, estudios o refuerzo vocal e instrumental en vivo.					
- Quince (15) , Cajas de Paso Whirlwind / Radial Cajas de conexión profesional para distribución y organización de señales de audio en escenario. Modelos Whirlwind (stage box) con múltiples canales XLR, y Radial (DI boxes) pasivas o activas para adaptación de niveles entre instrumentos y consola. Construcción robusta, blindaje contra ruido y conectores de alta calidad. Esenciales para escenarios limpios y sistemas ordenados.					
Un Rack de Cableado para Suministro de Audio Unidad móvil organizada para distribución de señales de audio y alimentación eléctrica asociada. Incluye mangueras multipar, patch panels, conectores XLR, TRS, speakON y					

<p>entradas/salidas balanceadas. Diseñado para facilitar el ruteo de señales entre escenario, FOH y monitoreo, asegurando orden, rapidez en montaje y reducción de errores perativos. Construcción metálica con ruedas y protecciones tipo flight case.</p>					
<p>Diez Sistemas de monitoreo inalámbrico Shure PSM 1000 de alta gama, ideal para presentaciones exigentes. Ofrece audio estéreo claro, sin interferencias y con gran estabilidad de señal, permitiendo a los artistas un control preciso de su mezcla en escenario.</p>					
<p>Cuatro Sistemas de Distribución Eléctrica Rack o panel de distribución eléctrica profesional para eventos, equipado con conectores Cam-Lok, salidas 64A, 32A, 20A L6-20 y tomas Edison 110V. Permite el reparto seguro y</p>					

segmentado de energía hacia sistemas de audio, video, iluminación y servicios técnicos. Incluye protecciones térmicas y diferenciales por canal, con señalización visual de fases y monitoreo de carga. Cumple normativas RETIE y estándares internacionales de seguridad.					
Sistema Line Array – 12 Cajas para Relevos Sistema de refuerzo sonoro tipo line array conformado por 12 cajas acústicas dispuestas para relevos laterales o de profundidad. Configuración diseñada para extender la cobertura del PA principal, manteniendo coherencia de fase, presión sonora uniforme y claridad en áreas remotas del público. Controlado mediante sistema de alineación digital (delay) y procesamiento dedicado.					

<p>Un Puente Estructural para Sonido de Relevos Estructura en truss de aluminio certificada para suspensión de cajas de line array destinadas a relevos de sonido. Montaje autoportante o vinculado a estructuras existentes, con cálculos de carga y contrapeso según peso del sistema colgado. Permite el posicionamiento preciso de arreglos laterales o delay towers, garantizando estabilidad, seguridad y óptima cobertura sonora en zonas extendidas del público.</p>					
<p>Un Ingeniero de Sala Opera la consola principal durante el evento, asegurando un sonido claro y balanceado para el público, adaptando la mezcla en tiempo real según las condiciones del lugar.</p>					
<p>Un Ingeniero de Monitores Responsable de las mezclas individuales</p>					

para artistas en escenario. Ajusta niveles y efectos en tiempo real para garantizar un monitoreo cómodo y preciso					
Un Ingeniero de Setting Encargado del diseño y optimización del sistema de sonido según el espacio y rider técnico. Configura y alinea el PA, subwoofers y monitores para lograr una cobertura uniforme y sonido claro en todo el recinto.					
Un Ingeniero de RF Encargado de la coordinación y gestión del espectro de radiofrecuencia durante el evento. Supervisa el correcto funcionamiento de sistemas inalámbricos (micrófonos, in-ear, intercom), evita interferencias y garantiza una transmisión estable y sin cortes.					
Tres Técnicos de Escenario (Stages) Equipo responsable del correcto					

funcionamiento del sistema de audio en tarima. Se encargan de la microfonía, cableado, monitoreo, y coordinación de cambios entre agrupaciones, asegurando fluidez y orden durante el evento.					
Un Electricista Encargado de la instalación, distribución y supervisión de la energía eléctrica para todo el montaje. Garantiza un suministro seguro, estable y adecuado para los sistemas de audio, iluminación y video.					
Técnicos de Montaje de Audio Responsables de la conexión, configuración y puesta en marcha de todo el sistema de audio en sala y monitores. Aseguran que cada componente esté correctamente instalado y operativo antes de las pruebas y el show.					
EFFECTOS ESPECIALES					

8 Boquillas de CO ₂ con Recarga Doble de Pipas de 25 kg Sistema de efecto criogénico mediante boquillas de CO ₂ de alta presión, conectadas a pipas dobles de 25 kg para disparos múltiples. Generan columnas densas de humo frío, ideales para acentos visuales en momentos de impacto. Controladas por sistema DMX.					
8 Lanzallamas con 16 Latas Equipos de efecto flameante por gas enlatado, con capacidad para múltiples disparos controlados. Generan columnas de fuego vertical sincronizadas con el show. Cumplen con normas de seguridad para pirotecnia fría y se operan vía control remoto o DMX.					
8 Sparkular con Sobres de Insumos Dispositivos de pirotecnia fría que emiten chispas metálicas de forma segura y sin pólvora.					

Cargados con sobres de insumos granulares específicos, permiten múltiples disparos por unidad. Programables por DMX con control de altura, duración e intensidad.					
16 Minas con Disparadores (dependiendo del espacio disponible) Efectos pirotécnicos de propulsión vertical con papel picado, chispas o color, disparados desde tubos en secuencia. Operados mediante módulo de disparo independiente. Su activación depende de la viabilidad espacial y aprobación de seguridad en sitio.					
2 Cañones Ventury con 1 Kilo de Papel Metalizado Sistemas de lanzamiento por presión de CO ₂ para papel picado metalizado. Cada disparo cubre áreas amplias con efecto visual de caída brillante. Carga de 1 kg por unidad,					

operados con gatillo manual o sistema remoto.					
2 Cañones Cabuki para Serpentinatas Cañones escénicos diseñados para lanzar serpentinatas en abanico. Funcionamiento por presión (aire comprimido o CO ₂), efecto de gran cobertura y bajo residuo. Ideales para cierres de show o momentos de celebración.					
Una Pantalla LED Central de 6x4 m – Pitch 3.9 Outdoor Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro. Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre.					
Una Senefa de Video LED 6X0.50m – Pitch 3.9 Outdoor Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño					

modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento. Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o contenido de marca.					
Cuatro Lágrimas de 0,50mx4m Pitch 3.9 Outdoor Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento. Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o contenido de marca.					
Dos Pantalla LED Lateral de 4 x 5 m – Pitch 3.9 Outdoor Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, con pitch 3.9					

mm ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro. Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre.					
Dos Cámaras de Video UHD Cámaras de alta definición Ultra HD, utilizadas para capturar imágenes con gran nivel de detalle. Ideales para transmisiones, grabaciones y proyección en pantallas LED durante eventos de gran formato.					
Dos Monitores de Video Ultra Slim – Soporte Especial Monitores de perfil delgado diseñados para conciertos y eventos en vivo. Montados en soportes especiales que permiten ubicarlos estratégicamente para staff técnico, artistas o visuales auxiliares.					

Un Puesto Fijo de Video Estación central de mezcla y control de video en tiempo real. Coordina la integración de cámaras, contenido visual de artistas y material de patrocinadores, garantizando una ejecución visual fluida y profesional durante todo el evento.					
Un Intercom 4 Cascos Sistema de comunicación profesional (alámbrico o inalámbrico) con 4 estaciones full-duplex. Incluye cascos con micro boom y cancelación de ruido, central rackeable, y red de intercom aislada. Asegura coordinación en tiempo real entre áreas técnicas durante el evento.					
2 Camarografos					
Un dj con experiencia, durante todas las actividades en tarima.					
Un animador con experiencia					

disponibilidad en las actividades programadas en tarima					
<p>Tres Técnicos de Video</p> <p>Equipo especializado en el montaje, instalación y puesta en marcha del sistema de video del evento. Garantizan el funcionamiento óptimo de cámaras, pantallas, procesadores y controladores.</p> <p>Brindan seguimiento constante y atención 24/7, asegurando estabilidad, calidad de imagen y respuesta inmediata ante cualquier requerimiento técnico.</p>					
ILUMINACION					
<p>Una Consola Command Wing MA2 + Fader Wing + Touchscreen + UPS</p> <p>Sistema de control de iluminación profesional GrandMA2 conformado por Command Wing, módulo Fader Wing y pantalla táctil. Permite</p>					

<p>programación avanzada, gestión de múltiples universos DMX y control en tiempo real de show de luces. Incluye unidad UPS (respaldo de energía) para protección ante cortes eléctricos, garantizando continuidad operativa durante el espectáculo.</p>					
<p>Un Nodo MA Conversor MA-Net o Art-Net a DMX con múltiples salidas XLR. Permite distribuir señal en grandes montajes mediante red. Configurable desde la consola MA, facilita la conexión escalable entre dispositivos, ya sea en rack o montado en truss.</p>					
<p>12 Cabezas móviles wash K15 Equipos de iluminación tipo wash con tecnología LED de alta potencia. Ofrecen mezcla de color RGBW, zoom motorizado amplio para cobertura escénica uniforme y efectos atmosféricos</p>					

<p>envolventes. Ideales para bañar grandes superficies con luz intensa y homogénea.</p>					
<p>20 Cabezas móviles tipo wash con tecnología LED RGBW de alta potencia, diseñadas para crear baños de luz suaves y envolventes en escenarios. Equipadas con zoom motorizado de amplio rango (habitualmente 6° a 60°), permiten cubrir zonas extensas con colores intensos y mezclas uniformes. Su diseño compacto y silencioso las hace ideales para conciertos con programación de iluminación artística dinámica y moderna.</p>					
<p>18 Cabezas móviles spot FT 1200 Equipos tipo spot con lámpara de descarga de 1200W, óptica de alta resolución, gobos rotatorios, sistema de enfoque motorizado, prisma y frost. Capaces de proyectar figuras nítidas a largas distancias, ideales para efectos de textura, haces</p>					

definidos y proyección artística sobre el escenario.					
Treinta y seis PAR LED Proyectores tipo PAR con tecnología LED RGB o RGBW de alta eficiencia. Cuerpo de aluminio, sistema de mezcla de color, dimmer electrónico y modos de operación DMX, automático o manual. Utilizados para bañar escenografía, estructuras o crear atmósferas en escenarios con bajo consumo energético y alta durabilidad.					
Tres Minibrutos Proyectores tipo blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto					

<p>“cegadadora” hacia el público.</p> <p>Ocho Minibrutos Proyectores tipo blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto “cegadadora” hacia el público.</p> <p>Un Seguidores (Follow Spots) Proyectores manuales de haz concentrado con lámpara de descarga (>1200W), control de iris, enfoque, filtro de color y dimmer local. Montados sobre base giratoria. Permiten seguimiento preciso de artistas, resaltando momentos clave con estética teatral o escénica profesional.</p> <p>Dos Máquina de Humo Unidad generadora de humo, compatible con fluido base agua.</p>				
--	--	--	--	--

Ofrece salida continua y silenciosa, controlada vía DMX. Diseñada para resaltar haces de luz y ambientar sin obstruir la visibilidad escénica, optimizando el impacto visual de luces móviles y estáticas.					
Cuatro Splitters DMX Dispositivos de distribución de señal DMX512, con entrada única y múltiples salidas aisladas electrónicamente. Permiten extender y proteger la señal de control hacia diferentes zonas del sistema de iluminación, evitando interferencias y pérdidas. Montaje en rack o truss, compatibles con protocolos DMX y RDM.					
Un Dimmer DMX 2400CH Unidad de regulación de voltaje para luminarias convencionales, con 12 canales independientes de 15A cada uno (2400W					

<p>totales). Controlable vía DMX512, con protección térmica, brakers independientes y función de bypass manual. Ideal para luces halógenas, PAR 64, minibrutos y efectos que requieran regulación de intensidad. Montaje en rack o estructura.</p>					
<p>Un Ingeniero de Iluminación Profesional responsable del diseño, programación y operación general del sistema de iluminación. Supervisa la ejecución técnica del show, garantiza el cumplimiento del rider artístico, coordina con dirección de escena y FOH. Maneja consolas profesionales (GrandMA, ChamSys, etc.), protocolos DMX, Art-Net y sistemas de respaldo.</p>					
<p>Tres Técnicos de Iluminación Especialistas encargados del montaje,</p>					

<p>direccionamiento, rigging, direccionamiento y conexionado de fixtures. Realizan la asignación de direcciones DMX, chequeo de canales, mantenimiento básico y asistencia directa al ingeniero de iluminación durante las pruebas y el evento. Capacitados en trabajo en altura, interpretación de planos de focos y manejo seguro de equipos.</p>					
TECHO Y ESTRUCTURA					
<p>Un Techo 13 x 11 Estructura de truss certificada en aluminio, con cubierta en lona impermeable tipo blackout o traslúcida. Dimensiones 13m x 11m. Sistema de anclaje mediante tanques de agua de 1 tonelada cada uno (ballast), distribuidos estratégicamente para garantizar estabilidad estructural. Apto para colgado de sonido,</p>					

iluminación y pantallas LED. Altura 11 m o ajustable, diseñado para cumplir con estándares de seguridad en montaje de eventos masivos.					
Un Prerigging colgado de iluminación y video Sistema anticipado de rigging con trusses, certificado para montaje de luminarias y pantallas. Incluye motores, cadenas, slings, shackles y cableado estructurado. Permite al equipo técnico colgar equipos sin esperar subir el montaje de techo.					
Dos Puentes Estructurales para Pantallas Laterales (6x10 m) Estructuras autoportantes en truss de aluminio certificado, con dimensiones de 6 metros de ancho por 10 metros de alto, diseñadas para el colgado seguro de pantallas LED laterales de gran					

formato. Soportan carga distribuida según cálculos estructurales, con sistema de anclaje mediante ballast y puntos de izaje seguros. Incluyen bases reforzadas, fijación de pantalla y espacio técnico para cableado y mantenimiento.					
Un Puente estructural de para pantalla LED Central Estructura en truss de 8 metros x 10 metros de alto, suspendida o con bases autoportantes, diseñada para soportar pantallas LED pitch 3.9mm outdoor. Carga calculada según peso de paneles y distribución de corriente. Resistencia al viento verificada.					
Seis Algodones / Ballast para Anclaje de Estructuras Contrapesos utilizados como anclaje seguro para estructuras de techo, trusses y puentes estructurales. Compuestos por					

<p>bolsas de lona industrial o contenedores rígidos rellenos con agua (1 tonelada aprox.) o arena compactada. Distribuidos estratégicamente según cálculos de carga, garantizan la estabilidad de estructuras autoportantes en condiciones exteriores o sobre superficie no perforable.</p>					
<p>Una Tarima 12 x 10 altura 1.80 m Plataforma modular de 12m x 10m conformada por tableros fenólicos de 2,40 x 1,20 m montados sobre estructura metálica certificada. Sistema de ensamblaje modular con nivelación precisa, diseñada para soportar peso de backline, agrupaciones musicales y tránsito técnico. Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado</p>					

bajo normativas estructurales para espectáculos en vivo.					
Dos Escaleras de Acceso con Pasamanos de Seguridad modulares metálicas diseñadas para el acceso seguro a la tarima principal. Fabricadas en acero o aluminio, con peldaños antideslizantes y pasamanos dobles laterales. Anclaje firme a la estructura de tarima, garantizando estabilidad, tránsito fluido del personal técnico y artístico, y cumplimiento de normativas de seguridad para escenarios.					
Una Pasarela de 18x2,40m. Debidamente Señalizada, Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado bajo normativas estructurales para espectáculos en vivo.					
Una Sobretarima en Forma de T – Tipo Pasarela (7,20 x 2,40 m x 0,50 m de					

<p>altura)Estructura modular elevada tipo pasarela con diseño en forma de T, conformada por tableros fenólicos de 2,40 m sobre bastidores metálicos certificados. Dimensiones totales: 7,20 m de largo, 2,40 m de ancho y 0,50 m de altura. Ideal para desfiles, desplazamientos escénicos o momentos protagonicos en tarima. Acabado antideslizante y ensamble nivelado, con acceso posterior o lateral según el diseño del show.</p>					
<p>Área de Trabajo – Extensión Lateral de Tarima (4,80 x 4,80 m) con Carpas 4 x 4 m Zona técnica anexa a la tarima principal, conformada por una extensión de 4,80 x 4,80 metros construida con módulos de tarima nivelada, cubierta con carpas modulares de 4 x 4 metros. Destinada para tareas</p>					

operativas, preparación de artistas, almacenamiento temporal de equipos o soporte técnico. Incluye acceso seguro, protección climática y visibilidad directa hacia backstage o tarima según requerimiento.					
Sala Lounge para Camerino Espacio de descanso y preparación ambientado para artistas, conformado por mobiliario tipo lounge (sillas, sofás, mesas auxiliares), iluminación cálida y cerramiento con carpas o estructura modular. Equipado con espejos, tomas eléctricas y acceso controlado. Diseñado para brindar comodidad y funcionalidad en zona de camerinos durante eventos en vivo.					
Una Carpa de 6x6 Para camerino Cubiertas tipo carpa de estructura modular en aluminio o acero galvanizado					

con lona impermeable de alto gramaje. Usadas como backstage, zonas técnicas, bodega o catering. Montaje rápido con contrapeso. Laterales desmontables según condiciones climáticas.					
Un Backline Musical Set de instrumentos compuesto por congas, timbales, batería acústica completa, amplificador de guitarra y amplificador de bajo. Equipos listos para uso en tarima,					
Personal de Montaje y Desmontaje Equipo técnico especializado en la instalación y desmontaje de estructuras, tarimas, techos, rigging y elementos escenográficos. Capacitados en trabajo en altura, uso de EPP, lectura de planos técnicos y operación eficiente bajo supervisión directa.					

<p>Planta Eléctrica 125 kVA Generador diésel trifásico de 125 kVA, insonorizado, con tablero de transferencia automática (ATS) y regulación electrónica de voltaje. Capaz de alimentar sistemas de audio, video, iluminación y operación técnica de eventos medianos a grandes. Incluye cableado de salida y puesta a tierra según normativas RETIE.</p>					
<p>Camiones para Transporte de Material Flota de camiones destinados al traslado de todo el material técnico y estructural incluido en la cotización. Vehículos tipo furgón o plataforma, acondicionados para carga segura de equipos de sonido, iluminación, estructuras, pantallas y backline. Incluyen elementos de sujeción, protección y personal calificado para carga, descarga</p>					

	y distribución eficiente según cronograma de montaje.					
	Se incluye el rider tecnico y produccion de la presentacion de los diferentes artistas.					
	El contratista de compromete a realizar el encerramiento de la tarima para proteccion del equipo de sonido, adicionalmente el area de la tairma estipulado anteriormente debe de quedar libre para las actividades a ejecutar					
20 5	SONIDO DOS PARQUE BIOSALUDABLE POR CUATRO DIAS 10 Cabinas Line Array de 1500 Watts c/u. 2 Bumper para colgado del equipo 8 Bajos Dobles de 3000 Watts c/u. 1 Proceso LAKE LM44 1 Racks de procesadores 1 Rack de amplificadores 1 Consola digital MIDAS Live de 32 Canales	1	\$ 66.000.000	\$ 54.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000

4 Monitores activos Yorkville 750 (Front Fille)					
6 Cabinas DB Technologies VIO210 Side Fill					
2 Bajos Yorville 1800P Side Fill					
1 Set de microfonos: Sm57 / SM58 / Beta 58 / Beta 52 / Beta 98 /SM81 / Sennheiser 604 / Senheizer 12 Cajas directas					
3 Sub snake de 12 y 8 canales					
12 Cajas Directas					
3 Micrófono inalambricos QLXD con combinador de antena					
32 Bases para micrófono tipo boom					
1 Set de cableado para escenario XLR y plug 1/4					
1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para sonido					
ILUMINACIÓN					
1 Consola de Luces GRAND MA3					
6 Cabezas moviles Mega Pointer 480 Wts. Híbridas CMY 3 en 1					
6 CabezaS móviles Clay Paky K15					

6 Strober Color Strike M					
24 Par Led RGBW + UV de 16w.					
2 Blinder 4x1 Calido/ Frio					
1 Máquina de humo Hazer Antari F7					
1 Sistema ARNET 8 Universos					
1 Set de Intercom por 8 Estaciones					
1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para iluminación					
VIDEO					
1 Pantalla Led Central de 4x4m. Pitch 3,9mm.					
1 Puente en truss de aluminio para colgado de pantalla					
TARIMA Y TECHO					
1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con dos (2) escaleras de acceso, pasamanos y faldón.					
1 Pasarela de 6x2,40m. Debe estar demarcada y cubierta con faldon negro.					
1 Área de trabajo de 4,80x4,80 con carpa de 4x4m.					
1 Techo en truss de aluminio de 9x6m. A					

	17m. De altura, con 4 puntos de riggin.					
	PERSONAL Y TRANSPORTE					
	1 Ingeniero de Sonido					
	1 Ingeniero de Iluminación					
	1 Técnico de Video					
	1 un animador durante todo el evento					
	1 Dj para toda la activiad					
	1 Productor Coordinador de montaje					
	6 Operarios para montaje y desmontaje					
	2 Transportes en Camiones 600 Bogotá-Ricaurte-Bogotá					
	El contratista de compromete a realizar el encerramiento de la tarima para proteccion del equipo de sonido, adicionalmente el area de la tairma estipulado anteriormente debe de quedar libre para las actividades a ejecutar					
206	SONIDO ALBORADA DOS SONIDO ALBORADA DESDE	1	\$ 19.800.000	\$ 16.200.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

INICIO DE ACTIVIDAD HASTA FINALIZAR SIGUIENTES ESPECIFICACIONES CADA UNO					
• 2 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.					
• 1 rack de potencias y amplificadores					
• 1 consola de 4 canales					
• 2 micrófono con cable					
• 1 computador con música variada					
• 1 planta eléctrica					
• 1 vehículo tipo					
• 1 operario, dj animador					
UN SONIDO FIJO PARA COMPETENCIA DE CANOTAJE DESDE EL INICIO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD					
• 2 cabinas activas de 400 w. c/u.					
• 1 plantas eléctrica					
• 1 computador con música variada					
• 2 micrófonos con cable					
DOS SONIDO MOVIL RECORRIDO DESFILE DE CARROZAS DESDE EL INICIO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDADES CON LAS SIGUIENTES					

ESPECIFICACIONES CADA UNO.				
• 2 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.				
• 1 rack de potencias y amplificadores				
• 1 consola de 4 canales				
• 2 micrófono con cable				
• 1 computador con música variada				
• 1 planta eléctrica				
• 1 vehículo tipo camioneta				
• 1 operario, dj animador				
UN SONIDO DESFILE FESTIVAL TIERRA DEL CONDOR				
• 2 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.				
• 1 rack de potencias y amplificadores				
• 1 consola de 4 canales				
• 2 micrófono con cable				
• 1 computador con música variada				
• 1 planta eléctrica				
• 1 vehículo tipo camioneta				
• 1 operario, dj animador				
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD				\$ 235.500.000

COMPETENCIAS DEPORTIVAS: Exaltando la riqueza hídrica del Río Grande de la Magdalena.						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
207	Organización logística, entrega de números a cada uno de participantes, chalecos salvavidas, entrega de amarres, bolsas, entregas 150 metros de lazo, ambientación del sitio para inicio del festival.	1	\$ 4.070.000	\$ 3.330.000	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000
208	UNIFORMES PARA LA COMPETENCIA: Compuesto por camiseta de manga larga pantalón con estampado y logos alusivos al municipio. DESCRIPCIÓN GENERAL Buzo en transfer, con estampado en transfer y sin bordado, y TALLA L Y XL	90	\$ 94.600	\$ 77.400	\$ 86.000	\$ 7.740.000
209	Premiación en efectivo Canotaje categorías femenino y masculino.	1	\$ 6.270.000	\$ 5.130.000	\$ 5.700.000	\$ 5.700.000
210	Entrega de Obsequios y reconocimiento a participantes	48	\$ 148.500	\$ 121.500	\$ 135.000	\$ 6.480.000
211	Alquiler de 4 lanchas de motor, para el transporte de los jurados y personal de	1	\$ 5.445.000	\$ 4.455.000	\$ 4.950.000	\$ 4.950.000

	logística . Y el traslado de canoas al sitio de inicio del evento . recorrido Río Magdalena desde puerto Ricaurte hasta rondinéela y regreso a puerto Ricaurte. Traslado de las lanchas los participantes a rondinéela. El tiempo que se requiera desde el inicio dele evento hasta finalizar					
21 2	Almuerzos: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plástica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el	350	\$ 21.450	\$ 17.550	\$ 19.500	\$ 6.825.000

	servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.					
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 35.395.000
PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL 2026						
213	PUBLICIDAD CULTURAL Y TURISTICA POR MEDIO RADIALES Y ESCRITOS Y VIRTUALES, PARA REALIZAR PROCION TURISTICA DEL EVENTO Y MUNICIPIO,	1	\$ 9.350.000	\$ 7.650.000	\$ 8.500.000	\$ 8.500.000
214	Abanico en propalcolte full color por ambas caras Elaborados en Propalcote 320gr sandwichado Material: Propalcote 320gr Tamaño: 20,5 x 26cm	5000	\$ 2.420	\$ 1.980	\$ 2.200	\$ 11.000.000
215	ESCARAPELAS FULL COLOR CON SOBRE Y CINTA PARA COLGAR: Escarapela de identificación para participantes y personal involucrado dentro del evento. Impresión 4x4 tintas. Cartón semiduro o propalcote de 150 gr	90	\$ 8.800	\$ 7.200	\$ 8.000	\$ 720.000

	10.5x 13 cm con cinta falla acanalada, largo 43 cm (ensamblada), ancho 15 milímetros, con abrazadera transparente, colores y diseños alusivos al evento, funda plástica transparente porta escarapela.					
21 6	Marco escénico para fotografías Altura: 3 metros, Ancho: 4 metros, Profundidad de base: 1.25 metros Estructura base: Marco rectangular tridimensional, en madera MDF o estructura metálica liviana con recubrimiento en lámina o PVC, Revestimiento frontal: Vinilos impresos con diseño geométrico multicolor en estilo mosaico con imágenes del festival. Decoraciones: figuras alusivas a la danza, Ricaurte cóndor, o turísticas del municipio, todos en corte CNC o láser con vinilo adhesivo. Panel superior con nombre del evento on forma	1	\$ 8.250.000	\$ 6.750.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000

	de nube o letrero decorativo. Espacio abierto para que una o varias personas puedan ubicarse en el centro y tomarse fotos. Base inferior resistente al peso humano., Estética atractiva y colores vibrantes para destacar en espacios públicos abiertos., Iluminación LED decorativa. • Protección con laca o barniz resistente al agua para uso exterior. Sistema de anclaje al suelo o contrapeso para estabilidad. Instalación					
217	Divulgación y promoción del evento: 4000 folletos (Plegables tamaño oficio en papel procolote ful color dos caras) c	4000	\$ 825	\$ 675	\$ 750	\$ 3.000.000
218	Afiches de imresion 1/4 de pliego full Color de 50 x 35	300	\$ 1.320	\$ 1.080	\$ 1.200	\$ 360.000
219	Pendones en banner de 2 mts x 1 mt los diseños son entregados por la entidad	6	\$ 165.000	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 900.000
220	Pendones en banner de 2 mts x 1 mt los	6	\$ 165.000	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 900.000

	diseños son entregados por la entidad Porta Pendón Roll Up en Aluminio totalmente garantizado. Su estructura, totalmente en aluminio, incluye impresión sobre banner en alta resolución 1440 dpi. Medidas 2 x 1 m, incluye maleta en lona para su transporte Tamaño: 2 x 1 m Impresión digital en plóter full color, Alta resolución 1440 dpi Material: Estructura RollUp en aluminio, Banner 13 oz.					
22 1	Folletos de tamaño 49 cm x 30 cm en propalcote a ful collo por dos caras	2000	\$ 1.430	\$ 1.170	\$ 1.300	\$ 2.600.000
22 2	Bannner de 1.20*8.00 cos sus respectivos accesorios para colgar el diseño es entregado por el supervisor	1	\$ 517.000	\$ 423.000	\$ 470.000	\$ 470.000
22 3	Carpetas tamaño carta sublimdas con el logo del evento	6	\$ 15.400	\$ 12.600	\$ 14.000	\$ 84.000
22 4	Recordatorios. Ponchos para entregar como recordatorios,	1000	\$ 30.250	\$ 24.750	\$ 27.500	\$ 27.500.000

	material en poli algodón fondo crudo con rayas. Medidas 80cm por 1.30cm con franja de colores, logo del municipio de Ricaurte estampado o sublimado e inscripción alusiva al evento y acordada con el supervisor.					
225	Camisetas full sublimada para dama en tela 100% poliester con logos institucionales o publicidad del evento.	40	\$ 51.700	\$ 42.300	\$ 47.000	\$ 1.880.000
226	Gorras para entregar como recordatorios: Material en dril tipo beisbolera con cierre en hebilla metálica, colores surtidos con logo de la alcaldía municipal de Ricaurte bordado e inscripción alusiva al evento y acordada con el supervisor	300	\$ 29.150	\$ 23.850	\$ 26.500	\$ 7.950.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 73.364.000
VARIOS						
227	Servicio de transporte tipo chiva para la la alborada y desfile de carrozas bus con capacidad de 32 a 36 pax con la documentación de ley exigida para	4	\$ 1.320.000	\$ 1.080.000	\$ 1.200.000	\$ 4.800.000

	prestación de servicio de transporte . Desde el inicio de cada uno de los desfiles hasta terminar la actividad					
228	Alquiler de Carpas: para las diferentes actividades el costo es por los cuatro días de los eventos 4 x4 con lona blanca	120	\$ 146.300	\$ 119.700	\$ 133.000	\$ 15.960.000
229	Alquiler de Mesas : Mesas plásticas dobles tipo banquete, en polipropileno con patas metálicas de medidas aproximadas de 72 de ancho por 180 de largo 1 por 73 de alto.	50	\$ 16.500	\$ 13.500	\$ 15.000	\$ 750.000
230	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto Material: polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg, incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).	3500	\$ 1.540	\$ 1.260	\$ 1.400	\$ 4.900.000
231	Personal para apoyo logístico de las actividades en el marco del XIV reinado departamental del turismo se debe contar en el reinado departamental del turismo 14 pax por	1	\$ 16.500.000	\$ 13.500.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

	día . Distribuidos en coordinación con el supervisor.					
23 2	Alquiler Vallas: para cerramiento de seguridad del evento s vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado	500	\$ 33.550	\$ 27.450	\$ 30.500	\$ 15.250.000
23 3	Alquielr de ocho modulos de tarima instalada con faldon de 70 metros de altura y carpa sobre l la tarima y cada uno con escalera.	1	\$ 1.320.000	\$ 1.080.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
23 4	Alquiler de Sanitario Móvil 10 * 4días ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES Disponibilidad baños portátiles en fibra de vidrio, que conste de dos partes, caseta de 2.20 m altura, ancho y profundidad de 1.23 m x1.23 m, parte interna una taza con capacidad de 65 litros movable, urinario, papelero, porta p.h.	10	\$ 968.000	\$ 792.000	\$ 880.000	\$ 8.800.000

	con ventilación lateral en las paredes de la caseta. Se deberá garantizar la recolección de los residuos sólidos y líquidos de los baños diariamente antes de las 7:00 a.m. Se deben instalar desde el inicio del evento has la finalización. del Encuentro.Incluye, transporte instalación, desarme, limpieza, cargue y descargue					
23 5	Show juegos pirotécnicos voladores de luces y lentejuelas x docena: voladores de luces y lentejuelas x docena de 4 golpes, torta hércules, suministrar una caja o torta tipo hércules de 32 tiros multicolor, torta Perú: suministrar dos cajas o torta tipo Perú de 49 tiros multicolor, torta Moscú: suministrar dos cajas o torta de tipo Moscú de 64 tiros torta cascada 49 tiros: suministrar producto pirotécnico con efecto surtido de perlas de colores con	1	\$ 11.550.000	\$ 9.450.000	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000

	intermitente blanco, tronco de coco plateado y volcán de intermitente blanco de 49 tiros en cascada plateada. Torta roma de 100 tiros suministrar producto pirotécnico con efecto corolla con intermitente rojo y coniza azul y con tronco de coco plateado, de 100 tiros, torta forma extraña 150 tiros tipo león torta forma extraña de 300 tiros. Con personal especializado, producción logística,					
236	Servicio de Ambulancia para los eventos de mayor aglomeración de público por hora	1	\$ 3.135.000	\$ 2.565.000	\$ 2.850.000	\$ 2.850.000
237	Pago de Impuestos de Sayco (derechos de Autor)	1	\$ 14.300.000	\$ 11.700.000	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 93.010.000
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 1.315.124.000
CIRCULACION ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL

23 8	Transporte: Servicio de transporte Nacional, Departamental, municipal, bus tipo cohebala, con baño y televisor para 15, 20, 30 o 40 personas. Trayecto de ida y regreso. Los vehículos deben ser modelo 2016 hacia adelante, con aire acondicionado, con papeles al día y demás especificaciones por parte del supervisor	1	\$ 16.500.000	\$ 13.500.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
23 9	Desayunos: Caldo con costilla – bandeja con arroz, carne asada o huevos al gusto – patacón o arepas – jugo de fruta, café o chocolate. Almuerzos: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Cena: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de	1	\$ 13.200.000	\$ 10.800.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000

	actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad					
240	Comparsa alusiva al municipio, con vestuario, accesorios para las diferentes presentaciones, asesoría de imagen.	1	\$ 8.800.000	\$ 7.200.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
241	Pendones, recordatorios alusivos al municipio	1	\$ 1.650.000	\$ 1.350.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
242	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	409	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 224.950
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 36.724.950
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 36.724.950
PRIMERA FERIA MICROEMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
243	Entrega de un kit a cada uno de las entidades participantes que contiene lo siguiente (	100	\$ 77.000	\$ 63.000	\$ 70.000	\$ 7.000.000

	gorra+ agenda+ esfera+bolsa debidamente marcada, escapapela y certificacion de articipacion.					
24 4	Agrupación Musical (Chirimía o Papayera) Deberá contar con 6 músicos entre percusión y vientos, para presentaciones con urrónimo de 6 horas diarias durante los días. El horario diario será coordinado con el supervisor del contrato.	6	\$ 627.000	\$ 513.000	\$ 570.000	\$ 3.420.000
24 5	EJECUCION Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO: Instalación, Organización y Logística. Instalacion de toda la logistica del evento, escarapelas, certificados a cada uno de los participantes, elementos para la ambientacion y decoracion del lugar, se debe tener a dispocision puntos de energia para los participantes , entregar 70 manteles dobles y 140 tapas	1	\$ 5.060.000	\$ 4.140.000	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000

	para cada una de las mesas. Un pendon alusivo al evento, 80 metros de feston,					
24 6	Sonido fijo : con tarima de 7mts x 7 mts line array de 10000 watos de potencia, micrófonos inalámbricos de diadema , planta eléctrica, instalación de tarima, cámara de humo y cabeza móvil robótica. Seguidor a luces de colores. , Consola de diez micrófonos, dos monitores de piso, piañas, Para el día miércoles seguidor, Elsonido debe de estar listo desde inicio hastas la terminación del evento. Contar con ingeniero de Sonido y sus auxiliares.	1	\$ 8.800.00 0	\$ 7.200.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
24 7	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, insulso relleno, servido en empaque de icopor con su respectivo cubierto y gaseosa. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración	300	\$ 20.900	\$ 17.100	\$ 19.000	\$ 5.700.000

	Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los refrigerios deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos.					
248	REFRIGERIOS COMPUESTO DE: Suministro de Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso o hojaldra de pollo + Gaseosa debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad	450	\$ 13.200	\$ 10.800	\$ 12.000	\$ 5.400.000
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 34.120.000
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 34.120.000
CAMPAMENTO POR AMOR A RICAURTE 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
249	Organización y Logística; Instalación, organización y logística, Para la realización de las actividades se debe suministrar 7 carpas de camping de 2mx2mx1.3 m	1	\$ 3.300.000	\$ 2.700.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

	Impermeable para cuatro personas , Incluye montaje e instalacion del evento desde el inicio hasta el final. Sonido desde las siete de mañana hasta la finalizacion del evento. Capacitacion en tematica campamentil durante tres horas.					
250	Entrega de kit para el desarrollo de las diferentes actividades que contiene (camiseta + gorra+mochila)	100	\$ 99.000	\$ 81.000	\$ 90.000	\$ 9.000.000
251	Se entregan bonos a participantes por rifas bonos para entrada a Cine que consta de Entrada mas refrigerio crispétas + gaseosa + chocolatina.	100	\$ 17.050	\$ 13.950	\$ 15.500	\$ 1.550.000
252	Suministro de almuerzos, desayunos , cenas y refrigerios para los participantes entrega en el sitio del evento	1	\$ 8.250.000	\$ 6.750.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
253	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	450	\$ 600	\$ 500	\$ 550	\$ 247.500
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD						\$ 21.297.500

PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD						\$ 21.297.500
REALIZACION DIA DE LA SECRETARIA Y DEL TRABAJO AÑO 2026						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
254	Almuerzo: Suministro de parrillada que debe contener: 200 gr de carne de res, 200 gr de cerdo, un (1) chorizo, una (1) morcilla, dos (2) papas saladas, una (1) porción de plátano maduro, una (1) porción de yuca, una (1) porción de guacamole, la comida debe ser servida en el sitio que se requiera, por medio de servicio tipo Bufet, para lo cual se requiere disponibilidad de mínimo 10 meseros al momento del servicio.	155	\$ 86.000	\$ 85.000	\$ 85.500	\$ 13.252.500
255	Desayuno: Tamal de 500 gr acompañado con tajada pan de molde, empacado en material desechable. Los cuales se entregarán listos para el consumo a las 8:00 am. del día del evento.	155	\$ 14.000	\$ 14.500	\$ 14.250	\$ 2.208.750
256	Refrigerios: Compuesto por Un	155	\$ 13.000	\$ 13.500	\$ 13.250	\$ 2.053.750

	Pastel de pollo x120 gr y un jugo por 200 ml, en sabores surtidos debidamente empacado en material desechable. Los cuales se entregarán para el consumo a las 3:30 pm.					
257	<p>Actividades culturales, lúdicas y deportivas a desarrollar durante la jornada, con insumos requeridos para su realización, conforme a las siguientes actividades a desarrollar:</p> <p>1. ACTIVIDAD: BINGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: Cuatro (4) rondas de 30 minutos cada una, se deberán realizar (2) rondas en horas de la mañana y (2) rondas en horas de la tarde del día de la jornada de la integración." • Participantes: Equipos de 10 personas • Materiales: Carteles de instrucciones, cronómetro, conos, cinta de señalización • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia. 	1	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000

<p>2. ACTIVIDAD: RALLY DE INTEGRACION (CON ESTACIONES DE RETOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 1 hora • Participantes: Equipos de 10 personas • Materiales: Carteles de instrucciones, cronómetro, conos, cinta de señalización • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia <p>3. ACTIVIDAD: CONCURSO DE TALENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 1 hora y media • Categorías: Canto, baile, humor, etc. • Jurado: 3 personas (pueden ser voluntarios) • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia. <p>4. ACTIVIDAD: EVENTOS DEPORTIVOS</p> <p>a) Realización de (1) Torneo relámpago de fútbol</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 45 minutos • Participantes: Equipos mixtos de funcionarios públicos • Materiales: balones, 					
---	--	--	--	--	--

	<p>silbatos, cronometro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia. <p>b) Zumba o aeróbicos grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 1 hora • Descripción: La actividad debe contar con un Instructor en baile, se debe realizar en un Escenario techado, con equipo de sonido de buena potencia para música. 					
258	Bebidas hidratantes (gaseosas de 350 ml, agua en botella de 350 ml y jugo en botella de 350 ml).	620	\$ 4.000	\$ 3.900	\$ 3.950	\$ 2.449.000
259	Presentación de grupo Musical: Un (1) grupo de música vallenata, con mínimo 5 integrantes, que cuenten con buena presentación y con sus respectivos instrumentos para hacer un Show musical con dos intervenciones de cuarenta y cinco (45) minutos cada una.	1	\$ 3.700.000	\$ 3.500.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
260	Personal para Animación: La actividad debe contar con la participación de un Ingeniero o técnico en sonido y	1	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000

	afines, para que realice las actividades de DJ y animador del evento.					
26 1	Alquiler de sonido 6 cabinas activas en sistema Aline array, 2 bajos dobles, 2 monitores, 1 consola digital profesional de 32 canales, (2 cajas directas, 1 Snake, 1 cabeza de bajo).	1	\$ 3.200.00 0	\$ 3.400.000	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
26 2	Alquiler de instalaciones (finca recreacional) para el desarrollo del evento, con capacidad mínima de 155 personas, adecuado con sillas, mesas, servicio de baño, espacio adecuado para preparación de alimentos, servicios públicos, ambientación del sitio.	1	\$ 5.800.00 0	\$ 5.750.000	\$ 5.775.000	\$ 5.775.000
26 3	Entrega de incentivos de conformidad con el Plan de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2025, a través del suministro 58 Regalos los cuales deben incluir: • (25) juegos de vasos x set de 6 unidades,	1	\$ 7.700.00 0	\$ 7.500.000	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000

de mínimo 330 ml, • (4) cuatro planchas a vapor voltaje entre 110 V a 120 V, material plástico. • (4) Sanducheras de mínimo 2 puestos, con placas antiadherentes, potencia de 760 W. • (5) licuadoras, con vaso de vidrio de 1,25 Lt, 3 velocidades, material de base metálica. • (20) ventiladores de 3 velocidades con pedestal Los anteriores bienes, serán rifados o entregados en las diferentes actividades que se realicen en el evento.					
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD					\$ 47.789.000
PROMEDIO TOTAL ACTIVIDAD					\$ 47.789.000
PROMEDIO TOTAL TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO					\$ 3.401.617.850

a) El Municipio de Ricaurte, Cundinamarca cuenta con los recursos disponibles dentro del presupuesto de la vigencia 2026, respaldado en el Certificado de Disponibilidad **Presupuestal 2026000663 de fecha 23 de abril de 2026** expedido por parte de la Secretaria Hacienda del Municipio, por un valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$3.403.303.500)**, disponibilidad que ampara el compromiso contractual y que forma parte integral del presente proceso de selección.

Destinación del gasto (marque con una X)

Funcionamiento			
Inversion	X		
Fuente de los recursos:	*SI	*NO	VALOR
1.Presupuesto General de la Nación – PGN		X	
2.Sistema General de Participaciones – SGP	X		
2.1. Participación para educación		X	
2.2. Participación para salud		X	
2.3. Participación para propósito general		X	
2.3.1. Deporte y recreación	X		\$ 25.000.000
2.3.2. Cultura		X	
2.3.3. Propósito general libre Inversión	X		\$ 52.000.000
2.3.4. Propósito general libre destinación municipios categorías 4,5, y 6		X	
2.4. Asignaciones Especiales		X	
2.4.1. Resguardos indígenas		X	
2.4.2. Programas de alimentación escolar		X	
2.4.3. Municipios de la ribera del río Magdalena		X	
2.5. Agua potable y saneamiento básico		X	
2.6. Atención integral de la primera infancia (saldos)		X	
3.Sistema General de Regalias – SGR		X	
4.Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	X		\$3.324.617.850
5.Recursos de Crédito		X	
6.Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		X	
TOTAL			\$3.401.617.850

Tabla No 1. Fuente de los recursos SECOP II

(*) El campo es de carácter obligatorio- Se deberá diligenciar SI O NO, según corresponda.

Conforme a lo anterior, se tiene que para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto por valor **TRES MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.401.617.850)**, destinados al presupuesto oficial por el resto del a vigencia 2026, que afectara el Certificado e Disponibilidad presupuestal 2026000663 del 23/04/2026.

b) La entidad sin ánimo de lucro ofertante aportará un mínimo correspondiente al 5% del valor del aporte del Municipio, representados en bienes y servicios, esto es un valor correspondiente a **CIENTO SETENTA MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NEVEINTA Y TRES PESOS (\$170.080.893)** el correspondiente de acuerdo con lo ofrecido.

NOTA: El valor definitivo del aporte de la ESAL será el dispuesto por el oferente en su propuesta económica.

1.5 CRONOGRAMA, FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO

El cronograma de la presente invitación pública está determinado directamente a través de la plataforma SECOP II.

Toda modificación a las condiciones previstas en la presente invitación se hará mediante ADENDAS, numeradas en forma consecutiva, los cuales formarán parte integral de los mismos. Las adendas si las hubiere, para estos efectos sólo se tendrán como válidas las publicadas a través de la plataforma del SECOP II.

Si se expiden adendas y ya se han presentado propuestas deberá retirarse la propuesta y volverse a presentar aplicando los cambios de la invitación para que se considere como hábil según los lineamientos de la plataforma <https://colombiacompra.gov.co/soporte/adendas-en-los-procesos-de-contratacion>.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las ofertas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en línea, es decir, directamente a través de la plataforma de SECOP II, ingresando al Link del proceso, en el tiempo establecido, con la identificación del proceso de selección al que se refieren, del nombre y firma de la persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica individual o conjunta que la remite.

1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS

Desde la fecha prevista en el cronograma, los proponentes podrán publicar sus propuestas, en la plataforma SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co/>

No se aceptan propuestas presentadas por otros canales distintos al indicado anteriormente. De suceder este evento, los sobres respectivos serán devueltos al proponente sin abrir.

1.7 ACTO DE CIERRE

El cierre se llevará a cabo el día y hora indicado en el cronograma del proceso.

Para verificar el día y la hora señalada, se realizará de acuerdo con la plataforma SECOP II, la cual señala de manera independiente los días y horas del avance del proceso.

Seguido al acto de cierre, la plataforma SECOP II emite la constancia de manera automática de la presentación de las propuestas y se realizará la apertura y publicación de cada una de las propuestas. Este trámite se realizará de acuerdo con los manuales de la plataforma SECOP II.

1.8 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Dentro del término fijado en el cronograma de la invitación, se verificarán los requisitos habilitantes de tipo jurídico y de experiencia o técnico de las propuestas presentadas de acuerdo al Decreto 092 de 2017 y las exigencias de estos términos.

El **MUNICIPIO** podrá solicitar a las entidades, las aclaraciones o explicaciones que se estimen indispensables, sin que por ello pueda el proponente adicionar o modificar las condiciones de su propuesta, ni el Municipio solicitar variación alguna a los términos de las mismas.

1.9 TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En la fecha y hora establecida en el cronograma de estos términos, se pondrá a disposición de las entidades, el informe de verificación y evaluación de las propuestas en la plataforma SECOP II.

Durante el traslado de las evaluaciones, la ESAL no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas y únicamente podrá entregar soportes o aclaraciones que sustenten el ofrecimiento realizado.

NOTA IMPORTANTE: El MUNICIPIO publicará el informe de evaluación por el término indicado en el cronograma, el cual será de mínimo un día hábil, término dentro del cual, el o los proponentes, deberán revisar sus evaluaciones verificar el motivo de sus no habilitaciones o rechazos y subsanar o presentar las observaciones del caso, en el término indicado por la entidad.

1.10 SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

El Municipio suscribirá el Convenio con la ESAL que habiendo demostrado su reconocida idoneidad cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y haya obtenido el máximo puntaje.

1.11 VEEDURÍAS CIUDADANAS

En atención con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, Decreto 1082 de 2015, el artículo 3, el parágrafo del artículo 8 y el artículo 12 de la Ley 1276 de 2009 y el Decreto 092 de 2017, la Alcaldía Municipal, la secretaria de cultura y turismo, la secretaria de agricultura y la Secretaría de Desarrollo Social convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas o fases, presentando las recomendaciones que consideren pertinentes a través de la plataforma SECOP II.

CAPITULO II

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

2.1 JUSTIFICACIÓN- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONVENIO A SUSCRIBIR.

La Constitución Política señala en el artículo 2º como fines del Estado: *“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes*

consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”.

Que es necesario que los Alcaldes cumplan y hagan cumplir la Constitución y la Ley, tal y como lo señala en artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, como también de dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación del servicio.

Que es obligación de la Administración Pública adelantar todos sus procesos con observancia de los principios orientadores de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, cumpliendo los fines del Estado.

El Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

En concordancia, se requiere el desarrollo de diferentes actividades culturales, sociales, tradicionales, autóctonas y de emprendimiento, acorde con la programación prevista para los diferentes eventos y atractivos turísticos establecidos como eje Central del Progreso y Desarrollo Cultural, sociales, tradicionales, autóctonas y de emprendimiento del Municipio de Ricaurte Cundinamarca, cuya contratación resulta necesaria en desarrollo de los Programas Sociales, y a su vez dar cumplimiento a los objetivos previstos por la actual Administración Municipal, lo que confluente en el bienestar en general de la población Ricaurteña.

La Ley 397 de 1997, define la cultura como *"El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias"*. De allí el valor trascendental que adquiere todo proceso cultural que al ser reiterativo se convierte en tradición, evento importante no sólo porque transmite, en el tiempo, un conocimiento cultural y patrimonial único que es cada vez más significativo para la historia de un pueblo, sino también porque permite que cada ciudadano se identifique con su propia cultura.

A su turno y en lo concerniente al emprendimiento, el mismo se define como la acción de crear y desarrollar un nuevo negocio o proyecto, con el objetivo de generar valor económico y social. Implica la capacidad de identificar oportunidades, tomar riesgos, innovar y llevar a cabo una iniciativa propia, ya sea un negocio, un producto, un servicio o una solución a un problema. La cual es reglamentada en Colombia por la Ley 2069 de 2020.

Las expresiones culturales, sociales, tradicionales, autóctonas y de emprendimiento; y el fomento al desarrollo agrícola y turístico de la región, se constituyen como factores de relevancia para el avance en las políticas de tipo social y económico y el bienestar de la comunidad. La realización de conmemoraciones y eventos turísticos estrechan los lazos de hermandad entre propios y visitantes, y exalta la identidad de un pueblo toda vez que en ella el gran invitado es la creatividad, la paz, solidaridad, recogimiento, estados bajo los cuales se abren los espacios para la integración.

Adicional a lo anterior, el objeto de la presente contratación tiene como propósitos:

FOMENTO DEL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN LOCAL Y TURISMO COMO EJE DE CRECIMIENTO.

Fortalecer el sentido de pertenencia y amor hacia la cultura cundinamarquesa en sus diferentes manifestaciones artísticas, en donde la población de nuestro municipio y región encuentre sus raíces turísticas y culturales así lograr que estas comunidades las valoren como esencia viva de nuestro pasado. Promover la participación de los comités de trabajo en cada una de las veredas y de la comunidad en general.

Ahora bien, el turismo se ha constituido como motor de crecimiento económico sostenible y como mecanismo para preservar y exaltar las tradiciones de las comunidades y la participación de las mismas en los proyectos de desarrollo en el territorio. En ese sentido se tiene que *“como el turismo resalta el valor de la cultura de un lugar, el impulso del turismo ayuda a que los visitantes de una región puedan apreciar las diversas expresiones culturales y generen riqueza para aquellos que investigan y conservan el acervo cultural, motivando así a las nuevas generaciones del lugar para que se apropien de sus tradiciones y valores y aprendan la práctica del respeto por otras formas de ver el mundo.”*¹

PROMOCIÓN DE LA CULTURA A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Crea espacios de integración entre los diferentes sectores del municipio, además este tipo de eventos promueve y da la oportunidad de mostrar la realidad actual de nuestro Municipio, promocionando a la región en general como una excelente alternativa turística y cultural.

Durante este evento, además de enriquecer y propiciar la participación activa de la comunidad Ricaurteña, dentro de un marco lúdico-social que integra a niños, jóvenes, adultos, desplazados, discapacitados, y el adulto mayor en el ámbito social, permitiendo a esta población la integración con otras personas de todo el municipio.

Por todo lo expuesto, la Administración Municipal ha contemplado la realización de actividades de promoción turísticas, culturales, sociales, artísticas y folclóricas en los eventos "Festival San Pedrino", Reinado Municipal, ferias de emprendimiento, fomento a las escuelas de formación, "Día del Campesino" y semana de la juventud en el municipio de Ricaurte Cundinamarca entre otras festividades, conmemoraciones y eventos, que benefician directamente a los niños, niñas jóvenes, adultos mayores y demás comunidad en general. Eventos que se definen, así:

DÍA DEL CAMPESINO

¹El turismo como motor de crecimiento económico. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL (2007) 677-710 / ISSN: 1133-3677.

La Ley 2223 del 30 de junio de 2022 “por la cual se institucionaliza la celebración del día del campesino y se dictan otras disposiciones”, precisa que el día del campesino busca fomentar la identidad, las expresiones culturales campesinas, y exaltar los méritos de las campesinas y los campesinos, por su laboriosidad y valioso aporte a la producción y abastecimiento de alimentos, en la que se soporta el derecho a la alimentación de todos los colombianos, así como por su contribución al desarrollo económico nacional. El evento tiene como propósito, además, que se presenten las políticas, planes, programas y proyectos públicos en beneficio de las campesinas y los campesinos.

Ahora, bien el Municipio de Ricaurte, dada la importancia de la conmemoración del día del campesino se acoge a la posibilidad prevista en la ley en el sentido de programarlo para uno de los dos domingos siguientes al día institucional determinado.

La celebración del Día del Campesino se justifica como un reconocimiento fundamental a la labor de los hombres y mujeres del campo, quienes con su trabajo diario contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y la preservación de las tradiciones culturales del territorio.

Este evento busca exaltar la importancia del sector rural, promoviendo el respeto, la valoración y la dignificación de la vida campesina. Asimismo, se constituye como un espacio de integración comunitaria que fortalece los lazos sociales, fomenta el sentido de pertenencia y resalta la identidad cultural del municipio.

De igual manera, la celebración permite generar escenarios de participación donde los campesinos pueden compartir saberes, experiencias y prácticas agrícolas, incentivando el relevo generacional y el fortalecimiento de la economía local. También se convierte en una oportunidad para visibilizar sus necesidades y promover acciones institucionales orientadas al mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido, la conmemoración del Día del Campesino no solo reconoce el valor del trabajo rural, sino que también impulsa procesos de inclusión, desarrollo sostenible y cohesión social en el municipio de Ricaurte.

FESTIVAL SAN PEDRINO Y EN EL MARCO DEL MISMO FESTIVAL GASTRONÓMICO - ENCUENTRO MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE TAMAL Y LECHONA y CONCURSO MUNICIPAL DE TURISMO

Desde el año 2012, Ricaurte se ha convertido en referencia turística para las festividades de San Pedro de la cultura Cundi-Tolimense de nuestro país realizando el **ENCUENTRO CULTURAL DE PRODUCTORES DE TAMAL Y LECHONA, Y FESTIVAL SAN PEDRINO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**, este evento ha ido ganando turistas gracias a la magnitud de la celebración turística, gastronómica y cultural a través de los cuales la comunidad converge para celebrar y fortalecer las tradiciones raizales de los habitantes.

Para el año 2026, el objetivo es atraer mayor número de turistas y que los propios disfruten de la gastronomía y los espectáculos culturales que se distribuyen por el parque y las calles principal del municipio.

Lo anterior, genera espacios de sano esparcimiento que vincula a diferentes tipos poblacionales del Municipio, convirtiéndose en una alternativa de aprovechamiento del tiempo libre que fortalecen el desarrollo social, turístico y económico de los Ricaurteños.

Por tal motivo, este evento, junto con el concurso municipal del turismo se convierte en herramienta fundamental en el fortalecimiento del sector turístico, integrando al municipio en una visión vanguardista que le permita mostrarse como alternativa viviente de cultura y turismo en la región del Alto Magdalena.

La celebración de este festival busca contribuir al fortalecimiento de la Cultura y el desarrollo de actividades lúdico-recreativas que acrecenté los valores patrimoniales del Municipio:

Rescate de las tradiciones municipales:

En el evento **FESTIVAL SAN PEDRINO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA - ENCUENTRO CULTURAL DE PRODUCTORES DE TAMAL Y LECHONA**. Se presenta un maravilloso espectáculo cultural y deleite gastronómico sobre en el parque biosaludable y las principales calles del municipio de Ricaurte Cundinamarca.

Los tamales y lechona son preparados por mujeres, madres y familias que durante años han conservado la tradición y en la actualidad continúan con este legado gastronómico son mujeres y familias de las diferente veredas, zona urbana y barrios del municipio que exponen alrededor de 7000 mil tamales para la venta durante este importante evento en el municipio de Ricaurte Cundinamarca y así contribuir a la reactivación económica y fortalecer los ingresos a las familias Ricaurteñas.

Promoción y equiparación de oportunidades culturales para la población con discapacidad, adulto mayor, madres cabezas de familia, desplazados, niñez y juventudes.

Durante este evento, además de enriquecer y propiciar la participación activa de la comunidad Ricaurteña, dentro de un marco lúdico-social que integra a niños, jóvenes, adultos, desplazados, discapacitados, y el adulto mayor en el ámbito social, permitiendo a esta población la integración con otras personas de todo el municipio.

CIRCULACION DE ESCUELAS DE FORMACION.

Las cuales tienen como objetivo proporcionar entrenamiento, capacitación y/o desarrollo profesional en áreas específicas. Pueden abarcar desde la formación inicial en un oficio, hasta la especialización en un área de estudio o la formación de líderes.

Las escuelas de formación, también conocidas como centros de interés o escuelas deportivas, sirven para complementar la educación formal y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Estas escuelas ofrecen actividades extracurriculares que permiten descubrir pasiones, desarrollar habilidades, adquirir valores importantes y mejorar el bienestar general.

Las cuales Facilitan el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los estudiantes y Ayudan a identificar las habilidades y pasiones individuales para desarrollar un talento específico, además de promover los valores como el trabajo en equipo, la responsabilidad y la autoconfianza y crean un entorno seguro y estimulante donde los niños y adolescentes pueden crecer y desarrollarse.

La circulación de las escuelas de formación se plantea como una estrategia fundamental para fortalecer los procesos pedagógicos, culturales y sociales que se desarrollan en estos espacios. A través de la movilidad e intercambio entre diferentes territorios, se promueve el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje, la integración comunitaria y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Asimismo, la circulación permite visibilizar los procesos formativos, fomentar el intercambio de saberes y experiencias, y enriquecer las metodologías de enseñanza mediante la interacción con otros contextos. Esto contribuye al desarrollo integral de los participantes, fortaleciendo habilidades sociales, cognitivas y emocionales.

De igual manera, esta iniciativa impulsa la apropiación del territorio, genera sentido de pertenencia y favorece la construcción de redes colaborativas entre instituciones, formadores y comunidades. También incentiva la participación activa de niños, niñas, jóvenes y adultos, consolidando espacios de convivencia, inclusión y transformación social.

En este sentido, la circulación de las escuelas de formación no solo amplía el alcance de los procesos educativos, sino que también contribuye al desarrollo cultural, social y humano de las comunidades involucradas.

FERIA DE EMPRENDIMIENTO

Es una estrategia clave para dinamizar la economía local, fortalecer el tejido empresarial y promover la generación de ingresos en la comunidad. Este espacio permitirá visibilizar los productos y servicios de emprendedores locales, impulsando su posicionamiento en el mercado y fomentando el consumo de lo propio.

Asimismo, la feria contribuirá al desarrollo de capacidades empresariales, incentivando la innovación, la creatividad y el espíritu emprendedor en la población, especialmente en jóvenes y pequeños productores. A través del intercambio de experiencias y conocimientos, se favorecerá la consolidación de redes de apoyo entre emprendedores, instituciones y actores del sector productivo.

De igual manera, este evento se proyecta como un escenario de integración social y fortalecimiento comunitario, donde convergen diferentes sectores para promover la inclusión, la participación y el desarrollo sostenible del municipio.

En este sentido, la feria de emprendimiento no solo representa una vitrina comercial, sino también una oportunidad para impulsar el crecimiento económico, la formalización de negocios y la construcción de una identidad productiva en el municipio de Ricaurte.

XIV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO

Basados en la Ley 300 de 1996, donde se reconoció al turismo, como actividad prioritaria para el desarrollo económico del país y estableció los objetivos de política hacia su competitividad y sostenibilidad, dada la potencialidad que este sector tiene para el país, debe contener los elementos que permitan fortalecer la competitividad del sector, con el objetivo de que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental.

Que en el artículo 1° de la Ley 300 de 1996, señala la "Importancia de la Industria Turística". "El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y, que cumple una función social".

Que la Asamblea de Cundinamarca mediante Ordenanza No. 019 del 20 de diciembre de 2007 creó e institucionalizó el Reinado Departamental del Turismo, con los objetivos de promover e incentivar el turismo y exaltar las diversas tradiciones culturales del Departamento de Cundinamarca; así como para elegir la soberana que representará al Departamento en el Reinado Nacional del turismo que se celebra en la ciudad de Girardot.

Mediante la citada Ordenanza No. 019 de 2007 se precisó que el municipio de Ricaurte es la sede en el cual se realizará el evento, cuya realización y buen desarrollo del mismo deberá ser coordinado con el Gobierno Departamental a través de la dependencia que tiene a cargo temas turístico y cultural del departamento.

Por consiguiente, la realización de la versión XIV del Reinado Departamental del Turismo y XII festival folclórico Ricaurte tierra del cóndor 2026 y festival internacional son escenarios propicios para la difusión y promoción de la cultura y el buen turismo en el territorio y la de los 115 destinos restantes por visitar que posee el departamento de Cundinamarca, además los festivales folklóricos son una estrategia o ventana de difusión de los procesos de rescate de la identidad cultural que identifican a los municipios, ciudades y departamentos, gracias al apoyo de los diferentes mandatos de turno que han gestionado y promovido por medio del área cultural el papel vivo donde se escribe la historia musical, la danza, las artes escénicas, que se convierten en escenarios públicos como laboratorios de investigación y de formación que son fuentes de crecimiento de las regiones y la cara positiva del municipio de Ricaurte Cundinamarca hacia el mundo.

CAMPAMENTO POR AMOR A RICAURTE

La realización del Campamento “Por Amor a Ricaurte” se justifica como una estrategia orientada al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la identidad cultural y la participación ciudadana en el municipio. Este espacio busca promover en niños, niñas, jóvenes y comunidad en general el reconocimiento del territorio, sus valores, tradiciones y riqueza social.

A través de actividades recreativas, pedagógicas, ambientales y culturales, el campamento fomenta el trabajo en equipo, el liderazgo, la convivencia pacífica y el respeto por el entorno. Asimismo, contribuye al desarrollo integral de los participantes, fortaleciendo habilidades sociales, emocionales y comunitarias.

De igual manera, esta iniciativa impulsa el cuidado y la apropiación del municipio, promoviendo acciones responsables frente al medio ambiente, el uso adecuado de los espacios públicos y la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo local.

El campamento también se consolida como un escenario de integración social que permite la articulación entre instituciones, organizaciones y comunidad, generando procesos de inclusión y fortalecimiento del tejido social.

En este sentido, el Campamento “Por Amor a Ricaurte” no solo representa una actividad recreativa, sino una oportunidad para formar ciudadanos conscientes, participativos y orgullosos de su territorio, contribuyendo al desarrollo social y cultural del municipio

Adicionalmente, la presente contratación apunta al plan de desarrollo municipal, en el cual se han contemplado una serie de programas y metas tendientes a garantizar el bienestar de la población así:

SECTOR: Agricultura y Desarrollo Rural.

PROGRAMA: Servicios de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria

META: productores agropecuarios apoyados

PROYECTO: Compromiso para el desarrollo, el bienestar y el fortalecimiento agropecuario en el municipio de Ricaurte Cundinamarca.

SECTOR: Cultura.

PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

META: Servicio de promoción de actividades culturales.

PROYECTO: Apoyo para la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca.

SECTOR: Comercio, industria y turismo.

PROGRAMA: Servicios de promoción turística

META: Eventos de promoción turística realizadas

PROYECTO: Apoyo a la ejecución de programas encaminados a la promoción turística en el Municipio de Ricaurte Cundinamarca.

SECTOR: Deporte y Recreación.

PROGRAMA: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios

META: Eventos Recreativos comunitarios realizados

PROYECTO: Apoyo de las escuelas de formación y fortalecimiento de los programas de fortalecimiento institucional en el Municipio de Ricaurte Cundinamarca

SECTOR: Cultura.

PROGRAMA: Servicios de promoción de actividades culturales

META: actividades y/o eventos culturales para la promoción de la cultura realizadas.

PROYECTO: Apoyo a la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el municipio de Ricaurte Cundinamarca

SECTOR: Cultura.

PROGRAMA: Servicios de circulación artística y cultural.

META: Contenidos culturales en circulación fuera del municipio

PROYECTO: Apoyo a la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el municipio de Ricaurte Cundinamarca

SECTOR: Trabajo

PROGRAMA: Servicio de gestión para generación y formalización del empleo

META: Eventos realizados

PROYECTO: Implementación de estrategias para la generación del empleo, el emprendimiento y el empresarismo, así como las acciones para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio de Ricaurte Cundinamarca

SECTOR: Inclusión Social y reconciliación

PROGRAMA: Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

META: Campañas de promoción de los NNA realizadas

PROYECTO: Asistencia integral para la ejecución de programas encaminadas a la atención de la primera infancia y adolescencia del municipio de Ricaurte Cundinamarca

SECTOR: Gobierno territorial

PROGRAMA: Servicios de apoyo para el fortalecimiento del talento humano

META: funcionarios apoyados

PROYECTO: Desarrollo de programas y proyectos para el fortalecimiento institucional del municipio de Ricaurte Cundinamarca.

A su vez dentro del Diagnóstico en Cultura y turismo estableció que:

Anualmente el municipio se distingue por realizar eventos para el fortalecimiento a la identidad cultural y rescate de las tradiciones autóctonas y gastronómicas, entre ellas se pueden mencionar:

Bienal Municipal y Departamental de Dibujo y Pintura

Festival de cortometrajes "Teresita de Oro"

Festival folclórico Cundinamarca Tierra del Cóndor

Festival folclórico Cultura con Altura

Festival folclórico San Pedrino

"Por ahí le entro el Cuento"

Ricaurte de Ensoñación

Semana de la Cultura y el Turismo Religioso

Reinado Departamental del Turismo

Festival cultural de faroles "Ricaurte Luz de Colombia"

Día del campesino ricaurteño

Encuentro municipal de productores de tamal y lechona

Festival municipal de muñecos de año viejo y viudas alegres

Aguinaldo ricaurteño

Festival de cometas

Concurso municipal de cultura y turismo reinado municipal srta Ricaurte

Diagnóstico en Turismo

- *Inventario de atractivos turísticos*

El municipio de Ricaurte cuenta desde el año 2017 con un inventario de atractivos turísticos, el cual se convierte en el insumo más importante para la planificación turística y la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado. Para su elaboración se aplicó la metodología del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante la cual se clasifican los atractivos en Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, Festividades y Eventos y Sitios Naturales.

En total se cuenta con 125 atractivos turísticos inventariados, dentro de los cuales 80 hacen parte de la categoría de Patrimonio Cultural Material inmueble, 8 de la categoría de Patrimonio Cultural Material mueble, 20 de la categoría de Sitios Naturales, 12 corresponden a Festividades y Eventos y 5 en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial.

- Atractivos clasificados como Festividades y eventos

No.	Nombre atractivo
1	<i>Semana de la cultura y turismo religioso</i>
2	<u>Festival San Pedrino</u>
3	<u>Festival Gastronómico - Encuentro municipal de productores de tamal y lechona</u>
4	<u>Concurso Municipal de Turismo</u>
5	<u>Día del Campesino Ricaurteño.</u>
6	<u>Festival Folklórico Cundinamarca Tierra del Cóndor</u>
7	<u>Reinado Departamental de Turismo</u>
8	<i>Festival Cultural Departamental Abuela Turismo</i>
9	<i>Festival turístico del arenero y el pescador Ricaurteño</i>
11	<i>Festival del Río</i>
12	<i>Circulación de Escuelas de Formación</i>
13	<i>Primera feria microempresarial y Emprendimiento</i>

En ese sentido, y considerando que la ejecución de las actividades no recae en una sola dependencia, es importante señalar que, además de la Secretaría previamente mencionada, la Secretaría de Desarrollo Social también desempeña un papel fundamental en la dinamización de espacios de integración comunitaria. Esta dependencia cuenta con una serie de eventos y conmemoraciones orientados al fortalecimiento del tejido social, la promoción de derechos y la participación ciudadana, entre los cuales se destacan a continuación:

CELEBRACION CONMEMORACION DIA DE LA NIÑEZ

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)".

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de Las Naciones Unidas, el principal órgano de deliberación aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este es el tratado internacional de derechos humanos más ratificado en todo el mundo.

Establece para todos los niños, niñas y adolescentes 10 derechos fundamentales a la vida, la alimentación, educación, al agua, a la salud, la identidad, la libertad de expresión y la protección.

De acuerdo con la LEY 1098 DE 2006 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: establece en los Artículo 1º. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 2º. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Por su parte, se promulgo la ley 724 de 2001 por la cual se reglamenta este homenaje genuino y sincero para nuestra niñez, gracias a que Colombia ratificó su adhesión a la Convención en la constitución de 1991. Dicha ley establece que cada año será dedicado el tercer sábado del mes de abril a homenajear a la Niñez. El propósito perseguido por esta Ley era el "de avanzar en la sensibilización de la familia la sociedad y el Estado en su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizar su desarrollo armónico e integral". Desde su inicio, la Celebración promueve la importancia del ejercicio del derecho al juego por parte de los niños y las niñas, y su reconocimiento como algo esencial para su desarrollo integral.

La Celebración ha sido promotora de los derechos de los niños y las niñas y ha acompañado a los municipios y departamentos en sus esfuerzos por formular políticas, planes y proyectos que recojan las necesidades y problemas más sentidos de la infancia colombiana.

Lo anterior se logra a través de la implementación de Estrategias Generales y la creación de espacios de participación para los más pequeños adoptando dentro de sus políticas públicas prioritarias la identidad, la participación y la protección a la primera infancia, es por eso que una de las acciones es la celebración del día internacional de la niñez y recreación.

La administración Municipal, en el marco de la elaboración del Plan de desarrollo Territorial "Nuestro plan es Ricaurte", bajo el liderazgo de nuestro Alcalde Campo Elías Prada Ortiz, hombre con

experiencia, emprendedor y líder que trabaja por garantizar que los niños, niñas y adolescentes crezcan en el seno de la familia en un ambiente de felicidad y amor.

Por tal motivo se elaboró el presente capítulo de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, en atención a las recomendaciones establecidas por los organismos internacionales, la constitución política y los organismos de control del estado en especial la Procuraduría General de la Nación, que mediante la Directiva No. 002 del 03 de febrero de 2020, emanada por el entonces procurador General de la Nación Dr Fernando Carrillo Flórez, y acorde a lo establecido en la guía de "Lineamientos de Orientaciones para la Inclusión de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y las Familias en los Planes de Desarrollo Territorial", de enero de 2020, documento elaborado por las entidades que conforman el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y entregado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Centro Zonal Girardot, en la que se imparten lineamientos para la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los planes de desarrollo territorial y demás entes públicos que protegen sus derechos.

Durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, en el cumplimiento de la Ley 724 de 2001 se diseñan y desarrollan programas, actividades y eventos que, fundamentados en una metodología lúdica, procurarán la participación de las niñas y los niños a través del su acceso- a la recreación y espacios de juego, además, la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos. Asimismo, programas que resaltan el juego como necesidad vital, connatural al desarrollo de un niño o una niña y aspecto innegociable de su dignidad humana.

En este marco de la promoción del desarrollo y protección integral de las niñas, niños y adolescentes Colombia, para el Gobierno Nacional es muy importante que cada esfuerzo municipal, departamental y nacional se potencie para su desarrollo integral, para disminuir las distintas formas violencia que afectan la vida presente y futura de niñas, niños y adolescentes de nuestro país. avanzando con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a proteger de manera integral a la niñez de Colombia en el estricto cumplimiento de sus derechos y en alineación con las políticas para el desarrollo integral de la primera infancia y de infancia y adolescencia.

Como lo establecen los lineamientos técnicos del Homenaje, contenidos en la Brújula 2026 "Colombia un territorio para jugar" que el propósito del Día de la Niñez para el mes de abril del año en curso, está centrado en prevenir y disminuir las violencias que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes, a partir del fortalecimiento de los vínculos afectivos en el entorno hogar y en particular con sus familias y redes de apoyo más próximas, con la participación y liderazgo de ellas y ellos en cada territorio, gestionando condiciones para la garantía de su desarrollo, como la crianza amorosa y el juego. Para la materialización de este propósito el punto de partida son las propuestas expresadas por las niñas, niños y adolescentes.

De igual manera la administración ha aunado esfuerzos en garantizar una atención de excelente calidad y especial a la primera infancia. En la actualidad existen en el municipio diversos lugares que contribuyen al desarrollo integral de esta población, algunos de ellos privados, otros en convenio con el ICBF y otros de propiedad del municipio.

En cumplimiento de lo anterior, la Administración Municipal, siempre procura garantizar el bienestar de los Ricaurteños generando espacios de integración, reflexión e inclusión dentro del municipio. Con el fin de asegurar el desarrollo armónico integral de los niños y niñas es necesario garantizar que pueda ejercer no solamente aquellos derechos que tienen que ver con su supervivencia, como son el derecho a la alimentación y la salud, sino también aquellos que permitan afirmar su condición de ciudadanos y miembros de una familia, una comunidad y una sociedad, como son el derecho a un nombre, a una nacionalidad y a una familia, el derecho a una educación y especialmente al juego.

Dado lo plasmado en reglamentado en el Acuerdo 007 de mayo 31 de 2024 "Por el cual adopta el Plan de Desarrollo Territorial Ricaurte Cundinamarca "NUESTRO PLAN ES RICAURTE 2024-2027, se encuentra registrado en el banco municipal de proyectos con el código No. 2024256120015 la cual tiene como PROYECTO: Asistencia integral para la ejecución de programas encaminados a la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia, en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca, LINEA ESTRATEGICA: Ricaurte Territorio Social,, SECTOR: Inclusión Social PROGRAMA: Desarrollo integral de la primera infancia, PROGRAMA: Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

CELEBRACION DIA DULCE

El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia establece que “son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física y moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia, la familia, la sociedad y el Estado tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

La ley 1098 de 2006 manifiesta en su artículo 7 que se entiende por “protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. Especialmente el Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

El municipio de Ricaurte tiene vigente la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, actualizada mediante el Acuerdo Municipal No. 004 de junio 01 de 2023, con vigencia de 10 años y tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a través del goce pleno de derechos y realizaciones, con el fin de brindar a los niños, niñas y adolescentes, bienestar y calidad de vida en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. Esta política está conformada

por 3 ejes temáticos, que hacen parte de las realizaciones y la categoría de derechos en el marco de los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.

De igual manera en su plan de desarrollo municipal estableció los siguientes programas y metas que recalcan dicho evento:

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Objetivo

Garantizar la atención integral a primera infancia de manera pertinente y de calidad, mediante atenciones en cuidado y crianza, salud, alimentación y nutrición, educación inicial, recreación y ejercicio de la ciudadanía y la participación, buscando mejorar su calidad de vida.

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Objetivo

Asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes Ricaurteños, mediante acciones intersectoriales que posibiliten su inclusión y disminución de riesgos de vulneración de derechos, que redunden en su calidad de vida y en nuevas oportunidades para su crecimiento físico, cognitivo y emocional.

Partiendo de la premisa: “Los niños y las niñas son muy importantes, porque son el presente y el futuro del país”, la celebración de “El día más dulce” busca una integración masiva todos los niños y niñas en torno al afianzamiento de las tradiciones y valores que hacen parte de nuestro Municipio, con el fin de establecer un espacio de participación y sano esparcimiento para cada uno de estos menores, para que además compartan con sus familias y amigos espacios de recreación que incentiven su creatividad a través de la creación de disfraces fortaleciendo su imaginación, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas de infancia y adolescencia.

Es así que para la Administración Municipal es tradición celebrar tres grandes eventos: El primero dirigido a la población estudiantil del Municipio, el segundo es un espacio de participación de los menores, quienes junto con sus familiares disfrutan el día más dulce del año y el tercero es el espacio con los hijos de los funcionarios de la administración. Con el fin de poder desarrollar una actividad lúdica, en donde se puedan resaltar los valores de nuestra niñez y con el fin de brindarles un espacio de recreación y cultura, que permitan que sus aptitudes sean exaltadas y hacerlos sentir como nuestro orgullo a nivel Municipal, la administración Municipal requiere desarrollar una celebración del día Dulce de los niños. Población beneficiada: Estudiantes de las escuelas del Municipio y comunidad menor del Municipio.

Así mismo y en aras de lograr los cometidos de la administración municipal, se tiene que el presente proceso apunta a materializar los proyectos denominados:

Asistencia integral para la ejecución de programas encaminados a la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia, en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca, registrados en el Banco de proyectos con el código N° 2024256120015; adscritos a los Programas Desarrollo integral de la primera infancia y Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia; Sector: Inclusión Social; Línea estratégica Ricaurte Territorio Social.

CELEBRACION DIA DE LA JUVENTUD

La Constitución Política de Colombia, en su preámbulo, determina que los ejes centrales que motivaron su expedición es la de asegurar la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo, que garantice un orden político y social justo.

Ley 1014 del 26 de enero de 2006 o Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento con 10 objetivos básicos establece la promoción de los jóvenes emprendedores y sus organizaciones en Colombia, entre otras es pertinente contratar un apoyo que los represente, articule, dinamice, promueva el enfoque diferencial y apoyo las diferentes acciones afirmativas que se realicen en la administración a favor de la población joven.

La Ley 1622 de 2013 tiene como objeto establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

La ley 1622 de 2013 brinda a la juventud colombiana una serie de herramientas que han impulsado debates, en torno a la formulación de políticas, planes y programas, que impacten a todos aquellos que están entre los 14 y 28 años, a lo largo del territorio nacional.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil plantea acciones y estrategias para orientar la actividad del Estado y la sociedad civil, así como generar las condiciones para que, de manera autónoma, responsable y trascendente, la juventud pueda ejercer su ciudadanía y sus proyectos de vida individuales y colectivos y la cual permitirá participar en la construcción de Nuestra Colombia Joven; definir la agenda política; articular en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la nación la incidencia juvenil y así mismo, garantizar el reconocimiento de las y los jóvenes como actores fundamentales de la sociedad.

De igual manera en su plan de desarrollo municipal estableció el siguiente programa y metas que recalcan dicho evento:

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

Objetivo

Promover el desarrollo integral de los jóvenes que implique la generación de capacidades para que los y las jóvenes logren acceder a procesos de formación, trabajo digno y desarrollo de iniciativas productivas, superar las barreras que enfrentan en el ámbito económico y promover su participación en la economía en condiciones de equidad.

Metas de producto

Producto	Código producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Proyectos / Acciones	Responsables
Servicios de educación informal a jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	4102045	Jóvenes atendidos	2.743	3.000	Capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los jóvenes. Programa de inglés para jóvenes.	Secretaría de Desarrollo Social
Servicios de promoción de los derechos de los jóvenes	4102046	Campañas de promoción realizadas	14	14	Eventos de promoción juvenil (semana de la juventud, festival del color y olimpiadas juveniles en articulación con programas educativos, deportivos, recreativos y culturales). Acompañamiento a procesos de participación juveniles (consejo de juventud, plataforma de juventudes)	Secretaría de Desarrollo Social

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social coordina los diferentes programas sociales entre ellos el programa de Juventudes que busca garantizar sus derechos; siendo este uno de los principales objetivos, y con el propósito de dar cumplimiento a la Ley estatutaria 1622 de 2013, contando de igual forma con la coordinación de juventud el cual tiene el compromiso de poder orientarlos en las buenas decisiones sociales, ciudadanas y permitirles un espacio institucional desde la administración.

Esta celebración no solo es un período de actividades lúdicas y recreativas, sino que también es un espacio de reflexión profunda sobre las necesidades, desafíos y aspiraciones de los jóvenes. La Semana de la Juventud se ha consolidado como una plataforma para fomentar el diálogo intergeneracional, en la que tanto los jóvenes como los adultos pueden intercambiar ideas y conocimientos en un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de la juventud y, por ende, de toda la sociedad.

Así mismo y en aras de lograr los cometidos de la administración municipal, se tiene que el presente proceso apunta a materializar el proyecto denominado Asistencia integral para la ejecución de programas encaminados a la atención de la juventud, en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca registrados en el Banco de proyectos con el código N° 2024256120016; adscrito al Programa: Desarrollo integral de la juventud; Sector: Inclusión Social; Línea estratégica Ricaurte Territorio Social.

De igual manera, la Secretaría General, en el marco de sus funciones administrativas y de bienestar institucional, contribuye al fortalecimiento del clima organizacional mediante la promoción y desarrollo de actividades conmemorativas dirigidas al talento humano de la administración municipal. En este contexto, se destacan eventos como la celebración del Día de la Secretaria y el Día del Trabajador, espacios que buscan reconocer la labor, el compromiso y la dedicación de los servidores públicos, fomentando la motivación, el sentido de pertenencia y la integración al interior de la entidad. Así, esta dependencia complementa las acciones institucionales orientadas al bienestar y desarrollo integral de quienes hacen parte de la administración municipal.

CONMEMORACION DIA DEL TRABAJADOR Y DIA DE LA SECRETARIA

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 1567 de 1998, las entidades del sector público deben estructurar y ejecutar anualmente un programa de bienestar social dirigido a sus servidores, con el propósito de promover, fortalecer y optimizar las condiciones que contribuyan al desarrollo integral del empleado, así como al mejoramiento de su calidad de vida y la de su núcleo familiar. De igual manera, estos programas están orientados a incrementar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y sentido de pertenencia de los servidores frente a la entidad, propiciando ambientes laborales que estimulen la creatividad, la participación, la identidad institucional y la seguridad en el trabajo, en concordancia con los principios de responsabilidad social y ética administrativa propios de la función pública.

Que, para la vigencia 2026, y en cumplimiento del Decreto No. 024 del 30 de enero de 2026, mediante el cual se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano y sus planes derivados, se incorpora de manera integral el Plan de Bienestar e Incentivos dirigido a los servidores públicos y trabajadores oficiales de la Administración Municipal de Ricaurte – Cundinamarca.

Que la Dirección de Gestión Humana, en desarrollo de su programa anual de bienestar social, contempla la ejecución de actividades de integración institucional orientadas al reconocimiento de fechas especiales, tales como el Día del Trabajador y el Día de la Secretaria, espacios en los cuales participan los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Ricaurte, con el fin de exaltar su labor y compromiso en el ejercicio de sus funciones. Dichas actividades se encuentran enmarcadas en el Eje 1: Equilibrio Psicosocial, componente que estructura el Plan de Bienestar y que está enfocado en fortalecer el sentido de pertenencia y la conexión de los servidores con la entidad, mediante la implementación de estrategias y espacios de esparcimiento que atiendan sus necesidades de recreación, protección y bienestar laboral.

Que, en concordancia con la misión institucional orientada al bienestar de los servidores públicos y de acuerdo con la programación establecida para la presente vigencia, se hace necesario contar con personal idóneo que brinde servicios de apoyo en la organización, coordinación y logística de los eventos programados.

Que presente necesidad se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, de conformidad con los certificados emitidos por la Secretaría de Planeación.

2.2 OBJETO DEL CONVENIO

STC39- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026

2.3. ACTIVIDADES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES:

2.3.1. COMPROMISOS GENERALES DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

1. Cumplir con el objeto del convenio en los plazos establecidos y de acuerdo a la propuesta presentada; con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio.
2. La Entidad sin ánimo de lucro, en adelante ESAL, será responsable del valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el Estatuto tributario del municipio.
3. La ESAL, se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad del Municipio a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgar a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado, el Municipio ejercerá las acciones legales que sean del caso.
4. La ESAL, se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contrato cuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalice el contrato, siguiendo los lineamientos de la Ley General de Archivo.
5. La ESAL responderá, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.
6. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
7. Constituir los amparos y demás garantías requeridas para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento.
8. Entregar los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.
9. Atender las instrucciones y/o recomendaciones que se indiquen a través del supervisor, para materializar el objeto del convenio.
10. Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato. (art. 50 ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007).

11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La ESAL, se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los compromisos mencionados en el anexo de pacto de transparencia, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011.
12. Acreditar el cumplimiento integral de los requerimientos incluidos en los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo para contratistas- sgsst, así como al cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos. Sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre el Municipio de Ricaurte y los contratistas.
13. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

2.3.2 COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA ESAL

- 1) La entidad sin ánimo de lucro junto con la supervisión del convenio, concomitante a la firma del convenio deberán elaborar el cronograma de actividades y el plan trabajo que ejecutará para dar cumplimiento al convenio de asociación.
- 2) LA ESAL se obliga a que los vehículos encargados del transporte terrestre de pasajeros estén en perfecto estado de funcionamiento, con aire acondicionado y que tenga vigente la revisión técnico-mecánica y de gases de acuerdo con la prioridad y condiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre ley 767 de 2002- artículo 50 al 54 modificados por la ley 1383 de 2010 y el decreto 19 de 2012 y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) de conformidad con la Ley 769 de 2002 y Ley 2161 de 2021.
- 3) Los conductores de los vehículos deberán cumplir con las normatividades de tránsito y transportes vigentes en nuestra legislación.
- 4) Ejecutar el objeto del convenio de conformidad con las cantidades, calidad, plazos, duración, descripciones, etc, definidos en las especificaciones técnicas.
- 5) Utilizar los recursos del presente proceso de forma exclusiva, para el cumplimiento del objeto convenido, de acuerdo con lo establecido en el proceso.
- 6) Garantizar que durante toda la ejecución del convenio se mantengan las condiciones de cantidades, calidad, plazos, duración, descripciones, etc, definidos en las especificaciones técnicas, con la posibilidad de modificar dichas condiciones, siempre que se trate de mejores condiciones y con previa autorización del supervisor.
- 7) Una vez suscrito el convenio, el adjudicatario deberá presentar el cronograma de trabajo y plan de contingencia, para la realización de los eventos a desarrollar.
- 8) Asistir a la reunión que se cite con ocasión de la aprobación del Plan de trabajo presentado y efectuar los ajustes que se requieran al mismo.
- 9) Disponer de los elementos e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades y/o eventos.
- 10) Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos.
- 11) Coordinar y garantizar las condiciones operativas y logísticas para el desarrollo de las actividades previas y durante cada evento, incluido el trámite de permisos y autorizaciones requeridas para su realización.
- 12) Garantizar el equipamiento técnico para el espacio donde se llevará a cabo el evento, así como la oportuna prestación de los servicios logísticos exigidos para la atención del público al mismo.
- 13) Cumplir con los aportes para cada uno de los eventos requeridos en la ejecución del convenio para **STC39- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL**

TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026

- 14) Apoyar en la Coordinación y Logística de cada uno de los eventos descritos en las especificaciones técnicas
- 15) Acreditar la implementación del plan de contingencia aprobado por el Municipio.
- 16) Acreditar que todo el personal logístico se encuentra debidamente identificado y que cuenta con los elementos de protección personal requeridos para la actividad a ejecutar.
- 17) Con antelación al inicio de las actividades deberá presentar la relación del personal logístico que hará parte del evento, en el caso de que se requiera mayor personal o cambio del personal propuesto y presentado con la oferta se deberá aportar la misma documentación soporte requerida en los términos de referencia.
- 18) Cumplir con el personal idóneo para la efectividad de las actividades en cada uno de los eventos a desarrollar.
- 19) Garantizar el equipamiento técnico para el espacio donde se llevará a cabo el evento, así como la oportuna prestación de los servicios logísticos exigidos para la atención del público al mismo.
- 20) Deberá cumplir con la entrega de elementos a plena satisfacción, certificado por el supervisor del contrato.
- 21) Entregar registro fotográfico del desarrollo de los eventos.
- 22) Adelantar las gestiones necesarias para obtener los permisos por parte de Sayco y Acinpro, presentando para el efecto las respectivas facturas y/o documento donde conste el pago correspondiente que comprenda la autorización para la totalidad de los eventos incluidos en la programación y/o cronograma del convenio.
- 23) Adelantar las gestiones necesarias para obtener el certificado estructural de las tarimas, el cual será verificado por el cuerpo de bomberos que presta servicio en el municipio de Ricaurte
- 24) Cumplir con todo lo estipulado en los documentos del proceso.
- 25) Presentar informe financiero detallado con la respectiva factura o documento equivalente, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado acompañado de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento del gasto entorno a las actividades programadas dentro de la propuesta.
- 26) Presentar Factura Electrónica acompañado de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas para la cuenta de cobro.
- 27) Cumplir con los aportes de conformidad con la invitación pública y la oferta económica presentada
- 28) Realizar el cargue de la información pertinente en la plataforma del SECOP II, publicidad oportuna de los Documentos del Proceso; y publicidad de los subcontratos y/o documentos equivalentes, demás soportes que se generen con ocasión de este, dando cumplimiento al artículo 7 del Decreto 092 de 2017.
- 29) Permitir las auditorías, revisiones o verificaciones que sobre los recursos objeto de este convenio, puedan ejercer el Instituto y las entidades de control fiscal, manteniendo disponible toda la documentación soporte de los gastos esas mismas entidades.
- 30) Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato

2.3.3 COMPROMISOS DEL MUNICIPIO

1. Desembolsar los aportes en los términos establecidos en este contrato.
2. Realizar el seguimiento a las actividades ejecutadas por la entidad sin ánimo de lucro por intermedio del supervisor.
3. Solicitar el apoyo del Cuerpos de socorro para la realización de cada una de las actividades del evento.
4. Solicitar apoyo a la Policía Nacional para la seguridad del evento.

5. Designar un supervisor para la ejecución del convenio.

2.4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para ejecutar el objeto contractual, se requiere seleccionar un operador que suministre los bienes y servicios requeridos por la entidad: recursos humanos y organizacional necesarios para dar satisfactorio cumplimiento al objeto contractual.

Son de obligatorio cumplimiento y se encuentran enunciados a continuación:

ACTIVIDAD SALIDA PEDAGOGICA A CINE MATINAL INFANTIL GRUPO INFANCIA DE 6 A 12 AÑOS		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Entrada para los niños a sala de cine pantalla gigante matinal infantil con proyección de película de cartelera Nacional 2026.	900
2	Transporte para los participantes se deberá prestar servicio de transporte para los niños de las instituciones educativas de la zona rural y urbana del municipio de Ricaurte trasladarlos desde la institución educativa hasta el centro comercial Unicentro ciudad de Girardot y luego retornarlos de nuevo a la respectiva institución educativa al finalizar la actividad. el servicio se deberá prestar de la siguiente manera. 2 Buses para la escuela Casablanca, 1 bus para la escuela el portal, 1 bus para la escuela callejón, 1 bus para la escuela la virginia, 2 buses para la escuela el paso, 1 bus para la escuela san francisco, 1 bus para la escuela las varas, 2 buses para la escuela llano del pozo, 1 bus para la escuela limoncitos, 3 busetas para las escuelas Manuel sur y Manuel norte, 5 buses para la sede mega colegio primaria	20
3	Refrigerio durante la proyección de la película matinal infantil, compuesto por, Gaseosa de 250 ml y caja de Crispetas palomitas de maíz,	900
4	Refrigerios: tipo bolsita feliz kit compuesto por un sándwich de jamón y queso pan artesanal debidamente empacado en bolsa de aluminio deberá ir acompañado de un sobre de salsa o aderezo individual, jugo de caja de 200 ml, 1 paquete de galletas tipo snack, 1 bon bon bum y 2 masmelos. cada kit refrigerio se debe entregar empacado en una bolsa elaborada en Kambrel con manija o empaque para refrigerio tipo menú infantil	900
ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA GRUPO PRIMERA INFANCIA EDAD DE 0 A 5 AÑOS		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
5	El contratista deberá tener disponible 5 recreadores, para realizar actividades con todos los niños y niñas asistentes a la celebración del día del niño desarrollando actividades lúdico recreativas de sano esparcimiento.	5

6	Sonido. (4 HORAS) de servicio de alquiler de sonido con las siguientes características: (1) amplificador de sonido fijo de 2000 vatios de potencia, (2) micrófonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (2) pias, mixer, Computador con música variada, Dj animador, operador de apoyo, y su respectivo cableado y conexiones eléctricas. para la prestación del servicio el día, lugar y hora se coordinara con el supervisor del contrato.	1
7	Refrigerios: tipo bolsita feliz kit compuesto por un sándwich de jamón y queso pan artesanal debidamente empacado en bolsa de aluminio deberá ir acompañado de un sobre de salsa o aderezo individual, jugo de caja de 200 ml, 1 paquete de galletas tipo snack, 1 bon bon bum y 2 masmelos. cada kit refrigerio se debe entregar empacado en una bolsa elaborada en Kambrel con manija o empaque para refrigerio tipo menú infantil,	600
8	HELADO: Paleta de 50 gr de sabor a fruta, vainilla o chocolate. Entregados en el sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En óptimas condiciones para consumir.	600
9	Servicio de animación con música infantil y recreativa, juegos y concursos, show de payasos, títeres, malabares, chiqui rumba, caños de espuma, globoflexia bomba mil figuras 600 unidades, juegos concursos recreativos, acompañamiento y presentación de 4 recreadores con habilidades y experiencia en la ejecución de eventos recreativos. los servicios se deberán prestar con el grupo de estudiantes de primera infancia de 0 a 5 años del municipio de Ricaurte Cundinamarca, el día, hora y lugar se coordinará con el supervisor del contrato.	2
10	Hidratación: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	545
11	Pendón en banner con 8 ojaletes de 3 metros de largo y 2 metros de ancho con logos institucionales Y los logos del programa Brújula 2025 que deberán ser otorgados por la entidad al contratista	1
12	bombas tipo globo lisos referencia R12 paquete x 50 unidades en colores surtidos	20
13	Suministro de bombas tipo globos mil figuras paquete x 100 unidades, colores surtidos	20
CELEBRACION DIA DULCE		
ITEM	DESCRIPCION	CANT

14	<p>Instalación, Organización, decoración y Logística para dos eventos dirigido a 1700 niños del municipio de Ricaurte, las actividades se desarrollarán en las instalaciones del coliseo de la zona urbana y en las instalaciones del parque bio saludable. Para lo cual se requiere de diferentes shows como: SHOW 1 : El proponente deberá contar con el personal para realizar las actividades de (Rondas infantiles, juegos, show de payasos, show de títeres, magia cómica, globoflexia, recreación dirigida) SHOW 2 : Espectáculo central para las edades acordadas se requiere cuatro muñecos (REPLICAS TIPO BOTARGAS PERSONAJES DISNEY ORIGINALES AMERICANAS EL TAMAÑO DEBE SER DE 1.80 METROS DE ALTO APROXIMADA) los cuales deben realizar acompañamiento, con actividades de baile e interacción. Los personajes deben de contar con todos los sistemas de bioseguridad para que nuestros niños puedan tener un rato muy agradable en compañía de sus amigos favoritos. La duración es de hora media 3 - Ocho recreadores entre lúdicos, talleristas y deportistas para realizar actividades con los niños en condiciones de discapacidad y niños en condiciones normales., para la coordinación de actividades grupales (juegos). El Sitio del evento será asignado por la administración desde las 7:00 am hasta terminar evento. 1:00 pm de la tarde aproximadamente (día se concreta con el supervisor) Actividad 2: se deberá contar con 1 animador en las horas de la tarde con disposición de acuerdo a las temáticas y presentaciones infantiles</p>	1
15	<p>ALQUILER DE SONIDO INSTALACIONES DEL COLISEO ZONA URBANA: Se quieren de dos clases de sonido con las siguientes especificaciones: SERVICIO NUMERO 1 (6 HORAS) Sonido para interior compuesto por 4 cajas dobles, 2 bajos dobles, 2 monitores de piso, 1 consola digital 16 canales allen& heath, 3 micrones inalámbricos shure, 1 procesador venius 260, Computador con música variada, Dj animador y operador de apoyo,</p> <p>SERVICIO NUMERO 2 INSTALACIONES DEL PARQUE BIO SALUDABLE: (6 HORAS DE SERVICIO) SONIDO A CAMPO ABIERTO para exterior compuesto por 6 cajas line array, 2 bajos dobles, 2 monitores de piso, 1 consola digital 16 canales allen& heath, 1 microfonos, inalámbricos shure, 1 procesador venius 260, 1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con dos (1) escalera de acceso, pasamanos y faldón. 1 carpa tipo hangar de 12 metros x 6 metros, juego de luces compuesto por 8 pares led, 2 strober, 2 cabezas móviles digitales, 1 cámara de humo. 1 Pantalla Led Central de 3x2m. Pitch 3,9mm. 1 Puente en truss de aluminio para colgado de pantalla, Computador con música variada, Dj animador y operador de apoyo.</p>	1
16	<p>TRANSPORTE DE PARTICIPANTES SERVICIO IDA Y REGRESO: Se requiere 10 buses con capacidad de 30 personas sentadas, Los buses deben de tener los documentos reglamentarios de acuerdo a lo estipulado en la norma y deberá tener en cuenta los recorridos asignados por el supervisor así: todas las veredas</p>	11

	(Casablanca portal Callejón, El paso ; La Virginia , Limoncitos, Las Varas, Llano del Pozo San francisco, Manuel Norte, Manuel Sur.	
17	Pendón banner de 4 metros por 2 con impresión ful color diseño temática infantil entregado por la entidad alusivo a los stanes y temáticas que serán instaladas en el parque biosaludable para la celebración del día dulce en horas de la noche en el municipio de Ricaurte	18
18	Alquiler de carpas 4x4 metros estructura metálica, lona de color blanco instaladas en el sitio del evento. para la ejecución de las actividades programadas durante la celebración del día dulce en el municipio de Ricaurte	23
19	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto Material: polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg, incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).	1700
20	Bolsa ecológica en tela cambrel de 25cm x 18cm alusiva a la actividad debe de contener 1 paquete de galletas, 1 bombombun, 1 barrilete, 2 masmelos y 20 dulces. 1600 paquetes serán entregados en las actividades programadas durante la celebración del día dulce Ricaurte 2026	1700
21	Paquetes de dulces por 100 unidades cada uno	110
22	REFRIGERIOS COMPUESTO DE; Perro caliente debera contener salchicha de marca reconocida tipo americana queso, papas ripio 1 sobre de salasa de tomate, 1 sobre de mayonesa tamaño personal, un jugo de caja de 200 ml) el perro caliente debe estar empacada en recipiente de icopor con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación del evento	1700
23	Helados: de agua de 53 g y Paleta 55 g de sabor a vainilla con cobertura frutos rojos sabor artificial. Entregados sitios del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En óptimas condiciones para consumir.	1700
24	bloque de Hielo descargado en sitio de cada actividad	10
25	Hidratación: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	2745
26	Entrega de 200 metros de tela de bascani 150 cm de ancho, 103 gramos /m2 100 % poliester, nacional, tejido de punto, de diferentes colores.	100
27	Adquisición de Banderín Tipo Festón. Para decoración y adecuación de espacios dentro del Encuentro, se instalarán banderines tipo festón para decoración del evento, tamaño estándar 25x30 cm triangulares, tela impermeable, cocidos en pita de polipropileno, diferentes colores.	200
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT

28	ALQUILER DE SONIDO: (6 HORAS DE SERVICIO) SONIDO A CAMPO ABIERTO para exterior compuesto por 6 cajas line array, 2 bajos dobles, 2 monitores de piso, 1 consola digital 16 canales allen& heath, 1 microfonos, inalambricos shure, 1 procesador venius 260, 1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con una (1) escalera de acceso, pasamanos y faldón. 1 carpa tipo hangar de 12 metros x 6 metros, juego de luces compuesto por 8 pares led, 2 strober, 2 cabezas móviles digitales, 1 cámara de humo. 1 Pantalla Led Central de 3x2m. Pitch 3,9mm. 1 Puente en truss de aluminio para colgado de pantalla, Computador con música variada, Dj animador y operador de apoyo.	2
29	SONIDO MOVIL: Traslado (Vehículo camioneta) con amplificación de sonido móvil de 3000 watts de potencia, 2 micrófonos inalámbricos de largo alcance, debe incluir planta eléctrica, para la amplificación del sonido durante las actividades. Sonido durante 4 horas de servicio en el municipio de Ricaurte.	3
30	Refrigerios: Suministro de refrigerios compuestos por un Pastel de pollo en hojaldre de 200 Gramos y acompañado de una bebida fría debidamente sellada (Gaseosa 350 ml, debidamente empacado asegurando la cadena de frio y el manejo fitosanitario y de manipulación de alimentos. Debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de los eventos	600
31	Plántulas de arboles de especies nativas x 60 cm de alto	50
32	Hidro retenedor para plantas x 1 Kg	6
33	Con el objeto de realizar la Atención a los jóvenes Ricaurteños (300 jóvenes) se requiere que el contratista suministre la instalación de 6 stands lúdicos para carrera de observación con el fin de realizar las siguientes actividades recreativas durante (4) horas. Los cuales son: 5 STAND DE JUEGO ACTIVIDAD EL TRANSPORTADOR: actividad que busca las diferentes FORMAS DE COMUNICACIÓN y de ORIENTACIÓN por parte de los miembros del equipo, se ubicara el equipo en su totalidad alrededor de un recipiente vacío soportado por unas cuerdas que a su vez los integrantes del equipo deberán cargar estando vendados y bajo la orientación de otra persona. la misión consiste básicamente en llenar el recipiente de agua y posteriormente transportarlo hacia otro recipiente que estará dentro de un círculo la prueba se dará como superada cuando el equipo logre introducir la mayor cantidad de agua posible. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad) 5 STAND DE JUEGO LA TELARAÑA: Prueba de habilidad colectiva, con la ayuda de una telaraña elaborada en coordino ubicada en medio de la naturaleza el grupo deberá tratar de salir del cautiverio evitando el tener el más mínimo contacto con la telaraña y sin poder salir más de una persona por el mismo agujero, todo esto con la ayuda de los siguientes elementos de productividad como la	1

<p>TOLERANCIA, AUTOESTIMA, RESPETO Y COMUNICACION ACERTIVA. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)</p>	
<p>5 STAND DE JUEGO ROCÓDROMO: Prueba de habilidad mental en grupo, donde los integrantes de los equipos deben demostrar su CREATIVIDAD, TOMA DE DECISIONES Y COMUNICACION organizando un grupo de piedras por colores y letras en un determinado número de movimientos adyacentes, durante el transcurso de la prueba se presentarán un sin número de obstáculos que los participantes deberán sortear. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)</p>	
<p>5 STAND DE JUEGO BUSCA MINAS: Prueba de estrategia colectiva que combina la ESTRATEGIA, TOMA DE DECISIONES Y LIDERAZGO para evitar que estallen una serie de minas que se encuentran ocultas en el suelo, para superar esta prueba debe el grupo encontrar la forma de pasar el campo minado sin que se activen las minas que se encuentran dispersas. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)</p>	
<p>5 STAND DE JUEGO PARADIGMA: El objetivo de la actividad es cruzar el camino que se encuentra en el piso en los cuadros tenemos una entrada y una salida, en los cuadros ya hay una ruta establecida, la cual es la ruta correcta para llegar al otro lado del camino. Solo puede ingresar una persona al tiempo y pisar un cuadro por paso, se deben poner los dos pies dentro del cuadro si el promotor indica correcto puede seguir avanzando si el promotor dice incorrecto deberá regresarse por donde venía la ruta y volver a la parte de atrás de la fila. Pasará el siguiente participante intentando encontrar la ruta correcta para seguir avanzando. Los pasos solo se puede dar de manera horizontal y vertical arriba abajo a los lados en ningún momento podrán saltar dos cuadros o dar pasos de manera vertical. Cambiar o romper paradigmas, significa modificar la manera de hacer las cosas y aquellos que se atreven a hacerlo, son los que se adaptan mejor a los cambios y en consecuencia, tienen mayores posibilidades de éxito. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)</p>	
<p>5 STAND DE JUEGO EL RELOJ: Actividad de coordinación y trabajo en equipo, se da inicio a la prueba con la finalidad de girar en sentido de las manecillas del reloj, los participantes tendrán que apoyarse de un palo, al dar el paso lo soltarán dando dos palmadas para que el otro compañero lo tome, se considera prueba superada cuando el equipo logre dar una vuelta completa sin errores. En esta prueba el único participante que puede hablar es el que está ubicado justo sobre las doce en el reloj. (Incluye materiales necesarios para la organización y desarrollo de la actividad)</p>	

34	Hidratación: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	1818
35	Juego de Rompecabezas con imágenes alusivas al desarrollo del evento x 8 piezas en material de cartón prensado 1.5 impreso en propalcote plastificado mate de 200 gramos, 30cm de ancho x 80cm de largo.	17
36	Suministro de camisetas en algodón, poliéster o piel de durazno de colores en diferentes tallas	400
37	Alquiler de EXTINTOR PARA CARGA DE COLOR POR 20 LIBRAS	24
38	Presentación de Dj de reconocimiento Nacional con show y espectáculo de música electrónica mezclando todos los tipos de géneros musicales. Presentación artística de (cantante de música popular de reconocimiento local Presentación Artística de (Cantante urbano de reconocimiento Nacional Presentación Artística de (Cantante urbano de reconocimiento Nacional	1
39	VALLAS DE SEGURIDAD: Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento las vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado.	50
40	Bonos de incentivos como premiación para Los jóvenes ganadores de la carrera de observación y color fes: se premiará el 1 puesto, segundo puesto, 3 puesto y cuarto puesto en dos categorías relacionados así: 1 puesto \$ 250.000 2 puesto \$150.000 3 puesto \$50.000 4 puesto \$50.000	1
41	Suministro de TALCO DE COLORES, NATURAL NO TOXICO EN BOLSA DE 10 KILO GRAMOS, SIN ETIQUETA Y PRODUCIDO A PEDIDO GARANTIZANDO SU CALIDAD Y SALUBRIDAD, COLORES NATURALES Y EN NEÓN SURTIDOS SEGÚN DISPONIBILIDAD.	15
DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO RICAURTEÑO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
42	Transporte: (Ida y Regreso a las diferentes veredas, buses con capacidad para 30 Personas sentadas). Horario de 7:30 A.M – 7:00 P.M, recorridos cada 2 Horas a las siguientes veredas:, Portal, Casablanca, Cumaca y Callejon)	4
43	Transporte: (Ida y Regreso a las diferentes veredas, buses con capacidad para 30 Personas sentadas). Horario de 7:30 A.M – 7:00 P.M, recorridos cada 2 Horas a las siguientes veredas:, Paso San Martin, La virginia, El Portal, , La Carrera, La tetilla, San Fracisco, Las Varas, Manuel sur, Manuel Norte. LLano del Pozo, las Varas, san Francisco y Limonctios.	12

44	Almuerzo: Compuesto por: Lechona de 350 gramos con arepa blanca insulso, servido en porta comidas con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plástica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	5000
45	Refrigerios: .Refrigerios: Compuesto por Sándwich de Jamón y queso (pan hojaldrado) más gaseosa de 400 ml en envase no retornable debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. y la directriz del supervisor. con las normas de higiene el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor, Deben de contar con el personal logístico para la realizar la entrega desde inicio del evento hasta las 11:00 am.	5000
46	Hidratación: Agua Bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento, marca reconocida	10000
47	Hielo: Bloques de hielo grandes entregados en el sitio de la actividad	75
48	Helados: de agua de 53 g y Paleta 55 g de sabor a vainilla con cobertura frutos rojos sabor artificial. Entregados sitios del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir.	1000
49	ELABORACION: Montaje de cuatro corrales forrados en lona verde (con guadua o madera con sus respectivas divisiones para los cerdos, Chivos, Gallina) debe estar montado dos dias antes del evento.	1
50	Lechones cerdos vivos de tres (3) meses de edad,	50
51	Chivos vivos de un (1) año de edad,	50
52	Pollas ponedoras tienen la capacidad genética para producir un gran número de huevos, con un tamaño promedio	300
53	Pala holladora calibre 16 con su respectivo cabo en madera.	100
54	Peinilla con funda No. 22	200
55	Balde campesino 12 litros de diametro inferior 23 cm , diametro superior 30 cm Alto 29 cm	100
56	Manguera para riego de 10 Mts.	120
57	Tanques de almacenamiento de 500 litos bajitos	6
58	Elementos plasticos basicos para el hogar(jarras, sestas de basura, canastas, platón #75, . #65, #60 , poncheras 60 lts, balde #15 y 12 con tapa, tanque 70 y 40 litros, butacos plasticos etc) 3500 Elementos plasticos Todos los elementos se deben de entregar en el sitio del evento cumpliendo con las especificaciones tecnicas.	1

59	Premiación de Concursos y Rifas Para Los Campesinos Participantes a Evento: 1 Televisor smart tv 55 pulgadas, 1 Televisor Smart tv de 43 pulgadas, 1 Nevera No frost de 270 litros, 1 lavadora de 14 kilogramos de capacidad volumétrica de 86 litros. 10 ventiladores grandes de pedestal. (2) Computador HP 245 G9 - AMD RYZEN 3 3250U - 8GB DDR4 - 256GB SSD - PANTALLA 14" HD, 6 -Licuadoras de 10 velocidades , 10 cuchillas-	1
60	Ambientacion Decoracion de tarima alusiva a las labores agropecuarias y del campesino Ricaurteño se debe poner un tractor real con un y debera ir decorado con plantas de platano, frutas y arreglos florales, pacas de heno.1- Un pendon de bienvenida, de 6 metros de largo por 80 de cm , Un pendon instalado en la parte frontal de la tarima las medidas se deben de adaptar la ancho de la tarima, . Dos pendones a los lados de la tarima, Entrega de boletas 4500enumeradas con tres sesiones facil de desprender logos de la actividad , Un stand de fotografia con unq frase alusiva al campo.	1
61	Presentaciones artisticas y culturales: Durante la jornada de la mañana medio dia y tarde, se deberan presentar en tarima 1 hora de grupo de mariachis, 1 hora de grupo parrandon vallenato, 1 hora de emulo de musica popular, 1 grupo de danzas folclorica profesional.	1
62	<p>SONIDO</p> <p>16 Cabinas Array VIO212 DB 3200 Watts 142 DB w c/u.</p> <p>4 Cabinas DB Technologies VIO210 Down Fill c/u.</p> <p>2 Bumper para colgado del equipo</p> <p>16 Bajos Dobles VIO2x18 3000 Watts c/u.</p> <p>1 Proceso LAKE LM44</p> <p>2 Racks de procesadores</p> <p>1 Rack de amplificadores</p> <p>2 Consolas digitales MIDAS Live de 32 Canales</p> <p>8 Monitores activos Yorkville 750 (Front Fille)</p> <p>2 Cabinas DB Technologies VIO210 Side Fill</p> <p>2 Bajos Yorville 1800P Side Fill</p> <p>"1 Set de microfonos: Sm57 / SM58 / Beta 58 / Beta 52 / Beta 98 / SM81 / Sennheiser 604 / Senheizer 12 Cajas directas "</p> <p>3 Sub snake de 12 y 8 canales</p> <p>12 Cajas Directas</p> <p>3 Micrófono inalámbricos QLXD con combinador de antena</p> <p>32 Bases para micrófono tipo boom</p> <p>10 Sistemas InEar PSM 1000 con Body Pack</p> <p>1 Set de cableado para escenario XLR y plug 1/4</p> <p>1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para sonido</p>	1

	<p>VIDEO</p> <p>1 Pantalla Led Central de 6x3m. Pitch 3,9mm.</p> <p>1 Puente en truss para colgado de pantalla</p> <p>1 Tarima tipo americano de 12m. De frente y 9m. De fondo a 1,70m. De altura, con una (2) escalera de acceso, pasamanos y faldón.</p> <p>1 Área de trabajo de 4,80x4,80 con carpas de 4x4m.</p> <p>1 Techo en truss de aluminio de 12x10m. A 10m. De altura, con 4 puntos de riggin y aforado en tela negra.</p> <p>2 Algodones de 1.000 litros de agua para contrapesos</p> <p>EFFECTOS</p> <p>2 Boquillas de CO2 con recarga de 25 Kilos</p> <p>2 Lanzallamas</p> <p>2 Sparkular</p> <p>1 Cañon Ventury</p> <p>ADICIONALES</p> <p>1 Planta eléctrica de 125 KVA insonora</p> <p>PERSONAL Y TRANSPORTE</p> <p>1 Ingeniero de Sonido</p> <p>1 Técnico de Video</p> <p>1 Técnico de efectos especiales</p> <p>1 Productor Coordinador de montaje</p> <p>6 Operarios para montaje y desmontaje</p> <p>DJ con experiencia para toda la actividad</p> <p>2 Transportes en Camiones 600 Bogotá-Ricaurte-Bogotá</p>	
63	Alquiler De cabina de sonido beta 3 amplificada de 400 wats, con tripode, con sistema para colocar audio, y a personal para el manejo de la misma (2)ingreso campesinos, Juegos, deportivos , Incentivos Agropecuarios, Festival Infantil)	5
64	Alquiler :Mesa Plasticas Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm, puestas en el sitios designado por el supervisor.	70
65	Alquiler de mesones metalicos	25
66	Polisombra malla tejida ne polietileno de 100 metros de largo por 210 de ancho. De color verde	2
67	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 altoMaterial: olipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg ,incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).	5000
68	Alquiler de carpas 4x 4 metros esctructura metalica, lona de color blanco instaladas en el sitio de la actividad.	27
69	Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento s vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes	250

	tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado.	
70	Alquiler: de 20 angares de 12 metros de largo X 6 metros de ancho X 5 metros de altura instalados en el sitio designado por la entidad para la realización de actividad	20
71	Personal para apoyo logístico de las actividades a realizar en la logística de la actividad 50 turnos	1
72	Baños. Disponibilidad de ocho (8) baños portátiles en fibra de vidrio, que conste de dos partes, caseta de 2.20 m altura, ancho y profundidad de 1.23 m x 1.23 m, parte interna una taza con capacidad de 65 litros movable, urinario, papelerero, porta p.h. con ventilación lateral en las paredes de la caseta. Se deberá garantizar la recolección de los residuos sólidos y líquidos de los baños	9
73	Agrupación Artística Género Popular, f Presentación Artística y Cultural de compositor y cantautor de música popular Servicio de presentación artística y show en vivo de 16 integrantes uniformados (16 músicos con 1 vocalista principal original) donde interpretarán música popular. Debe haber sido participante de un programa nacional de música y haber lanzado su primer sencillo musical.	1
74	Organización, y desarrollo de las siguientes actividades: 1- Campeonato relámpago de tejo, 2- Pablillo, 3- Domino, 4- Vara de premios, 5- rana, 6- toro mecánico, 7- Desafío campesino juegos de obstáculos. 8- Juzgamiento 9- Ruta ciclistica 10- Premiación Estos eventos se empezaran a coordinar desde el inicio de la actividad hasta la terminación del evento. Todos los implementos insumos y materiales se deben entregar para poder realizar las diferentes actividades. Se debe de entregar 55 de Obsequios para premiar cada una de las modalidades Carrera ciclistica salida desde el centro del Municipio hasta el sitio indicado por el supervisor.	1
75	Festival Campesino Infantil, Cuatro saltarines, set de juegos tradicionales inflables, recreación animación infantil, payasos, taller de globoflexia y pintucarita, Tiroleza infantil,	1
76	Pago de Impuestos de Sayco (derechos de Autor)	1
SAN PEDRO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
V CONCURSO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO 2026		

77	Alojamiento por tres días para las concursantes. Por tres días con el grupo de apoyo; hotel, hostel o centro turístico debidamente registrado y habilitado para operar habitaciones: individuales, dobles o múltiples, según necesidad del evento. con baño privado, ventilación natural o artificial, ropa de cama limpia y en buen estado- servicios incluidos: . Servicio de aseo diario. Acceso a zonas comunes en condiciones óptimas (comedor, zonas verdes, piscina si aplica)- seguridad: vigilancia o control de acceso, disponibilidad de rutas de evacuación señalización ubicación: preferiblemente dentro del perímetro urbano del municipio sede del evento	1
78	Premiación, Reina, Virreina, Primera Princesa, Segunda Princesa , se entregara en efectivo..	1
79	Accesorios vestuario, Kit para cada de una de las participantes (tres trajes para las representaciones. (Traje de calle , Traje de Gala,Traje Deportivo, , Traje dia del Campesino, ,)	16
80	Un par de Zapatos calzado femenino tipo tacón alto de pasarela altura del tacón: mínimo 10 cm, máximo 12 material: cuero sintético o natural, charol, satín u otro materiales resistentes y de presentación elegante - color: a definir por la organización del certamen (ej. nude, blanco, plateado) - suela: antideslizante, de alta adherencia para garantizar la seguridad al caminar talla: conforme a la medida oficial de la participante diseño: cerrado o con tiras, sin plataforma elevada, de fácil ajuste y cómodo para uso prolongado	17
81	Vestidos de Baño de una pieza con su respectiva salida	16
82	Bandas: Especificaciones técnicas mínimas - cantidad: una (1) banda por cada candidata inscrita en el certamen -material: tela satinada, poliéster o similar, de alta calidad y acabado brillante-medidas: largo aproximado de 1.50 my ancho de 10 a 12 cm por banda color base: blanco. Perla o según especificación del comité organizador- impresión: sublimada o bordada con el nombre del municipio fuente y estilo: elegante, legible y estéticamente acorde al evento terminación: costuras reforzadas, bordes finos y cintilla o lazo decorativo si aplica.	18
83	Cuatro coronas con diseño entregado por la entidad, 16 tiaras para imposición de bandas en el lanzamiento	1
84	Entrega de bono a cada uno de los sectores participantes para la elaboración y ambientación de camionetas decoradas alusivas al Municipio. Resaltando las características Culturales, Folclóricas y Turísticas, se resalta la cultura municipal. Alquiler y decoración	16
85	Servicio de make up de personas reconocida en el medio de los eventos de belleza y que cuente en su hoja de vida con el conocimiento y experiencia para desarrollar dicha actividad.- tipo de maquillaje: profesional, de alta cobertura, resistente al sudor y de larga duración (hd) estilo: acorde a la imagen del certamen (natural, elegante, glamuroso, según actividad)- productos: cosméticos	1

	de marcas reconocidas, hipo alergénicos y certificados herramientas: brochas, esponjas, aerógrafo (opcional), luces led, espejos y demás equipos necesario, se debe contar con el equipo de personas necesarias para el arreglo de todas las participantes durante todas las presentaciones del evento	
86	Alquiler de trajes contrabandista del Tolima y folclor nacional con todos los accesorios para las diferentes participaciones culturales .	32
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD		
Alimentación de las Candidatas junto con sus chaperonas durante los días del concurso		
87	Desayunos: Por cuatro días : Dichos desayunos pueden ser tipo americano y deberán estar compuestos mínimo por una porción de fruta variada, porción de huevos, una proteína, queso y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.	120
88	Almuerzos Por cinco días : Los almuerzos deberán contener una dieta balanceada y estarán compuestos mínimo por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, algún carbohidrato y bebida: té, jugo natural, agua.	120
89	Cenas Por cuatro días (75) Cenas :deberán contener una dieta balanceada y podrán estar compuestas por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, consomé y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.	120
90	Refrigerios: Para participantes (300): Los refrigerios podrán estar compuestos por una copa variada de frutas. Emparedados, o un liquido y solido.	300
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD		
XII ENCUENTRO MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE TAMAL Y DE LECHONA		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
91	STAND DE BIENVENIDA: montaje de stand y decoración para exposición artesanal y muestra gastronómica, con decoración alegórica al San Pedro. Se debe de Ubicar en un sitio visible (consta de Caseta de 4 x 4 con techo de palma y escografía del San Pedro, durante el evento se debe ofrecer a los visitantes degustaciones de tamal, alchiras, masato. Además se debe promocionar todo el proceso de la elaboración del tamal se debe contar con cuatro personas en esta actividad, durante un tiempo de 6 horas	1
92	KIT PARA PARTICIPANTES DEL FESTIVAL DEL TAMAL Y DE LECHONA : A todos los participantes se les entregarán un kit(cofia en tela antifuído estampada, tapabocas desechables tripetela azul con resorte, guantes de nitrilo, un delantal en tela antifuído marcado con el logan del Municipio. Camiseta tipo polo	55
93	TRANSPORTE TIPO CAMIONETA: Para los participantes con sus productos de las diferentes veredas y barrios del Municipio (Manuel Norte, Manuel Sur, San	40

	francisco, Limoncitos, Las varas, Casablanca, Portal, Callejón, Llano del Pozo, La Carrera, Isla del sol, entre otros).	
94	REFRIFERIOS; Refrigerios para los participantes en el evento artístico y cultura, compuesto por: tamal + gaseosa no retornable 400 ml. Servido con desechables	300
95	ELEMENTOS PARA LOS CONCURSO COME TAMAL Y PELA PAPA, TOMA POLA: 1- 120 Tamales servidos en plato desechable, con su respectivo tenedor, 40 botellas de agua, un bulto de papa, 15 cuchillos para pelar papa, afilador, 15 botellas de liquido.	1
96	PREMIACION EN EFECTIVO CONCURSO COME TAMAL : 1. Puesto \$550.000 , 2. Puesto \$400.000, 3. Puesto \$300.000 4. Puesto \$100.000, 5.Puesto 50.000	1
97	PREMIACION EN EFECTIVO PARA CONCURSO PELA PAPA: 1. Puesto \$500.000 , 2. Puesto \$400.000, 3. Puesto \$300.000 4. Puesto \$100.000, PREMIACION TOMA POLA 1 Puesto \$300.000 , 2. Puesto \$250.000	1
98	TROFEOS: ENCUENTRO DE PRODUCTORES DE TAMAL Y LECHONA Y CONCURSO COME TAMAL (Figuras Replica de sitios o emblemas del municipio, material de resina de 35 CM de alto por 20 de ancho) Reconocimiento a las ganadoras del concurso.	70
99	Olla tamalera a gas para 100 tamales para el primer puesto	1
100	Estufa Industrial de un puesto. Para entregar al primer puesto de productor de lechona	5
101	Juegos de Mesas y Sillas plásticas (mesas y 4sillas con brazos), Para entregar al segundo puesto de productor de tamal y segundo puesto de productor de lechona	3
102	Ollas tamaleras grandes .Para entregar al tercer puesto al quinto puesto de productores de tamal, tercer y cuarto puesto de productor de lechona de 50 x 50	5
103	Pailas Grandes Para entregar al sexto, séptimo y octavo de productor de tamal #60	4
104	Pailas Grandes Para entregar al sexto, séptimo y octavo de productor de tamal #50	1
105	Juegos de ollas 5 piezas en aluminio Para entregar a todos los participantes de los concursos de producción de tamal y lechona	30
CABALGATA INFANTIL Y FESTIVAL DE COMPARSAS		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
106	REFRIGERIO Y KIT INFANTIL :Cabalgata infantil se le entrega a cada niño un kit compuesto por caballo de palo, pañoleta rabo de gallo, sombrero en carton y refrigerio (1 gaseosa de 400 ml 1, sandwis de jamon, queso, pan artesanal, lechuga, sobre de salsa, debidamente empacado y forrado en vinipel)	300

107	Premiacion a la mejor comparsa categoria libre,	1
108	Muestra comparsa de nariño 20 pax Comparsa pasto nariño con grandes imágenes representativas que asistira durante el recorrido	1
109	Refrigerios Participantes Comparsas :TAMALES ARTESANALES ,Y GASEOSA servidos en plato desechable y tenedor.Requeridos para el concurso o refrigerio coordinado con el supervisor	700
VII FESTIVAL DE RIO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
110	<p>COMPETENCIAS DEPORTIVAS: Exaltando la riqueza hídrica del Río Grande de la Magdalena y Sumapaz Se inicia desde las siete de la mañana en la Arenera San Martin con el concurso de Pesca Artesanal . premiacion.</p> <p>PESCA ARTESANAL DE ARRASTRE</p> <p>PREMIACION MAYOR CANTIDAD DE PESCADO:</p> <p>1.Puesto\$400.000 ,2 .Puesto \$300.000 3 .Puesto \$200.000,4 .Puesto \$150.000 5 .Puesto \$ 100.000</p> <p>PREMIACION AL PESCADO MAS PESADO</p> <p>1 Puesto \$400.000 ,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$200.000 ,4 Puesto \$150.000 5 Puesto \$ 100.000</p> <p>PESCA ARTESANAAL DE ANZUELOS</p> <p>PREMIACION MAYOR CANTIDAD DE PESCADO</p> <p>1 Puesto \$400.000 ,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$200.000 ,</p> <p>AL PESCADO MAS GRANDE</p> <p>1 Puesto \$400.000 ,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$400.000 Premiacion 1,2,3 Precision con la ataraya \$600.0000</p>	1
111	<p>UNIFORMES PARA LA COMPETENCIA : Compuesto por camiseta de manga larga pantaloneta con estampado y logos alusivos al municipio.DESCRIPCIÓN GENERAL Buzo en transfer, con estampado en transfer y sin bordado, y TALLA S M Y 1L, Colores rojo y blanco.</p>	80
112	<p>Actividades Deportivas: Campeonato de voleibol playa y tennis futbol, categoría Adultos mixto.</p> <p>La premiación será del 1º al 4to puesto en las dos modalidades.</p> <p>VOLEIPLAYA</p> <p>1 Puesto \$400.000,2 Puesto \$300.000 ,3 Puesto \$200.000 ,4 Puesto \$ 100.000</p> <p>FUTBOL TENNIS MAYORES Y INFANTIL JUVENIL</p> <p>1 Puesto \$400.000,2 Puesto \$300.000,3 Puesto \$200.000,4 Puesto \$ 100.000 ...</p> <p>Primer Puesto y Segundo puesto Juvenil \$500.000</p>	1
113	ORGANIZACIÓN LOGISTICA: Se debe destinar un sitio destinado para la Voleibol playa y Futbol playa el cual debe estar totalmente adecuado: piso,	1

	arena, logisitca general para el torneo desde las ocho de lamañana hasta la terminación del evento, traslado de las canoas	
114	Entrega de obsequios a participantes	40
115	JUZGAMIENTO Se debe contar con la Presencia de 10 Arbitros, tres, para pa Competencia Pesquera, Tres, para Competencia Bolyplaya, y tres para Micorfutbol	10
116	ALMUERZO: Entrega de Almuerzos: compuesto por plato de lechona de 350 gramos con arepa blanca e insulso, servido en empaque de icopor, cubiertos y gaseosa pequeña.	350
GRUPOS FOLCLORICO Y CULTURALES		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
117	GRUPOS DE DANZA :para la Presentación de 5 salidas culturales con presentaciones internacional, Ballet folclorico, cultura y tradicion colombiana	5
118	Agrupación Musical (Chirimia o Papayera)Deberá contar con 6 músicos entre percusión y vientos, para presentaciones con urrmínimo de 6 horas diarias durante los días. El horario diario será coordinado con el supervisor del contrato	25
119	Artistas Solistas Ricaurteños en diferentes ritmos musicales, presentacion	1
120	ORQUESTA -Agrupacion musical de reconocimiento Nacional compuesta por 12 personas entre musicos, bailarinas y cantantes.	2
121	Orquesta de quince integrantes , con diferentes interpretaciones de genero musical tropical merengue.	1
122	Agrupacion de Muscia Vallenata, que combina los toques musicales del Caribe y del interior del país, con trayectoria de mas de 15 años interprtando musica del folclor colombiano con reconocimiento a nivel nacional e internacional con mas de ocho integrantes en tarima.	1
123	Agrupacion Artistica Genero Popular, Presentación Artistica y Cultural de compositor y cantautor de música popular Colombiana Servicio de presentación artistica y show en vivo de 16 integrantes uniformados (16 músicos con 1 vocalistas principal original) donde interpretarán música popular. Debe haber sido participante de un programa nacional de música y haber lanzado su primer sencillo musical.	1
TARIMA Y SONIDO		
ITEM	DESCRIPCION	CANT

124	<p>SONIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24 Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional "16 Subwoofer Bose SM118 ShowMatch, con woofer de 18" de alta excursión, respuesta profunda en bajas frecuencias y diseño bass-reflex para máximo rendimiento en sistemas line array." 4- Arenas Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional "Una Consola de Sala Yamaha CL5 64 Canales / PM 5D Consola digital profesional de mezcla para sonido en vivo. Ofrece 64 canales de entrada, procesamiento interno premium con plugins Rupert Neve, y control total del sistema mediante interfaz táctil intuitiva. Ideal para grandes eventos por su flexibilidad, calidad de audio y estabilidad." scsxdbxvvvv - 10 Meyer Sound MJF-212A: monitor de piso autoamplificado de alto rendimiento, diseñado para ofrecer una respuesta clara y potente en aplicaciones de monitoreo en vivo, con woofers duales de 12" y diseño de baja distorsión. Un Side fill Sistema de refuerzo lateral conformado por 6 cajas Meyer Sound mica en configuración line array y 2 subwoofers Meyer Sound HP700. Proporciona cobertura de alta presión sonora y definición para artistas en escenario. Ideal para monitoreo lateral en tarimas de gran formato. er Sound Cuatro Micrófonos Inalámbricos Shure UR; Sistema inalámbrico profesional UHF Shure serie UR, con diversidad de antenas y amplio rango dinámico. Incluye transmisores de mano o bodypack, cápsulas intercambiables y recepción multicanal. Ideal para voces principales, presentadores o instrumentos, con alta confiabilidad RF y calidad de audio en entornos escénicos exigentes. " - Treinta y seis (36) , Set de Micrófonos Alámbricos Shure para aplicaciones en vivo. Incluye: SM52: micrófono dinámico para bombo y frecuencias graves. SM81: micrófono condensador para overheads o instrumentos acústicos. SM57: dinámico versátil para instrumentos y cajas. SM58: micrófono vocal dinámico estándar de la industria. Beta 98A: micrófono miniatura condensador para toms, con clip de montaje. Ideal para captación precisa y robusta en escenarios profesionales." 	1
-----	---	---

<p>" -1 Micrófono de Contacto AKG C411</p> <p>- 1 Micrófono de contacto tipo condensador, modelo AKG C411, diseñado para captar vibraciones directamente desde la superficie del instrumento. Ideal para guitarras acústicas, violines, mandolinas y otros instrumentos de cuerda. Captación limpia y natural sin diafragma externo, evita retroalimentación y ofrece excelente aislamiento en"</p> <p>" Treinta y seis (#6)Bases para Micrófono</p> <p>Soportes profesionales ajustables, con estructura metálica, base tripié antideslizante y sistema de ajuste en altura y ángulo. Incluyen brazo articulado (boom) y adaptadores universales para clips de micrófono. Estables, resistentes y aptas para uso en escenario, estudios o refuerzo vocal e instrumental en vivo."</p> <p>" - Quince (15) , Cajas de Paso Whirlwind / Radial</p> <p>Cajas de conexión profesional para distribución y organización de señales de audio en escenario. Modelos Whirlwind (stage box) con múltiples canales XLR, y Radial (DI boxes) pasivas o activas para adaptación de niveles entre instrumentos y consola. Construcción robusta, blindaje contra ruido y conectores de alta calidad. Esenciales para escenarios limpios y sistemas ordenados."</p> <p>" Cuatro Sistemas de Distribución Eléctrica</p> <p>Rack o panel de distribución eléctrica profesional para eventos, equipado con conectores Cam-Lok, salidas 64A, 32A, 20A L6-20 y tomas Edison 110V. Permite el reparto seguro y segmentado de energía hacia sistemas de audio, video, iluminación y servicios técnicos. Incluye protecciones térmicas y diferenciales por canal, con señalización visual de fases y monitoreo de carga. Cumple normativas RETIE y estándares internacionales de seguridad."</p> <p>"Sistema Line Array – 12 Cajas para Relevos</p> <p>Sistema de refuerzo sonoro tipo line array conformado por 12 cajas acústicas dispuestas para relevos laterales o de profundidad.</p> <p>Configuración diseñada para extender la cobertura del PA principal, manteniendo coherencia de fase, presión sonora uniforme y claridad en áreas remotas del público. Controlado mediante sistema de alineación digital (delay) y procesamiento dedicado."</p> <p>" Un Puente Estructural para Sonido de Relevos</p> <p>Estructura en truss de aluminio certificada para suspensión de cajas de line array destinadas a relevos de sonido. Montaje autoportante o vinculado a estructuras existentes, con cálculos de carga y contrapeso según peso del sistema colgado.</p> <p>Permite el posicionamiento preciso de arreglos laterales o delay towers, garantizando estabilidad, seguridad y óptima cobertura sonora en zonas extendidas del público."</p> <p>" Un Ingeniero de Sala</p> <p>Opera la consola principal durante el evento, asegurando un sonido claro y</p>	
---	--

balanceado para el público, adaptando la mezcla en tiempo real según las condiciones del lugar."

"Un Ingeniero de Monitores

Responsable de las mezclas individuales para artistas en escenario. Ajusta niveles y efectos en tiempo real para garantizar un monitoreo cómodo y preciso"

" Un Ingeniero de Setting

Encargado del diseño y optimización del sistema de sonido según el espacio y rider técnico. Configura y alinea el PA, subwoofers y monitores para lograr una cobertura uniforme y sonido claro en todo el recinto."

" Un Ingeniero de RF

Encargado de la coordinación y gestión del espectro de radiofrecuencia durante el evento. Supervisa el correcto funcionamiento de sistemas inalámbricos (micrófonos, in-ear, intercom), evita interferencias y garantiza una transmisión estable y sin cortes."

" Tres Técnicos de Escenario (Stages)

Equipo responsable del correcto funcionamiento del sistema de audio en tarima. Se encargan de la microfónica, cableado, monitoreo, y coordinación de cambios entre agrupaciones, asegurando fluidez y orden durante el evento."

" Un Electricista

Encargado de la instalación, distribución y supervisión de la energía eléctrica para todo el montaje. Garantiza un suministro seguro, estable y adecuado para los sistemas de audio, iluminación y video."

"Técnicos de Montaje de Audio

Responsables de la conexión, configuración y puesta en marcha de todo el sistema de audio en sala y monitores. Aseguran que cada componente esté correctamente instalado y operativo antes de las pruebas y el show."

EFFECTOS ESPECIALES

8 Boquillas de CO₂ con Recarga Doble de Pipas de 25 kg Sistema de efecto criogénico mediante boquillas de CO₂ de alta presión, conectadas a pipas dobles de 25 kg para disparos múltiples. Generan columnas densas de humo frío, ideales para acentos visuales en momentos de impacto. Controladas por sistema DMX.

"8 Lanzallamas con 16 Latas

Equipos de efecto flameante por gas enlatado, con capacidad para múltiples disparos controlados. Generan columnas de fuego vertical sincronizadas con el show. Cumplen con normas de seguridad para pirotecnia fría y se operan vía control remoto o DMX."

"8 Sparkular con Sobres de Insumos

Dispositivos de pirotecnia fría que emiten chispas metálicas de forma segura y sin pólvora. Cargados con sobres de insumos granulares específicos, permiten

<p>múltiples disparos por unidad. Programables por DMX con control de altura, duración e intensidad."</p> <p>16 Minas con Disparadores (dependiendo del espacio disponible) Efectos pirotécnicos de propulsión vertical con papel picado, chispas o color, disparados desde tubos en secuencia. Operados mediante módulo de disparo independiente. Su activación depende de la viabilidad espacial y aprobación de seguridad en sitio.</p> <p>"2 Cañones Ventury con 1 Kilo de Papel Metalizado</p> <p>Sistemas de lanzamiento por presión de CO₂ para papel picado metalizado. Cada disparo cubre áreas amplias con efecto visual de caída brillante. Carga de 1 kg por unidad, operados con gatillo manual o sistema remoto."</p> <p>"2 Cañones Cabuki para Serpentinatas</p> <p>Cañones escénicos diseñados para lanzar serpentinas en abanico. Funcionamiento por presión (aire comprimido o CO₂), efecto de gran cobertura y bajo residuo. Ideales para cierres de show o momentos de celebración."</p> <p>" Una Pantalla LED Central de 6x4 m – Pitch 3.9 Outdoor Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro.</p>	
<p>Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre."</p> <p>" Una Senefa de Video LED 6X0.50m – Pitch 3.9 Outdoor</p> <p>Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento.</p> <p>Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o contenido de marca."</p> <p>" Cuatro Lágrimas de 0,50mx4m Pitch 3.9 Outdoor</p> <p>Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento. Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o contenido de marca."</p> <p>Dos Pantalla LED Lateral de 4 x 5 m – Pitch 3.9 Outdoor Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, con pitch 3.9 mm ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro. Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre.</p> <p>" Dos Cámaras de Video UHD</p> <p>Cámaras de alta definición Ultra HD, utilizadas para capturar imágenes con gran nivel de detalle. Ideales para transmisiones, grabaciones y proyección en pantallas LED durante eventos de gran formato."</p> <p>" Dos Monitores de Video Ultra Slim – Soporte Especial</p>	

<p>Monitores de perfil delgado diseñados para conciertos y eventos en vivo. Montados en soportes especiales que permiten ubicarlos estratégicamente para staff técnico, artistas o visuales auxiliares."</p> <p>" Un Puesto Fijo de Video</p> <p>Estación central de mezcla y control de video en tiempo real. Coordina la integración de cámaras, contenido visual de artistas y material de patrocinadores, garantizando una ejecución visual fluida y profesional durante todo el evento."</p> <p>" Un Intercom 4 Cascos</p>	
<p>Sistema de comunicación profesional (alámbrico o inalámbrico) con 4 estaciones full-duplex. Incluye cascos con micro boom y cancelación de ruido, central rackeable, y red de intercom aislada. Asegura coordinación en tiempo real entre áreas técnicas durante el evento."</p> <p>2 Camarografos</p> <p>Un dj con experiencia, durante todas las actividades en tarima.</p> <p>Un animador con experiencia disponibilidad en las actividades programadas en tarima</p> <p>" Tres Técnicos de Video</p> <p>Equipo especializado en el montaje, instalación y puesta en marcha del sistema de video del evento. Garantizan el funcionamiento óptimo de cámaras, pantallas, procesadores y controladores. Brindan seguimiento constante y atención 24/7, asegurando estabilidad, calidad de imagen y respuesta inmediata ante cualquier requerimiento técnico."</p> <p>ILUMINACION</p> <p>" Una Consola Command Wing MA2 + Fader Wing + Touchscreen + UPS</p> <p>Sistema de control de iluminación profesional GrandMA2 conformado por Command Wing, módulo Fader Wing y pantalla táctil. Permite programación avanzada, gestión de múltiples universos DMX y control en tiempo real de show de luces. Incluye unidad UPS (respaldo de energía) para protección ante cortes eléctricos, garantizando continuidad operativa durante el espectáculo."</p> <p>" Un Nodo MA</p> <p>Conversor MA-Net o Art-Net a DMX con múltiples salidas XLR. Permite distribuir señal en grandes montajes mediante red. Configurable desde la consola MA, facilita la conexión escalable entre dispositivos, ya sea en rack o montado en truss."</p> <p>" 12 Cabezas móviles wash K15</p> <p>Equipos de iluminación tipo wash con tecnología LED de alta potencia. Ofrecen mezcla de color RGBW, zoom motorizado amplio para cobertura escénica uniforme y efectos atmosféricos envolventes. Ideales para bañar grandes superficies con luz intensa y homogénea."</p>	

<p>20 Cabezas móviles tipo wash con tecnología LED RGBW de alta potencia, diseñadas para crear baños de luz suaves y envolventes en escenarios. Equipadas con zoom motorizado de amplio rango (habitualmente 6° a 60°), permiten cubrir zonas extensas con colores intensos y mezclas uniformes.</p>	
<p>Su diseño compacto y silencioso las hace ideales para conciertos con programación de iluminación artística dinámica y moderna.</p> <p>" 18 Cabezas móviles spot FT 1200</p> <p>Equipos tipo spot con lámpara de descarga de 1200W, óptica de alta resolución, gobos rotatorios, sistema de enfoque motorizado, prisma y frost. Capaces de proyectar figuras nítidas a largas distancias, ideales para efectos de textura, haces definidos y proyección artística sobre el escenario."</p> <p>" Treinta y seis PAR LED</p> <p>Proyectores tipo PAR con tecnología LED RGB o RGBW de alta eficiencia. Cuerpo de aluminio, sistema de mezcla de color, dimmer electrónico y modos de operación DMX, automático o manual. Utilizados para bañar escenografía, estructuras o crear atmósferas en escenarios con bajo consumo energético y alta durabilidad."</p> <p>" Tres Minibrutos</p> <p>Proyectores tipo blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto "cegadora" hacia el público."</p> <p>" Ocho Minibrutos</p> <p>Proyectores tipo blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto "cegadora" hacia el público."</p> <p>" Un Seguidores (Follow Spots)</p> <p>Proyectores manuales de haz concentrado con lámpara de descarga (>1200W), control de iris, enfoque, filtro de color y dimmer local. Montados sobre base giratoria. Permiten seguimiento preciso de artistas, resaltando momentos clave con estética teatral o escénica profesional."</p> <p>"Dos Máquina de Humo</p> <p>Unidad generadora de humo, compatible con fluido base agua. Ofrece salida continua y silenciosa, controlada vía DMX. Diseñada para resaltar haces de luz y ambientar sin obstruir la visibilidad escénica, optimizando el impacto visual de luces móviles y estáticas."</p> <p>" Cuatro Splitters DMX</p> <p>Dispositivos de distribución de señal DMX512, con entrada única y múltiples salidas aisladas electrónicamente. Permiten extender y proteger la señal de</p>	

<p>control hacia diferentes zonas del sistema de iluminación, evitando interferencias y pérdidas. Montaje en rack o truss, compatibles con protocolos DMX y RDM."</p> <p>" Un Dimmer DMX 2400CH</p>	
<p>Unidad de regulación de voltaje para luminarias convencionales, con 12 canales independientes de 15A cada uno (2400W totales). Controlable vía DMX512, con protección térmica, brakers independientes y función de bypass manual. Ideal para luces halógenas, PAR 64, minibrutos y efectos que requieran regulación de intensidad. Montaje en rack o estructura."</p> <p>" Un Ingeniero de Iluminación</p> <p>Profesional responsable del diseño, programación y operación general del sistema de iluminación. Supervisa la ejecución técnica del show, garantiza el cumplimiento del rider artístico, coordina con dirección de escena y FOH. Maneja consolas profesionales (GrandMA, ChamSys, etc.), protocolos DMX, Art-Net y sistemas de respaldo."</p> <p>" Tres Técnicos de Iluminación</p> <p>Especialistas encargados del montaje, direccionamiento, rigging, direccionamiento y conexión de fixtures. Realizan la asignación de direcciones DMX, chequeo de canales, mantenimiento básico y asistencia directa al ingeniero de iluminación durante las pruebas y el evento. Capacitados en trabajo en altura, interpretación de planos de focos y manejo seguro de equipos."</p> <p>TECHO Y ESTRUCTURA</p> <p>" Un Techo 13 x 11</p> <p>Estructura de truss certificada en aluminio, con cubierta en lona impermeable tipo blackout o traslúcida. Dimensiones 13m x 11m. Sistema de anclaje mediante tanques de agua de 1 tonelada cada uno (ballast), distribuidos estratégicamente para garantizar estabilidad estructural. Apto para colgado de sonido, iluminación y pantallas LED. Altura 11 m o ajustable, diseñado para cumplir con estándares de seguridad en montaje de eventos masivos."</p> <p>" Un Prerigging colgado de iluminación y video</p> <p>Sistema anticipado de rigging con trusses, certificado para montaje de luminarias y pantallas. Incluye motores, cadenas, slings, shackles y cableado</p>	

<p>estructurado. Permite al equipo técnico colgar equipos sin esperar subir el montaje de techo."</p> <p>" Dos Puentes Estructurales para Pantallas Laterales (6x10 m) Estructuras autoportantes en truss de aluminio certificado, con dimensiones de 6 metros de ancho por 10 metros de alto, diseñadas para el colgado seguro de pantallas LED laterales de gran formato. Soportan carga distribuida según cálculos estructurales, con sistema de anclaje mediante ballast y puntos de izaje seguros.</p>	
<p>Incluyen bases reforzadas, fijación de pantalla y espacio técnico para cableado y mantenimiento."</p> <p>" Un Puente estructural de para pantalla LED Central Estructura en truss de 8 metros x 10 metros de alto, suspendida o con bases autoportantes, diseñada para soportar pantallas LED pitch 3.9mm outdoor. Carga calculada según peso de paneles y distribución de corriente. Resistencia al viento verificada."</p> <p>" Seis Algodones / Ballast para Anclaje de Estructuras Contrapesos utilizados como anclaje seguro para estructuras de techo, trusses y puentes estructurales. Compuestos por bolsas de lona industrial o contenedores rígidos rellenos con agua (1 tonelada aprox.) o arena compactada. Distribuidos estratégicamente según cálculos de carga, garantizan la estabilidad de estructuras autoportantes en condiciones exteriores o sobre superficie no perforable."</p> <p>" Una Tarima 12 x 10 altura 1.80 m Plataforma modular de 12m x 10m conformada por tableros fenólicos de 2,40 x 1,20 m montados sobre estructura metálica certificada. Sistema de ensamblaje modular con nivelación precisa, diseñada para soportar peso de backline, agrupaciones musicales y tránsito técnico. Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado bajo normativas estructurales para espectáculos en vivo."</p> <p>Dos Escaleras de Acceso con Pasamanos de Seguridad modulares metálicas diseñadas para el acceso seguro a la tarima principal. Fabricadas en acero o aluminio, con peldaños antideslizantes y pasamanos dobles laterales. Anclaje firme a la estructura de tarima, garantizando estabilidad, tránsito fluido del personal técnico y artístico, y cumplimiento de normativas de seguridad para escenarios.</p> <p>Una Pasarela de 18x2,40m. Debidamente Señalizada, Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado bajo normativas estructurales para espectáculos en vivo.</p> <p>Una Sobretarima en Forma de T – Tipo Pasarela (7,20 x 2,40 m x 0,50 m de altura) Estructura modular elevada tipo pasarela con diseño en forma de T,</p>	

conformada por tableros fenólicos de 2,40 m sobre bastidores metálicos certificados. Dimensiones totales: 7,20 m de largo, 2,40 m de ancho y 0,50 m de altura.	
<p>Ideal para desfiles, desplazamientos escénicos o momentos protagónicos en tarima. Acabado antideslizante y ensamble nivelado, con acceso posterior o lateral según el diseño del show.</p> <p>"Área de Trabajo – Extensión Lateral de Tarima (4,80 x 4,80 m) con Carpas 4 x 4 m</p> <p>Zona técnica anexa a la tarima principal, conformada por una extensión de 4,80 x 4,80 metros construida con módulos de tarima nivelada, cubierta con carpas modulares de 4 x 4 metros. Destinada para tareas operativas, preparación de artistas, almacenamiento temporal de equipos o soporte técnico. Incluye acceso seguro, protección climática y visibilidad directa hacia backstage o tarima según requerimiento."</p> <p>"Sala Lounge para Camerino</p> <p>Espacio de descanso y preparación ambientado para artistas, conformado por mobiliario tipo lounge (sillas, sofás, mesas auxiliares), iluminación cálida y cerramiento con carpas o estructura modular.</p> <p>Equipado con espejos, tomas eléctricas y acceso controlado. Diseñado para brindar comodidad y funcionalidad en zona de camerinos durante eventos en vivo."</p> <p>" Una Carpa de 6x6 Para camerino</p> <p>Cubiertas tipo carpa de estructura modular en aluminio o acero galvanizado con lona impermeable de alto gramaje. Usadas como backstage, zonas técnicas, bodega o catering. Montaje rápido con contrapeso. Laterales desmontables según condiciones climáticas."</p> <p>" Un Backline Musical</p> <p>Set de instrumentos compuesto por congas, timbales, batería acústica completa, amplificador de guitarra y amplificador de bajo. Equipos listos para uso en tarima,"</p> <p>"Personal de Montaje y Desmontaje</p> <p>Equipo técnico especializado en la instalación y desmontaje de estructuras, tarimas, techos, rigging y elementos escenográficos.</p> <p>Capacitados en trabajo en altura, uso de EPP, lectura de planos técnicos y operación eficiente bajo supervisión directa."</p> <p>"Planta Eléctrica 125 kVA</p>	
Generador diésel trifásico de 125 kVA, insonorizado, con tablero de transferencia automática (ATS) y regulación electrónica de voltaje. Capaz de alimentar sistemas de audio, video, iluminación y operación técnica de eventos medianos a grandes.	

	<p>Incluye cableado de salida y puesta a tierra según normativas RETIE."</p> <p>"Camiones para Transporte de Material</p> <p>Flota de camiones destinados al traslado de todo el material técnico y estructural incluido en la cotización. Vehículos tipo furgón o plataforma, acondicionados para carga segura de equipos de sonido, iluminación, estructuras, pantallas y backline. Incluyen elementos de sujeción, protección y personal calificado para carga, descarga y distribución eficiente según cronograma de montaje."</p> <p>El contratista de comprometer a realizar el encerramiento de la tarima para protección del equipo de sonido, adicionalmente el área de la tarima estipulado anteriormente debe de quedar libre para las actividades a ejecutar</p>	
SONIDO PARQUE BIOSALUDABLE POR TRES DIAS		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
125	<p>10 Cabinas Line Array de 1500 Watts c/u.</p> <p>2 Bumper para colgado del equipo</p> <p>8 Bajos Dobles de 3000 Watts c/u.</p> <p>1 Proceso LAKE LM44</p> <p>1 Racks de procesadores</p> <p>1 Rack de amplificadores</p> <p>1 Consola digital MIDAS Live de 32 Canales</p> <p>4 Monitores activos Yorkville 750 (Front Fille)</p> <p>6 Cabinas DB Technologies VIO210 Side Fill</p> <p>2 Bajos Yorville 1800P Side Fill</p> <p>1 Set de microfonos: Sm57 / SM58 / Beta 58 / Beta 52 / Beta 98 /SM81 / Sennheiser 604 / Senheizer 12 Cajas directas</p> <p>3 Sub snake de 12 y 8 canales</p> <p>12 Cajas Directas</p> <p>3 Micrófono inalámbricos QLXD con combinador de antena</p> <p>32 Bases para micrófono tipo boom</p> <p>1 Set de cableado para escenario XLR y plug 1/4</p> <p>1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para sonido</p> <p>ILUMINACIÓN</p> <p>1 Consola de Luces GRAND MA3</p> <p>6 Cabezas moviles Mega Pointer 480 Wts. Híbridas CMY 3 en 1</p> <p>6 CabezaS móviles Clay Paky K15</p> <p>6 Strober Color Strike M</p> <p>24 Par Led RGBW + UV de 16w.</p> <p>2 Blinder 4x1 Calido/ Frio</p> <p>1 Máquina de humo Hazer Antari F7</p>	1

	<p>1 Sistema ARNET 8 Universos</p> <p>1 Set de Intercom por 8 Estaciones</p> <p>1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para iluminación</p> <p>VIDEO</p> <p>1 Pantalla Led Central de 4x3m. Pitch 3,9mm.</p> <p>1 Puente en truss de aluminio para colgado de pantalla</p> <p>TARIMA Y TECHO</p> <p>1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con dos (2) escaleras de acceso, pasamanos y faldón.</p> <p>1 Pasarela de 6x2,40m.</p> <p>1 Área de trabajo de 4,80x4,80 con carpa de 4x4m.</p> <p>1 Techo en truss de aluminio de 9x6m. A 17m. De altura, con 4 puntos de riggin.</p> <p>PERSONAL Y TRANSPORTE</p> <p>1 Ingeniero de Sonido</p> <p>1 Ingeniero de Iluminación</p> <p>1 Técnico de Video</p> <p>1 Productor Coordinador de montaje</p> <p>1 un animador durante todo el evento</p> <p>1 Dj para toda la actividad</p> <p>6 Operarios para montaje y desmontaje</p> <p>2 Transportes en Camiones 600 Bogotá-Ricaurte-Bogotá</p> <p>El contratista se compromete a realizar el encerramiento de la tarima para protección del equipo de sonido,</p>	
126	<p>• LANZAMIENTO DEL CUARTO CONCURSO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO</p> <p>• 4 cabinas dobles de 750 w</p> <p>• 2 bajos dobles</p> <p>• 1 consola análogas 10 canales</p> <p>• 7 micrófonos</p> <p>• 7 pias</p> <p>• 1 computador con música variada</p> <p>• 1 operario, dj</p> <p>• 1 dj en vivo</p> <p>• 1 tarima de 50 m. a 0,60 de altura</p> <p>RICAURTE FESTIVAL RIO</p> <p>• 4 cabinas dobles de 750 w</p> <p>• 2 bajos dobles</p> <p>• 1 consola análogas 10 canales</p> <p>• 7 micrófonos</p> <p>• 7 pias</p> <p>• 1 computador con música variada</p> <p>SONIDO PUERTO</p>	1

	<ul style="list-style-type: none">• 1 operario, dj RECORRIDO DESFILE DE COMPARSAS 1 <ul style="list-style-type: none">• 4 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.• 1 rack de potencias y amplificadores• 1 consola de 4 canales• 1 micrófono con cable• 1 computador con música variada• 1 planta eléctrica• 1 vehículo tipo camión• 1 operario, dj animador <ul style="list-style-type: none">• tarima en frente del quijote de 6x6 metros con carpa DESFILE DE CAMIONETAS, (2) <ul style="list-style-type: none">• 4 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.• 1 rack de potencias y amplificadores• 1 consola de 4 canales• 1 micrófono con cable• 1 computador con música variada• 1 planta eléctrica• 1 vehículo tipo camioneta• 1 operario, dj animador MARTÍN <ul style="list-style-type: none">• 2 cabinas activas de 400 w. c/u.• 1 plantas electrica• 1 computadores con musica variada• 2 microfonos con cable• 1 operario dj animador	) SONIDO
--	--	--

130	Alquiler de ; Carpas blancas de 4x4 instaladas en el sitio del eventos que se soliciten , Festival de Productores de Tamal y Lechona.	70
131	Alquiler de carpa blanca de 6 mts x 6mts para las actividades y presentaciones culturales durante la semana cultural y turismo religioso	4
132	Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento s vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado en todo el evento	500
133	SERVICIO DE TRANSPORTE : Durante los recorridos en los desfiles de 3 buses de servicio, para el recorrido con las aspirantes al concurso municipal de cultura	3
134	Alquiler de Manteleria: Mantel faldon doble de color blanco con su respectiva tapa a cuadros	150
135	Adquisición de Banderín Tipo Festón. Para decoración y adecuación de espacios dentro del Encuentro, se instalarán banderines tipo festón para decoración de feria,tamaño estándar 25x30 cm triangulares, tela impermeable, cocidos en pita de polipropileno, diferentes colores.Nota 1. Los elementos se deberán entregar mínimo cuatro (4) días antes del primer día del Encuentro, anexando acta de entrega diligenciada.Nota 2. Los elementos deberán ser instalados donde disponga la organización y recogidos una vez culmine el Encuentro, se entregarán en la Casa de La Cultura para uso de actividades institucionales	300
136	ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES Disponibilidad de seis(16) baños portátiles en fibra de vidrio, que conste de dos partes, caseta de 2.20 m altura, ancho y profundidad de 1.23 m x1.23 m, parte interna una taza con capacidad de 65 litros movable, urinario,papelero, porta p.h. con ventilación lateral en las paredes de la caseta. Se deberágarantizar la recolección de los residuos sólidos y líquidos de los baños diariamenteantes de las 7:00 a.m. Se deben instalar desde el inicio del evento has la finalizacion . del Encuentro. Incluye, transporte instalación, desarme, limpieza, cargue y descargue	14
137	Entrega de 200 metros de tela de dacron 150 cm de ancho, 103 gramos /m2 100 % poliester, nacional , tejido d epunto, de diferentes colores,	250
138	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 altoMaterial: olipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg ,incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).	2500
139	Personal para apoyo logistico de las actividades a realizar el Festival San Pedrino 1 (tres días)	1
140	Alquiler de tarima de 6 x 6 instalada con faldon de 1,20 metros de altura y carpa sobre l la tarima y dos escaleras . Y faldon	1
141	Adecuacion de parque BIOSALUDABLE CON ESTRUTURA Se Reorganizara la estructura con guayas de 1/8 galvanizadas instaladas con perros y tensores donde serán puestas las telas o sombrillasen la estructura del techo, esta	1

	estructura se hará de ensamblar mediante tonillos de 3/8 con tuercas de seguridad, el izaje de la estructura se hará mediante el uso de malacates y poleas con guaya, todo será pintado con pint	
142	Alquiler de 500 puestos de graderia por 1 dia	1
143	Alquiler de mesones metalicos	20
144	Servicio de Ambulancia para los eventos de mayor aglomeración	1
145	Alquiler :Mesa Plasticas Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm, puestas en el sitios designado por el supervisor.	150
PROMOCION TURISTICA		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
146	PRESENTADOR PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES Y TURISTICOS, encargado de animar, dirigir y manejar, realizar protoclos de los diferenstes eventos, manejar el publico en la presentacion.	1
147	Camisetas full sublimada para dama en tela 100% poliester con logos institucionales o publicidad del evento.	70
148	Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de belcro ajustable 43,2 cm a 61 cm " visera amplia	250
149	Abanico en propalcolte full color por ambas caras Elaborados en Propalcote 320gr sandwichado Material: Propalcote 320gr Tamaño: 20,5 x 26cm	3000
150	Rabo de gallo adulto con los logos institucionales	400
151	Divulgación y promoción del evento: 4000 folletos (Plegables tamaño oficio en papel procolote ful color dos caras) c	4000
152	folletos de tamaño 49 cm x 30 cm en propalcote a ful collo por dos caras	2000
153	Pendones en banner de 2 mts x 1 mt los diseños son entregados por la entidad	6
154	Afiches de imresion 1/4 de pliego full Color de 50 x 35	300
155	Bannner de 1.20*8.00 cos sus respectivos accesorios para colgar el diseño es entregado por el supervisor	1
156	Fichas en papel enumeradas con el logo que aporte la entidad de de 7 cm 7cm	4000
157	Nombres impresos a full color en alta resolucion sobre banner de 50 x 35 , armados, con el nombre del sector que representa la participante.	16
158	Carpetas tamaño carta sublimdas con el logo del evento	6
159	Baner de 50 x 50 con diseño entregado por la entidad	50
160	ESCARAPELAS FULL COLOR CON SOBRE Y CINTA PARA COLGAR:Escarapela de identificación para participantes y personal nvolutrado dentro del evento. Impresión 4x4 tintas. Cartón semiduro o propalcote de 150 gr 10.5x 13 cm con cinta falla acanalada, largo 43 cm (ensamblada), ancho 15 milímetros,con abrazadera trasparente, colores y diseños alusivos al evento, funda plásticatransparente porta escarapela Ref. 1034 calibre No. 10 con diámetro	70

	apropiado a lamedida de la escarapela. Nota 1. Las escarapelas deberán entregarse impresas con la información suministrada por la Organización, antes y durante el transcurso del Encuentro. Nota 2. Los elementos se deberán entregar a las personas en el momento en que se requiera iniciar su identificación dentro del Encuentro.	
161	Pago de Impuestos de Sayco (derechos de Autor)	1
162	JUEGOS PIROTECNICOS NOCHE DE LUCES Y DESTELLOS. Juegos artificiales con una duración de 20 minutos espectáculo con granadas, neptunios, lluvias de estrellas y destellos	1
163	PUBLICIDAD CULTURAL Y TURISTICA POR MEDIO RADIALES Y ESCRITOS Y VIRTUALES	1
PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE EN EL MARCO XIV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026		
XIVFESTIVAL REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
164	Alojamiento por cuatro días para las concursantes. y acompañantes y el grupo de apoyo; hotel, hostel o centro turístico debidamente registrado y habilitado para operar habitaciones: individuales, dobles o múltiples, según necesidad del evento. con baño privado, ventilación natural o artificial, ropa de cama limpia y en buen estado- servicios incluidos: . Servicio de aseo diario. Acceso a zonas comunes en condiciones óptimas (comedor, zonas verdes, piscina si aplica)- seguridad: vigilancia o control de acceso, disponibilidad de rutas de evacuación señalización ubicación: preferiblemente dentro del perímetro urbano del municipio sede del eventoOrganización y atención: Alojamiento se debera disponer para los tres jurados.	1
165	5. Coctel de bienvenida: Se debe montar el evento del coctel de bienvenida Incluyendo coctel, mesas manteles, necesaria para la actividad.	150
Alimentación de las Participantes del Sector		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
166	Desayunos: Para : Dichos desayunos pueden ser tipo americano y deberán estar compuestos mínimo por una porción de fruta variada, porción de huevos, una proteína, queso y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.	130
167	Almuerzos Para : Los almuerzos deberán contener una dieta balanceada y estarán compuestos mínimo por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, algún carbohidrato y bebida: té, jugo natural, agua.	130

168	Cenas Cenas :deberán contener una dieta balanceada y podrán estar compuestas por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, consomé y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc.	130
169	Refrigerios: Para participantes : Los refrigerios podrán estar compuestos por una copa variada de frutas. Emparedados, o un liquido y solido.	200
PREMIACION		
170	Premiación, Reina departamental de Turismo 2026-2027 Reina , Virreina , Primera princesa , Segunda Princesa Mejor Muestra Folclórica	1
Accesorios		
171	Bandas: Especificaciones técnicas mínimas - cantidad: una (1) banda por cada candidata inscrita en el certamen -material: tela satinada, poliéster o similar, de alta calidad y acabado brillante-medidas: largo aproximado de 1.50 my ancho de 10 a 12 cm por banda color base: blanco. Perla o según especificación del comité organizador- impresión: sublimada o bordada con el nombre del municipio fuente y estilo: elegante, legible y estéticamente acorde al evento terminación: costuras reforzadas, bordes finos y cintilla o lazo decorativo si aplica.	17
172	Coronas en material de lujo para las tres participantes finalistas	1
173	Arreglos florales para cada una de las participantes y las finalistas según veredicto final	21
174	Elaboracion de las llaves de municipio en materila resistible.	15
175	Dos vestidos de baño para cada una de las participantes para total de 24 vestidos de baño de una y dos piezas)	32
176	Traje Deportivo o de calle que consta de dos piezas (buso y lycra) diseño entregado por el supervisor	16
177	Organización y ensayos del openign alusivo a la cultura cundinamarqués.,Presentación de baile... "Show tropical" bailes alusivos playa en la salida traje de baño.-Open de las candidatas ritmo de bambuco acompañada de bailarines de la Compañía Dancístic	1
178	Traje de Opening que consta vestido Traje elaborado en tela chifón-seda material liviano transpirable con caída y ligeramente translúcido, en parte del busto va un strapless sostenido por un cordón que hace las veces de cuello del mismo material, de la parte inferior de esta misma prenda se desprende de manera asimétrica un faldón de manera descendente que va hasta la pantorrilla terminada en puntas triangulares. A la altura de la cintura va un cinturón encauchado trasero que permite el ajuste según la medida que se requiera s ligeramente elástico a lo ancho.	16

179	<p>kit de accesorio aspirante representante Municipio</p> <p>TRAJE DE FANTASÍA: (Diseño basado e inspirado en uno de los sitios turísticos más relevantes del municipio de Ricaurte, se resaltarán la flora y fauna de la vegetación además de la riqueza hídrica. Deberá contar con incrustaciones en piedras de swarovski, lentejuelas y líneas asimétricas en cascadas de terciopelo brillante, que resaltan la figura de la participante en corte sirena y para la cabeza llevará una corona hecha en pedrería fina y acompaña con un báculo que invita a la soberanía)</p> <p>TRAJE FOLCLORICO: Tres (3) trajes. El diseño del primer traje deberá incluir una muestra folclórica alusiva a la región cundiboyacense. Deberá constar de una falda y blusa típica de esta zona, el segundo traje folclórico resaltará la cumbia con traje Falda y blusa a cuadros blancos y rojos con encaje y pasa cintas; Arreglo floral para la cabeza y el tercer traje deberá contener una muestra de la costa pacífica, alegórica</p> <p>TRAJE DE CORONACIÓN: Deberá constar de una sola pieza enterizo estilo columna de tallo largo, con escote en palabra de honor, resaltando la esbelta figura de la participante. El diseño será un strapless en línea irregular ajustado en la parte superior con drapeado y llevará una cola que le da un toque de elegancia, se incluirán en el diseño cristales que den visos de tornasoles. El material será fino chitón de seda con base en satén licrado.</p> <p>TRAJE DE COCTEL: Diseño inspirado en uno de los colores de la bandera de Ricaurte Cundinamarca, estilo sirena ajustado a la figura de la representante, confeccionada en chiffon sedoso al frío. De estilo columna de talle largo que arrastra en semi cola al suelo, con abertura su lema que resalta la elegancia al caminar, al escote lleva lluvia de lentejuelas y canutillos que resaltan el busto de la participante</p> <p>Servicio de make up de personas reconocida en el medio de los eventos de belleza y que cuente en su hoja de vida con el conocimiento y experiencia para desarrollar dicha actividad.- tipo de maquillaje: profesional, de alta cobertura, resistente al sudor y de larga duración (hd) estilo: acorde a la imagen del certamen (natural, elegante, glamuroso, según actividad)- productos: cosméticos de marcas reconocidas, hipo alérgicos y certificados herramientas: brochas, esponjas, aerógrafo (opcional), luces led, espejos y demás equipos necesario. Se deben realizar asesoría de imagen y clases de pasarela</p> <p>TRAJE DE CALLE: Tres (3) Diseños variados en telas pavorosas para darle vuelo al caminar a la representante ricaurteña, en tonos pastores, claros y clásicos para asistir a los diferentes eventos alternos a las presentaciones oficiales del certamen</p> <p>NOTA: Cada uno de los trajes debe incluir los accesorios y el calzado .</p>	1
-----	--	---

180	Requisitos técnicos mínimos número de jurados: tres (3) -perfil profesional: profesionales en áreas como comunicación social, administración de empresas, diseño de modas, estilismo, maquillaje profesional, folclor, modelaje, etiqueta, protocolo o similares. Oficina de contratación convenios y buena presentación personal y habilidades de comunicación, disponibilidad para asistir en las fechas programadas para el certamen disposición para calificar con imparcialidad, ética y respeto a las candidatas entrega oportuna de calificaciones y actas de evaluación según requerimientos del comité organizador	3
181	Carrozas decoradas resaltando las características Culturales, Folclóricas y Turísticas, de la cultura municipal y departamental diseños de Carrozas ;creación y construcción de escenarios móviles para embajadoras participantes en el Reinado Departamental con las siguientes especificaciones:Mínimo 2 figuras de máximo tres (3) metros de alto, 2 bastidores para laterales tallados en icopor grueso de calibre 5 cm con medidas mínimo de seis (6) metros de largo x un (1) metro de alto acompañado cada uno con 2 figuras en alto relieve tallados en icopor grueso de Calibre 20 cm, 1 bastidor para parte trasera tallado en icopor grueso de calibre 5 cm con medidas mínimo de dos punto cinco (2.40) Metros de ancho x un (1) metro de alto, todos cubiertos en papel y pintados, 7 figuras decorativas a piso de mínimo 60 x 60 cm, y dos pedestales para reinas. Todo sobre plataforma tipo plancho de (7) metros de largo x dos puntos cinco (2.40) metros de ancho, que cuente con sistema de remolque. El contratista deberá garantizar la cobertura visual total de la plataforma base. Los diseños son aprobados por el supervisor. Incluyen vehículo para realizar el recorrido de cada una de las carrozas.	7
GRUPOS MUSICALES DURANTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
182	Agrupación Musical (Chirimía o Papayera) Deberá contar con 6 músicos entre percusión y vientos, para presentaciones con urrmínimo de 6 horas diarias durante los días. El horario diario será coordinado con el supervisor del contrato.	30
183	DJ CROSSOWER, por cuatro días- y animador	1
184	Grupo Musical compuesto por más de 3 integrantes de una intervención de 3 horas.	2
185	AGRUPACION MUSICAL : ara la noche juvenil (show de reggaetón) presentación de dos artistas de genero urbano (reggaetón) reconocimiento de talla nacional deberán presentar un show cada uno con efectos especiales de luces, lanza llamas, bailarinas y dj en vivo en un set de dos horas por cada artista	1
186	ARTISTA DE MÚSICA POPULAR, se debe presentar un artista de genero popular, compositor y cantante de trayectoria nacional reconocimiento nacional e internacional	1

187	ORQUESTA MUSICAL O SHOW MUSICAL Grupo de música vallenato o carranga compuesta por mas de seis integrantes tres horas de presentación o las requeridas por el supervisor.	1
188	ARTISTA DE MÚSICA VALLENATO Presentación de un artista de genero vallenato, con 6 músicos en tarima, con ingeniero de sonido, cantante y/o compositor colombiano(a) de trayectoria y reconocimiento Nacional e inter nacional nominado(a) lanzamiento de álbumes en la industria discográfica colombiana. Nominada a premios Grammy Latinos Mejor Artista	1
189	Orquesta AGRUPACIÓN MUSICAL ORQUESTA: Presentación de Agrupación musical de reconocimiento local o departamental compuesta por 12 personas entre músicos, bailarinas y cantantes. Actividad con una duración aproximadamente de 3 horas con ritmos como: show de merengue dominicano, show carnaval de barranquilla (La Hora Local), show salsa clásica, show de la hora joven (reggaetón, rock en español), música tropical colombiana: Pasodobles, porro, gaita, cumbia y merecumbé	1
190	Orquesta AGRUPACIÓN MUSICAL ORQUESTA: Presentación de Agrupación musical de reconocimiento local o departamental compuesta por 12 personas entre músicos, bailarinas y cantantes. Actividad con una duración aproximadamente de 3 horas con ritmos como: show de merengue dominicano, show carnaval de barranquilla (La Hora Local), show salsa clásica, show de la hora joven (reggaetón, rock en español), música tropical colombiana: Pasodobles, porro, gaita, cumbia y merecumbé	1
XII FESTIVAL FOLKLORICO RICAURTE TIERRA DEL CONDOR 2026 Y FESTIVAL INTERNACIONAL		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
191	Organización y logística del festival para atender a 1400 participantes, ambientación y decoración del sitio montaje de mesas y sillas para los participantes., impresion de los nombres de las diferentes agrupaciones. Alquiler de figuras para ambientacion.	1
192	Premiación y reconocimientos (se les entregara a cada una de las delegaciones de los diferentes municipios y departamentos medallas y trofeo de los ocho primeros puestos) elaborados artesanalmente.	1
193	Jurados con experiencia idonea para evaluar las diferentes danzas en sus diferentes categorias.	1

194	<p>Infantil (6 - 12 años): Para Escuelas de Formación Artística y Cultural de las administraciones municipales o Agrupaciones o Academias independientes.</p> <p>Libre (13 años hasta 58): Escuelas de Formación Artística y Cultural de las administraciones municipales</p> <p>Libre (13 años hasta 58): Para Agrupaciones o Academias Privadas</p> <p>Adultos mayores (59 años en adelante): Para Escuelas de Formación Artística y Cultural de las administraciones municipales o Agrupaciones o Academias Privadas</p> <p>Dos premiaciones por categoría.</p>	1
195	Refrigerio reforzado para los participantes compuesto por (gaseosa no retornable + Sándwich tipo emparedado con pan artesanal, jamón, queso, lechuga, aderezo papeleta de salsa, o tamal refrigerio debidamente empacado en bandeja de icopor cubierto con vinipel y entregado en el sitio del evento con las técnicas de higiene) o tamal de 500 gramos con gaseosa de 350 debidamente empacados	1400
196	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plástica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	1400
197	Alojamiento por tres días para las concursantes. Por tres días con el grupo de apoyo; hotel, hostel o centro turístico debidamente registrado y habilitado para operar habitaciones: individuales, dobles o múltiples, según necesidad del evento. con baño privado, ventilación natural o artificial, ropa de cama limpia y en buen estado- servicios incluidos: . Servicio de aseo diario. Acceso a zonas comunes en condiciones óptimas (comedor, zonas verdes, piscina si aplica)- seguridad: vigilancia o control de acceso, disponibilidad de rutas de evacuación señalización. 120 pax	1
198	Transporte de 3buses para transportar 120 personas de Bogotá a Ricaurte y ricaurte bogota (en la fecha indicada); grupos folclóricos internacionales, los buses deben de contar con toda la documentación que contempla la ley para prestación de servicio. El horario será indicado por el supervisor.	4
199	Alimentacion integrantes festival internacional Desayunos pueden ser tipo americano y deberán estar compuestos mínimo por una porción de fruta variada, porción de huevos, una proteína, queso y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc. Almuerzos deberán contener una dieta balanceada y estarán compuestos mínimo por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, algún carbohidrato y bebida: té, jugo	1

	natural, agua. Cenas: deberán contener una dieta balanceada y podrán estar compuestas por una porción de proteína (pescado de mar, cerdo, pollo o carne de res), ensalada o verduras, consomé y bebida: té, avena, jugo natural, leche, etc	
200	bloque de Hielo descargado en sitio de cada actividad	30
201	Botella plástica individual, sellada herméticamente, de entre 300 ml y 350ml- tipo de agua: agua potable tratada, apta para el consumo humano, conforme a las normas de calidad establecidas por el ministerio de salud empaque secundario:	100
202	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	11000
PRESENTADOR Y ANIMADOR		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
203	Presentadores oficiales Candidatas y Animador tarima orquestas se debe disponer de dos presentadores para los eventos de presentación de las concursantes, dos animadores para todos los eventos donde resaltan y dan a conocer la imagen de nuestro Municipio	1
204	SONIDO UNO CAMPO DE FUTBOL O SITIO ASIGNADO	1
	RIDER DE PRODUCCION	
	SONIDO	
	- 24 Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional	
	16 Subwoofer Bose SM118 ShowMatch, con woofer de 18" de alta excursión, respuesta profunda en bajas frecuencias y diseño bass-reflex para máximo rendimiento en sistemas line array.	
	4- Arenas Módulo line array Bose SM5 ShowMatch DeltaQ, con directividad ajustable, gran claridad e inteligibilidad para refuerzo sonoro profesional	
204	Una Consola de Sala Yamaha CL5 64 Canales / PM 5D Consola digital profesional de mezcla para sonido en vivo. Ofrece 64 canales de entrada, procesamiento interno premium con plugins Rupert Neve, y control total del sistema mediante interfaz táctil intuitiva. Ideal para grandes eventos por su flexibilidad, calidad de audio y estabilidad.	1
	Una Consola de Monitores Yamaha CL5 64 Canales / PM 5D Consola digital profesional de mezcla para sonido en vivo. Ofrece 64 canales de entrada, procesamiento interno premium con plugins Rupert Neve, y control total del sistema mediante interfaz táctil intuitiva. Ideal para grandes eventos por su flexibilidad, calidad de audio y estabilidad.	

- 10 Meyer Sound MJF-212A: monitor de piso autoamplificado de alto rendimiento, diseñado para ofrecer una respuesta clara y potente en aplicaciones de monitoreo en vivo, con woofers duales de 12" y diseño de baja distorsión.
Un Side fill Sistema de refuerzo lateral conformado por 6 cajas Meyer Sound mica en configuración line array y 2 subwoofers Meyer Sound HP700. Proporciona cobertura de alta presión sonora y definición para artistas en escenario. Ideal para monitoreo lateral en tarimas de gran formato.
Cuatro Micrófonos Inalámbricos Shure UR; Sistema inalámbrico profesional UHF Shure serie UR, con diversidad de antenas y amplio rango dinámico. Incluye transmisores de mano o bodypack, cápsulas intercambiables y recepción multicanal. Ideal para voces principales, presentadores o instrumentos, con alta confiabilidad RF y calidad de audio en entornos escénicos exigentes.
- Treinta y seis (36) , Set de Micrófonos Alámbricos Shure para aplicaciones en vivo. Incluye: SM52: micrófono dinámico para bombo y frecuencias graves. SM81: micrófono condensador para overheads o instrumentos acústicos. SM57: dinámico versátil para instrumentos y cajas. SM58: micrófono vocal dinámico estándar de la industria. Beta 98A: micrófono miniatura condensador para toms, con clip de montaje. Ideal para captación precisa y robusta en escenarios profesionales.
-1 Micrófono de Contacto AKG C411 - 1 Micrófono de contacto tipo condensador, modelo AKG C411, diseñado para captar vibraciones directamente desde la superficie del instrumento. Ideal para guitarras acústicas, violines, mandolinas y otros instrumentos de cuerda. Captación limpia y natural sin diafragma externo, evita retroalimentación y ofrece excelente aislamiento en
Treinta y seis (#6) Bases para Micrófono Soportes profesionales ajustables, con estructura metálica, base tripié antideslizante y sistema de ajuste en altura y ángulo. Incluyen brazo articulado (boom) y adaptadores universales para clips de micrófono. Estables, resistentes y aptas para uso en escenario, estudios o refuerzo vocal e instrumental en vivo.
- Quince (15) , Cajas de Paso Whirlwind / Radial Cajas de conexión profesional para distribución y organización de señales de audio en escenario. Modelos Whirlwind (stage box) con múltiples canales XLR, y Radial (DI boxes) pasivas o activas para adaptación de niveles entre instrumentos y consola. Construcción robusta, blindaje contra ruido y conectores de alta calidad. Esenciales para escenarios limpios y sistemas ordenados.
Un Rack de Cableado para Suministro de Audio Unidad móvil organizada para distribución de señales de audio y alimentación

<p>eléctrica asociada. Incluye mangueras multipar, patch panels, conectores XLR, TRS, speakON y entradas/salidas balanceadas. Diseñado para facilitar el ruteo de señales entre escenario, FOH y monitoreo, asegurando orden, rapidez en montaje y reducción de errores perativos. Construcción metálica con ruedas y protecciones tipo flight case.</p>
<p>Diez Sistemas de monitoreo inalámbrico Shure PSM 1000 de alta gama, ideal para presentaciones exigentes. Ofrece audio estéreo claro, sin interferencias y con gran estabilidad de señal, permitiendo a los artistas un control preciso de su mezcla en escenario.</p>
<p>Cuatro Sistemas de Distribución Eléctrica Rack o panel de distribución eléctrica profesional para eventos, equipado con conectores Cam-Lok, salidas 64A, 32A, 20A L6-20 y tomas Edison 110V. Permite el reparto seguro y segmentado de energía hacia sistemas de audio, video, iluminación y servicios técnicos. Incluye protecciones térmicas y diferenciales por canal, con señalización visual de fases y monitoreo de carga. Cumple normativas RETIE y estándares internacionales de seguridad.</p>
<p>Sistema Line Array – 12 Cajas para Relevos Sistema de refuerzo sonoro tipo line array conformado por 12 cajas acústicas dispuestas para relevos laterales o de profundidad. Configuración diseñada para extender la cobertura del PA principal, manteniendo coherencia de fase, presión sonora uniforme y claridad en áreas remotas del público. Controlado mediante sistema de alineación digital (delay) y procesamiento dedicado.</p>
<p>Un Puente Estructural para Sonido de Relevos Estructura en truss de aluminio certificada para suspensión de cajas de line array destinadas a relevos de sonido. Montaje autoportante o vinculado a estructuras existentes, con cálculos de carga y contrapeso según peso del sistema colgado. Permite el posicionamiento preciso de arreglos laterales o delay towers, garantizando estabilidad, seguridad y óptima cobertura sonora en zonas extendidas del público.</p>
<p>Un Ingeniero de Sala Opera la consola principal durante el evento, asegurando un sonido claro y balanceado para el público, adaptando la mezcla en tiempo real según las condiciones del lugar.</p>
<p>Un Ingeniero de Monitores Responsable de las mezclas individuales para artistas en escenario. Ajusta niveles y efectos en tiempo real para garantizar un monitoreo cómodo y preciso</p>
<p>Un Ingeniero de Setting Encargado del diseño y optimización del sistema de sonido según el espacio y</p>

<p>rider técnico. Configura y alinea el PA, subwoofers y monitores para lograr una cobertura uniforme y sonido claro en todo el recinto.</p>
<p>Un Ingeniero de RF Encargado de la coordinación y gestión del espectro de radiofrecuencia durante el evento. Supervisa el correcto funcionamiento de sistemas inalámbricos (micrófonos, in-ear, intercom), evita interferencias y garantiza una transmisión estable y sin cortes.</p>
<p>Tres Técnicos de Escenario (Stages) Equipo responsable del correcto funcionamiento del sistema de audio en tarima. Se encargan de la microfonía, cableado, monitoreo, y coordinación de cambios entre agrupaciones, asegurando fluidez y orden durante el evento.</p>
<p>Un Electricista Encargado de la instalación, distribución y supervisión de la energía eléctrica para todo el montaje. Garantiza un suministro seguro, estable y adecuado para los sistemas de audio, iluminación y video.</p>
<p>Técnicos de Montaje de Audio Responsables de la conexión, configuración y puesta en marcha de todo el sistema de audio en sala y monitores. Aseguran que cada componente esté correctamente instalado y operativo antes de las pruebas y el show.</p>
<p>EFFECTOS ESPECIALES</p>
<p>8 Boquillas de CO₂ con Recarga Doble de Pipas de 25 kg Sistema de efecto criogénico mediante boquillas de CO₂ de alta presión, conectadas a pipas dobles de 25 kg para disparos múltiples. Generan columnas densas de humo frío, ideales para acentos visuales en momentos de impacto. Controladas por sistema DMX.</p>
<p>8 Lanzallamas con 16 Latas Equipos de efecto flameante por gas enlatado, con capacidad para múltiples disparos controlados. Generan columnas de fuego vertical sincronizadas con el show. Cumplen con normas de seguridad para pirotecnia fría y se operan vía control remoto o DMX.</p>
<p>8 Sparkular con Sobres de Insumos Dispositivos de pirotecnia fría que emiten chispas metálicas de forma segura y sin pólvora. Cargados con sobres de insumos granulares específicos, permiten múltiples disparos por unidad. Programables por DMX con control de altura, duración e intensidad.</p>
<p>16 Minas con Disparadores (dependiendo del espacio disponible) Efectos pirotécnicos de propulsión vertical con papel picado, chispas o color, disparados desde tubos en secuencia. Operados mediante módulo de disparo</p>

independiente. Su activación depende de la viabilidad espacial y aprobación de seguridad en sitio.
2 Cañones Ventury con 1 Kilo de Papel Metalizado Sistemas de lanzamiento por presión de CO ₂ para papel picado metalizado. Cada disparo cubre áreas amplias con efecto visual de caída brillante. Carga de 1 kg por unidad, operados con gatillo manual o sistema remoto.
2 Cañones Cabuki para Serpentinatas Cañones escénicos diseñados para lanzar serpentinatas en abanico. Funcionamiento por presión (aire comprimido o CO ₂), efecto de gran cobertura y bajo residuo. Ideales para cierres de show o momentos de celebración.
Una Pantalla LED Central de 6x4 m – Pitch 3.9 Outdoor Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro. Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre.
Una Senefa de Video LED 6X0.50m – Pitch 3.9 Outdoor Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento. Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o contenido de marca.
Cuatro Lágrimas de 0,50mx4m Pitch 3.9 Outdoor Pantalla LED tipo senefa de alta resolución y diseño modular, ideal para reforzar la identidad visual del evento. Con medidas de 6 metros de ancho por 0.50 m de alto y pitch 3.9 mm, se integra a los estándares de los shows internacionales modernos para proyección de títulos, animaciones o contenido de marca.
Dos Pantalla LED Lateral de 4 x 5 m – Pitch 3.9 Outdoor Ultra Liviana Pantalla LED de alta resolución y brillo, con pitch 3.9 mm ideal para exteriores. Su diseño ultra liviano permite un montaje rápido y seguro. Medidas: 6 metros de ancho por 4 metros de alto, perfecta para visuales impactantes en eventos al aire libre.
Dos Cámaras de Video UHD Cámaras de alta definición Ultra HD, utilizadas para capturar imágenes con gran nivel de detalle. Ideales para transmisiones, grabaciones y proyección en pantallas LED durante eventos de gran formato.
Dos Monitores de Video Ultra Slim – Soporte Especial Monitores de perfil delgado diseñados para conciertos y eventos en vivo. Montados en soportes especiales que permiten ubicarlos estratégicamente para staff técnico, artistas o visuales auxiliares.
Un Puesto Fijo de Video Estación central de mezcla y control de video en tiempo real. Coordina la integración de cámaras, contenido visual de artistas y material de

patrocinadores, garantizando una ejecución visual fluida y profesional durante todo el evento.
Un Intercom 4 Cascos Sistema de comunicación profesional (alámbrico o inalámbrico) con 4 estaciones full-duplex. Incluye cascos con micro boom y cancelación de ruido, central rackeable, y red de intercom aislada. Asegura coordinación en tiempo real entre áreas técnicas durante el evento.
2 Camarografos
Un dj con experiencia, durante todas las actividades en tarima.
Un animador con experiencia disponibilidad en las actividades programadas en tarima
Tres Técnicos de Video Equipo especializado en el montaje, instalación y puesta en marcha del sistema de video del evento. Garantizan el funcionamiento óptimo de cámaras, pantallas, procesadores y controladores. Brindan seguimiento constante y atención 24/7, asegurando estabilidad, calidad de imagen y respuesta inmediata ante cualquier requerimiento técnico.
ILUMINACION
Una Consola Command Wing MA2 + Fader Wing + Touchscreen + UPS Sistema de control de iluminación profesional GrandMA2 conformado por Command Wing, módulo Fader Wing y pantalla táctil. Permite programación avanzada, gestión de múltiples universos DMX y control en tiempo real de show de luces. Incluye unidad UPS (respaldo de energía) para protección ante cortes eléctricos, garantizando continuidad operativa durante el espectáculo.
Un Nodo MA Conversor MA-Net o Art-Net a DMX con múltiples salidas XLR. Permite distribuir señal en grandes montajes mediante red. Configurable desde la consola MA, facilita la conexión escalable entre dispositivos, ya sea en rack o montado en truss.
12 Cabezas móviles wash K15 Equipos de iluminación tipo wash con tecnología LED de alta potencia. Ofrecen mezcla de color RGBW, zoom motorizado amplio para cobertura escénica uniforme y efectos atmosféricos envolventes. Ideales para bañar grandes superficies con luz intensa y homogénea.
20 Cabezas móviles tipo wash con tecnología LED RGBW de alta potencia, diseñadas para crear baños de luz suaves y envolventes en escenarios. Equipadas con zoom motorizado de amplio rango (habitualmente 6° a 60°), permiten cubrir zonas extensas con colores intensos y mezclas uniformes. Su diseño compacto y silencioso las hace ideales para conciertos con programación de iluminación artística dinámica y moderna.

<p>18 Cabezas móviles spot FT 1200 Equipos tipo spot con lámpara de descarga de 1200W, óptica de alta resolución, gobos rotatorios, sistema de enfoque motorizado, prisma y frost. Capaces de proyectar figuras nítidas a largas distancias, ideales para efectos de textura, haces definidos y proyección artística sobre el escenario.</p>
<p>Treinta y seis PAR LED Proyectores tipo PAR con tecnología LED RGB o RGBW de alta eficiencia. Cuerpo de aluminio, sistema de mezcla de color, dimmer electrónico y modos de operación DMX, automático o manual. Utilizados para bañar escenografía, estructuras o crear atmósferas en escenarios con bajo consumo energético y alta durabilidad.</p>
<p>Tres Minibrutos Proyectores tipo blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto “cegada” hacia el público.</p>
<p>Ocho Minibrutos Proyectores tipo blinder con lámparas halógenas PAR 64 de 650W. Cuentan con chasis metálico robusto y operación vía dimmer DMX. Producen luz cálida intensa, usada para acentuar cortes musicales y momentos de clímax visual con efecto “cegada” hacia el público.</p>
<p>Un Seguidores (Follow Spots) Proyectores manuales de haz concentrado con lámpara de descarga (>1200W), control de iris, enfoque, filtro de color y dimmer local. Montados sobre base giratoria. Permiten seguimiento preciso de artistas, resaltando momentos clave con estética teatral o escénica profesional.</p>
<p>Dos Máquina de Humo Unidad generadora de humo, compatible con fluido base agua. Ofrece salida continua y silenciosa, controlada vía DMX. Diseñada para resaltar haces de luz y ambientar sin obstruir la visibilidad escénica, optimizando el impacto visual de luces móviles y estáticas.</p>
<p>Cuatro Splitters DMX Dispositivos de distribución de señal DMX512, con entrada única y múltiples salidas aisladas electrónicamente. Permiten extender y proteger la señal de control hacia diferentes zonas del sistema de iluminación, evitando interferencias y pérdidas. Montaje en rack o truss, compatibles con protocolos DMX y RDM.</p>
<p>Un Dimmer DMX 2400CH Unidad de regulación de voltaje para luminarias convencionales, con 12 canales independientes de 15A cada uno (2400W totales). Controlable vía DMX512, con</p>

protección térmica, brakers independientes y función de bypass manual. Ideal para luces halógenas, PAR 64, minibrutos y efectos que requieran regulación de intensidad. Montaje en rack o estructura.
Un Ingeniero de Iluminación Profesional responsable del diseño, programación y operación general del sistema de iluminación. Supervisa la ejecución técnica del show, garantiza el cumplimiento del rider artístico, coordina con dirección de escena y FOH. Maneja consolas profesionales (GrandMA, ChamSys, etc.), protocolos DMX, Art-Net y sistemas de respaldo.
Tres Técnicos de Iluminación Especialistas encargados del montaje, direccionamiento, rigging, direccionamiento y conexión de fixtures. Realizan la asignación de direcciones DMX, chequeo de canales, mantenimiento básico y asistencia directa al ingeniero de iluminación durante las pruebas y el evento. Capacitados en trabajo en altura, interpretación de planos de focos y manejo seguro de equipos.
TECHO Y ESTRUCTURA
Un Techo 13 x 11 Estructura de truss certificada en aluminio, con cubierta en lona impermeable tipo blackout o traslúcida. Dimensiones 13m x 11m. Sistema de anclaje mediante tanques de agua de 1 tonelada cada uno (ballast), distribuidos estratégicamente para garantizar estabilidad estructural. Apto para colgado de sonido, iluminación y pantallas LED. Altura 11 m o ajustable, diseñado para cumplir con estándares de seguridad en montaje de eventos masivos.
Un Prerigging colgado de iluminación y video Sistema anticipado de rigging con trusses, certificado para montaje de luminarias y pantallas. Incluye motores, cadenas, slings, shackles y cableado estructurado. Permite al equipo técnico colgar equipos sin esperar subir el montaje de techo.
Dos Puentes Estructurales para Pantallas Laterales (6x10 m) Estructuras autoportantes en truss de aluminio certificado, con dimensiones de 6 metros de ancho por 10 metros de alto, diseñadas para el colgado seguro de pantallas LED laterales de gran formato. Soportan carga distribuida según cálculos estructurales, con sistema de anclaje mediante ballast y puntos de izaje seguros. Incluyen bases reforzadas, fijación de pantalla y espacio técnico para cableado y mantenimiento.
Un Puente estructural de para pantalla LED Central Estructura en truss de 8 metros x 10 metros de alto, suspendida o con bases autoportantes, diseñada para soportar pantallas LED pitch 3.9mm outdoor. Carga calculada según peso de paneles y distribución de corriente. Resistencia al viento verificada.

<p>Seis Algodones / Ballast para Anclaje de Estructuras Contrapesos utilizados como anclaje seguro para estructuras de techo, trusses y puentes estructurales. Compuestos por bolsas de lona industrial o contenedores rígidos rellenos con agua (1 tonelada aprox.) o arena compactada. Distribuidos estratégicamente según cálculos de carga, garantizan la estabilidad de estructuras autoportantes en condiciones exteriores o sobre superficie no perforable.</p>
<p>Una Tarima 12 x 10 altura 1.80 m Plataforma modular de 12m x 10m conformada por tableros fenólicos de 2,40 x 1,20 m montados sobre estructura metálica certificada. Sistema de ensamblaje modular con nivelación precisa, diseñada para soportar peso de backline, agrupaciones musicales y tránsito técnico. Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado bajo normativas estructurales para espectáculos en vivo.</p>
<p>Dos Escaleras de Acceso con Pasamanos de Seguridad modulares metálicas diseñadas para el acceso seguro a la tarima principal. Fabricadas en acero o aluminio, con peldaños antideslizantes y pasamanos dobles laterales. Anclaje firme a la estructura de tarima, garantizando estabilidad, tránsito fluido del personal técnico y artístico, y cumplimiento de normativas de seguridad para escenarios.</p>
<p>Una Pasarela de 18x2,40m. Debidamente Señalizada, Acabado antideslizante, resistente a la intemperie, armado bajo normativas estructurales para espectáculos en vivo.</p>
<p>Una Sobretarima en Forma de T – Tipo Pasarela (7,20 x 2,40 m x 0,50 m de altura) Estructura modular elevada tipo pasarela con diseño en forma de T, conformada por tableros fenólicos de 2,40 m sobre bastidores metálicos certificados. Dimensiones totales: 7,20 m de largo, 2,40 m de ancho y 0,50 m de altura. Ideal para desfiles, desplazamientos escénicos o momentos protagónicos en tarima. Acabado antideslizante y ensamble nivelado, con acceso posterior o lateral según el diseño del show.</p>
<p>Área de Trabajo – Extensión Lateral de Tarima (4,80 x 4,80 m) con Carpas 4 x 4 m Zona técnica anexa a la tarima principal, conformada por una extensión de 4,80 x 4,80 metros construida con módulos de tarima nivelada, cubierta con carpas modulares de 4 x 4 metros. Destinada para tareas operativas, preparación de artistas, almacenamiento temporal de equipos o soporte técnico. Incluye acceso seguro, protección climática y visibilidad directa hacia backstage o tarima según requerimiento.</p>
<p>Sala Lounge para Camerino Espacio de descanso y preparación ambientado para artistas, conformado por</p>

	<p>mobiliario tipo lounge (sillas, sofás, mesas auxiliares), iluminación cálida y cerramiento con carpas o estructura modular.</p> <p>Equipado con espejos, tomas eléctricas y acceso controlado. Diseñado para brindar comodidad y funcionalidad en zona de camerinos durante eventos en vivo.</p>	
	<p>Una Carpa de 6x6 Para camerino</p> <p>Cubiertas tipo carpa de estructura modular en aluminio o acero galvanizado con lona impermeable de alto gramaje. Usadas como backstage, zonas técnicas, bodega o catering. Montaje rápido con contrapeso. Laterales desmontables según condiciones climáticas.</p>	
	<p>Un Backline Musical</p> <p>Set de instrumentos compuesto por congas, timbales, batería acústica completa, amplificador de guitarra y amplificador de bajo. Equipos listos para uso en tarima,</p>	
	<p>Personal de Montaje y Desmontaje</p> <p>Equipo técnico especializado en la instalación y desmontaje de estructuras, tarimas, techos, rigging y elementos escenográficos.</p> <p>Capacitados en trabajo en altura, uso de EPP, lectura de planos técnicos y operación eficiente bajo supervisión directa.</p>	
	<p>Planta Eléctrica 125 kVA</p> <p>Generador diésel trifásico de 125 kVA, insonorizado, con tablero de transferencia automática (ATS) y regulación electrónica de voltaje. Capaz de alimentar sistemas de audio, video, iluminación y operación técnica de eventos medianos a grandes. Incluye cableado de salida y puesta a tierra según normativas RETIE.</p>	
	<p>Camiones para Transporte de Material</p> <p>Flota de camiones destinados al traslado de todo el material técnico y estructural incluido en la cotización. Vehículos tipo furgón o plataforma, acondicionados para carga segura de equipos de sonido, iluminación, estructuras, pantallas y backline. Incluyen elementos de sujeción, protección y personal calificado para carga, descarga y distribución eficiente según cronograma de montaje.</p>	
	<p>Se incluye el rider tecnico y produccion de la presentacion de los diferentes artistas.</p>	
	<p>El contratista de compromete a realizar el encerramiento de la tarima para proteccion del equipo de sonido, adicionalmente el area de la tairma estipulado anteriormente debe de quedar libre para las actividades a ejecutar</p>	
205	<p>SONIDO DOS PARQUE BIOSALUDABLE POR CUATRO DIAS</p>	1
	<p>10 Cabinas Line Array de 1500 Watts c/u.</p>	
	<p>2 Bumper para colgado del equipo</p>	

8 Bajos Dobles de 3000 Watts c/u.
1 Proceso LAKE LM44
1 Racks de procesadores
1 Rack de amplificadores
1 Consola digital MIDAS Live de 32 Canales
4 Monitores activos Yorkville 750 (Front Fille)
6 Cabinas DB Technologies VIO210 Side Fill
2 Bajos Yorville 1800P Side Fill
1 Set de microfonos: Sm57 / SM58 / Beta 58 / Beta 52 / Beta 98 /SM81 / Sennheiser 604 / Senheizer 12 Cajas directas
3 Sub snake de 12 y 8 canales
12 Cajas Directas
3 Micrófono inalambricos QLXD con combinador de antena
32 Bases para micrófono tipo boom
1 Set de cableado para escenario XLR y plug 1/4
1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para sonido
ILUMINACIÓN
1 Consola de Luces GRAND MA3
6 Cabezas moviles Mega Pointer 480 Wts. Híbridas CMY 3 en 1
6 CabezaS móviles Clay Paky K15
6 Strober Color Strike M
24 Par Led RGBW + UV de 16w.
2 Blinder 4x1 Calido/ Frio
1 Máquina de humo Hazer Antari F7
1 Sistema ARNET 8 Universos
1 Set de Intercom por 8 Estaciones
1 Distribuidor de corriente AC de 100A 3 fases 1 neutro para iluminación
VIDEO
1 Pantalla Led Central de 4x4m. Pitch 3,9mm.
1 Puente en truss de auminio para colgado de pantalla
TARIMA Y TECHO
1 Tarima tipo americano de 9m. De frente y 6m. De fondo a 1,30m. De altura, con dos (2) escaleras de acceso, pasamanos y faldón.
1 Pasarela de 6x2,40m. Debe estar demarcada y cubierta con faldon negro.
1 Área de trabajo de 4,80x4,80 con carpa de 4x4m.
1 Techo en truss de aluminio de 9x6m. A 17m. De altura, con 4 puntos de riggin.
PERSONAL Y TRANSPORTE
1 Ingeniero de Sonido
1 Ingeniero de Iluminación

206	1 Técnico de Video	1
	1 un animador durante todo el evento	
	1 Dj para toda la activiad	
	1 Productor Coordinador de montaje	
	6 Operarios para montaje y desmontaje	
	2 Transportes en Camiones 600 Bogotá-Ricaurte-Bogotá	
	El contratista de compromete a realizar el encerramiento de la tarima para proteccion del equipo de sonido, adicionalmente el area de la tairma estipulado anteriormente debe de quedar libre para las actividades a ejecutar	
	SONIDO ALBORADA	
	DOS SONIDO ALBORADA DESDE INICIO DE ACTIVIDAD HASTA FINALIZAR SIGUIENTES ESPECIFICACIONES CADA UNO	
	• 2 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.	
	• 1 rack de potencias y amplificadores	
	• 1 consola de 4 canales	
	• 2 micrófono con cable	
	• 1 computador con música variada	
	• 1 planta eléctrica	
	• 1 vehículo tipo	
	• 1 operario, dj animador	
	UN SONIDO FIJO PARA COMPETENCIA DE CANOTAJE DESDE EL INICIO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDAD	
	• 2 cabinas activas de 400 w. c/u.	
	• 1 plantas eléctrica	
	• 1 computador con música variada	
	• 2 micrófonos con cable	
	DOS SONIDO MOVIL RECORRIDO DESFILE DE CARROZAS DESDE EL INICIO HASTA TERMINAR LA ACTIVIDADES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES CADA UNO.	
	• 2 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.	
	• 1 rack de potencias y amplificadores	
	• 1 consola de 4 canales	
	• 2micrófono con cable	
	• 1 computador con música variada	
	• 1 planta eléctrica	
	• 1 vehículo tipo camioneta	
	• 1 operario, dj animador	
	UN SONIDO DESFILE FESTIVAL TIERRA DEL CONDOR	
	• 2 cabinas doble parlante de 1.200 w. c/u.	

	<ul style="list-style-type: none"> • 1 rack de potencias y amplificadores • 1 consola de 4 canales • 2micrófono con cable • 1 computador con música variada • 1 planta eléctrica • 1 vehículo tipo camioneta • 1 operario, dj animador 	
COMPETENCIAS DEPORTIVAS: Exaltando la riqueza hídrica del Río Grande de la Magdalena.		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
207	Organización logística , entrega de numeros a cada uno de participantes, chalecos salvavidas, entrega de amarres, bolsas, entregas 150 metros de lazo, ambientación del sitio para inicio del festival.	1
208	UNIFORMES PARA LA COMPETENCIA: Compuesto por camiseta de manga larga pantaloneta con estampado y logos alusivos al municipio. DESCRIPCIÓN GENERAL Buzo en transfer, con estampado en transfer y sin bordado, y TALLA L Y XL	90
209	Premiación en efectivo Canotaje categorías femenino y masculino.	1
210	Entrega de Obsequios y reconocimiento a participantes	48
211	Alquiler de 4 lanchas de motor, para el transporte de los jurados y personal de logística . Y el traslado de canoas al sitio de inicio del evento . recorrido Río Magdalena desde puerto Ricaurte hasta rondineela y regreso a puerto Ricaurte. Traslado de las lanchas los participantes a rondineela. El tiempo que se requiera desde el inicio del evento hasta finalizar	1
212	Almuerzos: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plástica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	350
PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL 2026		
213	PUBLICIDAD CULTURAL Y TURISTICA POR MEDIO RADIALES Y ESCRITOS Y VIRTUALES, PARA REALIZAR PROMOCION TURISTICA DEL EVENTO Y MUNICIPIO,	1
214	Abanico en propalcolte full color por ambas caras Elaborados en Propalcote 320gr sandwichado Material: Propalcote 320gr Tamaño: 20,5 x 26cm	5000
215	ESCARAPELAS FULL COLOR CON SOBRE Y CINTA PARA COLGAR: Escarapela de identificación para participantes y personal involucrado dentro del evento. Impresión 4x4 tintas. Cartón semiduro o propalcote de 150 gr 10.5x 13 cm con cinta falla acanalada, largo 43 cm (ensamblada), ancho 15 milímetros, con	90

	abrazadera transparente, colores y diseños alusivos al evento, funda plástica transparente porta escarapela.	
216	Marco escénico para fotografías Altura: 3 metros, Ancho: 4 metros, Profundidad de base: 1.25 metros Estructura base: Marco rectangular tridimensional, en madera MDF o estructura metálica liviana con recubrimiento en lámina o PVC, Revestimiento frontal: Vinilos impresos con diseño geométrico multicolor en estilo mosaico con imágenes del festival. Decoraciones: figuras alusivas a la danza, Ricaurte cóndor, o turísticas del municipio, todos en corte CNC o láser con vinilo adhesivo. Panel superior con nombre del evento on forma de nube o letrero decorativo. Espacio abierto para que una o varias personas puedan ubicarse en el centro y tomarse fotos. Base inferior resistente al peso humano., Estética atractiva y colores vibrantes para destacar en espacios públicos abiertos., Iluminación LED decorativa. • Protección con laca o barniz resistente al agua para uso exterior. Sistema de anclaje al suelo o contrapeso para estabilidad. Instalación	1
217	Divulgación y promoción del evento: 4000 folletos (Plegables tamaño oficio en papel procolote ful color dos caras) c	4000
218	Afiches de imresion 1/4 de pliego full Color de 50 x 35	300
219	Pendones en banner de 2 mts x 1 mt los diseños son entregados por la entidad	6
220	Pendones en banner de 2 mts x 1 mt los diseños son entregados por la entidad Porta Pendón Roll Up en Aluminio totalmente garantizado. Su estructura, totalmente en aluminio, incluye impresión sobre banner en alta resolución 1440 dpi. Medidas 2 x 1 m, incluye maleta en lona para su transporte Tamaño: 2 x 1 m Impresión digital en plóter full color, Alta resolución 1440 dpi Material: Estructura RollUp en aluminio, Banner 13 oz.	6
221	Folletos de tamaño 49 cm x 30 cm en propalcote a ful collo por dos caras	2000
222	Bannner de 1.20*8.00 cos sus respectivos accesorios para colgar el diseño es entregado por el supervisor	1
223	Carpetas tamaño carta sublimdas con el logo del evento	6
224	Recordatorios. Ponchos para entregar como recordatorios, material en poli algodón fondo crudo con rayas. Medidas 80cm por 1.30cm con franja de colores, logo del municipio de Ricaurte estampado o sublimado e inscripción alusiva al evento y acordada con el supervisor.	1000
225	Camisetas full sublimada para dama en tela 100% poliester con logos institucionales o publicidad del evento.	40
226	Gorras para entregar como recordatorios: Material en dril tipo beisbolera con cierre en hebilla metálica, colores surtidos con logo de la alcaldía municipal de Ricaurte bordado e inscripción alusiva al evento y acordada con el supervisor	300
PROMEDIO SUBTOTAL ACTIVIDAD		

VARIOS		
227	Servicio de transporte tipo chiva para la alborada y desfile de carrozas bus con capacidad de 32 a 36 pax con la documentación de ley exigida para prestación de servicio de transporte. Desde el inicio de cada uno de los desfiles hasta terminar la actividad	4
228	Alquiler de Carpas: para las diferentes actividades el costo es por los cuatro días de los eventos 4 x4 con lona blanca	120
229	Alquiler de Mesas : Mesas plásticas dobles tipo banquete, en polipropileno con patas metálicas de medidas aproximadas de 72 de ancho por 180 de largo 1 por 73 de alto.	50
230	Alquiler: Sillas Rimax sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto Material: polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg, incluido transporte (puestos en el sitio y devolución).	3500
231	Personal para apoyo logístico de las actividades en el marco del XIV reinado departamental del turismo se debe contar en el reinado departamental del turismo 14 pax por día. Distribuidos en coordinación con el supervisor.	1
232	Alquiler Vallas: para cerramiento de seguridad del evento s vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado	500
233	Alquiler de ocho módulos de tarima instalada con faldon de 70 metros de altura y carpa sobre la tarima y cada uno con escalera.	1
234	Alquiler de Sanitario Móvil 10 * 4días ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES Disponibilidad baños portátiles en fibra de vidrio, que conste de dos partes, caseta de 2.20 m altura, ancho y profundidad de 1.23 m x1.23 m, parte interna una taza con capacidad de 65 litros movable, urinario, papelerero, porta p.h. con ventilación lateral en las paredes de la caseta. Se deberá garantizar la recolección de los residuos sólidos y líquidos de los baños diariamente antes de las 7:00 a.m. Se deben instalar desde el inicio del evento has la finalización. del Encuentro.Incluye, transporte instalación, desarme, limpieza, cargue y descargue	10
235	Show juegos pirotécnicos voladores de luces y lentejuelas x docena: voladores de luces y lentejuelas x docena de 4 golpes, torta hércules, suministrar una caja o torta tipo hércules de 32 tiros multicolor, torta Perú: suministrar dos cajas o torta tipo Perú de 49 tiros multicolor, torta Moscú: suministrar dos cajas o torta de tipo Moscú de 64 tiros torta cascada 49 tiros: suministrar producto pirotécnico con efecto surtido de perlas de colores con intermitente blanco, tronco de coco plateado y volcán de intermitente blanco de 49 tiros en cascada plateada. Torta roma de 100 tiros suministrar producto pirotécnico con efecto corolla con intermitente rojo y coniza azul y con tronco de coco plateado, de 100	1

	tiros, torta forma extraña 150 tiros tipo león torta forma extraña de 300 tiros. Con personal especializado, producción logística,	
236	Servicio de Ambulancia para los eventos de mayor aglomeración de público por hora	1
237	Pago de Impuestos de Sayco (derechos de Autor)	1
CIRCULACION ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
238	Transporte: Servicio de transporte Nacional, Departamental, municipal, bus tipo cohebala, con baño y televisor para 15, 20, 30 o 40 personas. Trayecto de ida y regreso. Los vehículos deben ser modelo 2016 hacia adelante, con aire acondicionado, con papeles al día y demás especificaciones por parte del supervisor	1
239	Desayunos: Caldo con costilla – bandeja con arroz, carne asada o huevos al gusto – patacón o arepas – jugo de fruta, café o chocolate. Almuerzos: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Cena: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad	1
240	Comparsa alusiva al municipio, con vestuario, accesorios para las diferentes presentaciones, asesoría de imagen.	1
241	Pendones, recordatorios alusivos al municipio	1
242	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	409
PRIMERA FERIA MICROEMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
243	Entrega de un kit a cada uno de las entidades participantes que contiene lo siguiente (gorra+ agenda+ esfero+bolsa debidamente marcada, escapapapela y certificación de participación.	100
244	Agrupación Musical (Chirimía o Papayera) Deberá contar con 6 músicos entre percusión y vientos, para presentaciones con un mínimo de 6 horas diarias durante los días. El horario diario será coordinado con el supervisor del contrato.	6

245	EJECUCION Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO: Instalación, Organización y Logística. Instalacion de toda la logistica del evento, escarapelas, certificados a cada uno de los participantes, elementos para la ambientacion y decoracion del lugar, se debe tener a disposicion puntos de energia para los participantes , entregar 70 manteles dobles y 140 tapas para cada una de las mesas.Un pendon alusivo al evento, 80 metros de feston,	1
246	Sonido fijo : con tarima de 7mts x 7 mts line array de 10000 watios de potencia, micrófonos inalámbricos de diadema , planta eléctrica, instalación de tarima, cámara de humo y cabeza móvil robótica. Seguidor a luces de colores. , Consola de diez micrófonos, dos monitores de piso, piañas, Para el día miércoles seguidor, Elsonido debe de estar listo desde inicio hastas la terminación del evento. Contar con ingeniero de Sonido y sus auxiliares.	1
247	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, insulso relleno, servido en empaque de icopor con su respectivo cubierto y gaseosa. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los refrigerios deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos.	300
248	REFRIGERIOS COMPUESTO DE: Suministro de Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso o hojaldra de pollo + Gaseosa debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad	450
CAMPAMENTO POR AMOR A RICAURTE 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
249	Organización y Logistica; Instalacion ,organización y logistica, Para la realizacion de las activiades se debe suministrar 7 carpas de camping de 2mx2mx1.3 m Impermeable para cuatro personas , Incluye montaje e instalacion del evento desde el inicio hasta el final. Sonido desde las siete de mañana hasta la finalizacion del evento. Capacitacion en tematica campamentil durante tres horas.	1
250	Entrega de kit para el desarrollo de las diferentes actividades que contiene (camiseta + gorra+mochila)	100
251	Se entregan bonos a participantes por rifas bonos para entrada a Cine que consta de Entrada mas refrigerio crispétas + gaseosa + chocolatina.	100
252	Suministro de almuerzos, desayunos , cenas y refrigerios para los participantes entrega en el sitio del evento	1
253	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	450
REALIZACION DIA DE LA SECRETARIA Y DEL TRABAJO AÑO 2026		

ITEM	DESCRIPCION	CANT
254	Almuerzo: Suministro de parrillada que debe contener: 200 gr de carne de res, 200 gr de cerdo, un (1) chorizo, una (1) morcilla, dos (2) papas saladas, una (1) porción de plátano maduro, una (1) porción de yuca, una (1) porción de guacamole, la comida debe ser servida en el sitio que se requiera, por medio de servicio tipo Bufet, para lo cual se requiere disponibilidad de mínimo 10 meseros al momento del servicio.	155
255	Desayuno: Tamal de 500 gr acompañado con tajada pan de molde, empacado en material desechable. Los cuales se entregarán listos para el consumo a las 8:00 am. del día del evento.	155
256	Refrigerios: Compuesto por Un Pastel de pollo x120 gr y un jugo por 200 ml, en sabores surtidos debidamente empacado en material desechable. Los cuales se entregarán para el consumo a las 3:30 pm.	155
257	<p>Actividades culturales, lúdicas y deportivas a desarrollar durante la jornada, con insumos requeridos para su realización, conforme a las siguientes actividades a desarrolla:</p> <p>1. ACTIVIDAD: BINGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: Cuatro (4) rondas de 30 minutos cada una, se deberán realizar (2) rondas en horas de la mañana y (2) rondas en horas de la tarde del día de la jornada de la integración." • Participantes: Equipos de 10 personas • Materiales: Carteles de instrucciones, cronómetro, conos, cinta de señalización • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia. <p>2. ACTIVIDAD: RALLY DE INTEGRACION (CON ESTACIONES DE RETOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 1 hora • Participantes: Equipos de 10 personas • Materiales: Carteles de instrucciones, cronómetro, conos, cinta de señalización • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia <p>3. ACTIVIDAD: CONCURSO DE TALENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 1 hora y media • Categorías: Canto, baile, humor, etc. • Jurado: 3 personas (pueden ser voluntarios) • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia. <p>4. ACTIVIDAD: EVENTOS DEPORTIVOS</p> <p>a) Realización de (1) Torneo relámpago de fútbol</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 45 minutos • Participantes: Equipos mixtos de funcionarios públicos • Materiales: balones, silbatos, cronometro. • Objetivo: Promover trabajo en equipo y convivencia. 	1

	b) Zumba o aeróbicos grupales. <ul style="list-style-type: none"> • Duración: 1 hora • Descripción: La actividad debe contar con un Instructor en baile, se debe realizar en un Escenario techado, con equipo de sonido de buena potencia para música. 	
258	Bebidas hidratantes (gaseosas de 350 ml, agua en botella de 350 ml y jugo en botella de 350 ml).	620
259	Presentación de grupo Musical: Un (1) grupo de música vallenata, con mínimo 5 integrantes, que cuenten con buena presentación y con sus respectivos instrumentos para hacer un Show musical con dos intervenciones de cuarenta y cinco (45) minutos cada una.	1
260	Personal para Animación: La actividad debe contar con la participación de un Ingeniero o técnico en sonido y afines, para que realice las actividades de DJ y animador del evento.	1
261	Alquiler de sonido 6 cabinas activas en sistema Aline array, 2 bajos dobles, 2 monitores, 1 consola digital profesional de 32 canales, (2 cajas directas, 1 Snake, 1 cabeza de bajo).	1
262	Alquiler de instalaciones (finca recreacional) para el desarrollo del evento, con capacidad mínima de 155 personas, adecuado con sillas, mesas, servicio de baño, espacio adecuado para preparación de alimentos, servicios públicos, ambientación del sitio.	1
263	Entrega de incentivos de conformidad con el Plan de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2025, a través del suministro 58 Regalos los cuales deben incluir: <ul style="list-style-type: none"> • (25) juegos de vasos x set de 6 unidades, de mínimo 330 ml, • (4) cuatro planchas a vapor voltaje entre 110 V a 120 V, material plástico. • (4) Sanducheras de mínimo 2 puestos, con placas antiadherentes, potencia de 760 W. • (5) licuadoras, con vaso de vidrio de 1,25 Lt, 3 velocidades, material de base metálica. • (20) ventiladores de 3 velocidades con pedestal Los anteriores bienes, serán rifados o entregados en las diferentes actividades que se realicen en el evento.	1

2.4.1. Lineamientos de ejecución de cobertura de gestión del riesgo junto a fuerzas vivas.

1. Planificación y Evaluación de Riesgos

Realizar una evaluación de riesgos detallada para identificar potenciales amenazas y vulnerabilidades asociadas al evento, considerando factores como la ubicación, la cantidad de personas, y las actividades programadas.

Desarrollar planes de emergencia específicos para diferentes tipos de incidentes (naturales, tecnológicos, sanitarios, entre otros), en colaboración con organismos de socorro.

2. Coordinación con Organismos de Socorro

Establecer canales de comunicación efectivos y acuerdos de colaboración con diversos organismos públicos y privados de socorro, incluyendo servicios médicos de emergencia, policía, unidades de respuesta a emergencias químicas o biológicas, y grupos de voluntarios.

Definir roles y responsabilidades claras para todos los organismos involucrados en la respuesta a emergencias.

3. Capacitación y Simulacros

Organizar sesiones de capacitación y simulacros de emergencia para el personal y para los participantes en el programa, enfocándose en la evacuación, primeros auxilios, y procedimientos de emergencia.

Incluir en los simulacros la participación de los diferentes organismos de socorro para validar y ajustar los planes de emergencia.

4. Señalización y Equipamiento

Instalar señalización adecuada que indique rutas de evacuación, puntos de reunión, ubicación de extintores, botiquines de primeros auxilios, y otros equipos de emergencia.

Asegurar que durante la ejecución de las actividades cuente con el equipamiento necesario para responder a emergencias, incluyendo kits de primeros auxilios, extintores, y equipos de comunicación.

5. Puntos de Atención Médica y de Emergencia

Establecer puntos de atención médica equipados para proporcionar primeros auxilios y atender emergencias menores, asegurando la presencia de personal médico calificado.

Designar áreas específicas para la coordinación y comando de los organismos de socorro, facilitando la gestión de la respuesta a emergencias.

6. Comunicación y Información

Desarrollar un plan de comunicación que incluya información sobre cómo actuar en caso de emergencia, dirigido a participantes, expositores, y personal del evento.

Utilizar múltiples canales de comunicación (altavoces, redes sociales, aplicaciones móviles) para difundir alertas y actualizaciones durante el evento.

7. Evaluación Post-actividad

Realizar una evaluación post-actividad en colaboración con los organismos de socorro para analizar la efectividad de las respuestas a emergencias, identificar lecciones aprendidas y áreas de mejora para el desarrollo futuro del programa

8. Sostenibilidad y Adaptación

Incorporar prácticas sostenibles y adaptativas en la gestión del riesgo, considerando el cambio climático y otros factores que puedan influir en la seguridad del evento a largo plazo.

2.5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será de **DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIOS**, una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, sin que supere el 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior teniendo de presente los eventos que a continuación se relacionan:

EVENTO Y/O ACTIVIDAD
SALIDA LUDICO RECREATIVAS PARA LA POBLACION INFANTIL DE RICAURTE
DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO RICAURTEÑO 2026
SAN PEDRO 2026
PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE EN EL MARCO XIV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026
CIRCULACIÓN ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL 2026
PRIMERA FERIA MICROEMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO 2026
CAMPAMENTO POR AMOR A RICAURTE 2026
DIA DULCE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE 2026
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026
REALIZACIÓN DIA DE LA SECRETARIA Y DEL TRABAJO AÑO 2026

2.6. VALOR DEL CONVENIO

- a) Conforme a lo anterior, se tiene que para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto oficial por valor: **TRES MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS**

DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.401.617.850), destinados al presupuesto oficial por el resto del año vigencia 2026.

- b) La entidad sin ánimo de lucro ofertante aportará un mínimo correspondiente al 5% del valor del aporte del Municipio, representados en bienes y servicios, esto es un valor correspondiente a **CIENTO SETENTA MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA TRES PESOS (\$170.080.893)** el correspondiente de acuerdo con lo ofrecido.

NOTA: El valor definitivo del aporte de la ESAL será el dispuesto por el oferente en su propuesta económica.

2.7 Entrega de los aportes:

a) El Municipio desembolsará su aporte de la siguiente manera:

1. Un desembolso correspondiente al 50% del aporte del Municipio, una vez legalizado el contrato y previa presentación de cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión y presentación del Plan de contingencia.
2. Aportes parciales contra factura, previa acreditación y cumplimiento de las actividades proyectadas, ejecutadas, presupuestadas y recibidas a satisfacción de conformidad con las especificaciones técnicas.
3. Un Aporte final del 5%, a la liquidación del convenio de asociación, previo cumplimiento de la totalidad de las actividades debidamente certificado por el supervisor.

Todos los giros estipulados están subordinados a la aprobación del programa Anual de Caja

Los recursos aportados por el Municipio deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto, estructura técnica y obligaciones del presente convenio, así como realizadas dentro del término duración del mismo.

Para efectos de los pagos, el MUNICIPIO cancelará la suma a la ESAL dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a su causación, previa presentación del informe de actividades, factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, sin objeciones.

Para efectos del desembolso de que trata este numeral, la ESAL deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la circular conjunta No. 0001 de 2004 expedida por el Ministerio de la Protección Social de Hacienda y Crédito Público, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Para efectos del último desembolso, según el caso, el MUNICIPIO cancelará la suma a la ESAL, previa presentación de la factura correspondiente si a ello hubiere lugar, certificación expedida por el supervisor del contrato, acta de liquidación del contrato, radicación del informe de actividades y radicación de informe de supervisión del contrato por parte del supervisor.

Los gastos que se causen con motivo de la legalización de la aceptación de la oferta serán por cuenta del Asociado

La entidad sin ánimo de lucro realizará su aporte dinero o en especie, así:

- En dinero: Se realizará la totalidad del aporte comprometido al inicio de las actividades del convenio de asociación, que serán girados a las o las cuentas previamente determinadas por la Entidad a través de oficio dirigido a las ESAL.
- En especie: Se entregarán estos aportes de conformidad al requerimiento previo que realice el supervisor del convenio, conforme a la ejecución dispuesta en el cronograma de actividades del convenio, el cual se entregara de acuerdo a lo dispuesto en las especificaciones y cantidades señaladas en el ofrecimiento de la propuesta económica.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA identificado con NIT 890.680.059-1		
Amparos, vigencia y valores asegurados	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento	Termino de duración del convenio y cuatro (04) meses más.	10% del valor total de los aportes del Municipio.
	Calidad del servicio	Termino de duración del convenio y cuatro (04) meses más.	10% del valor total de los aportes del Municipio

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el término de ejecución del convenio y tres (03) años mas	5% del valor total del convenio incluyendo aporte de la ESAL.
	Las garantías deberán encontrarse vigentes hasta la liquidación.		
Tomador	<p>Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</p> <p>No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</p> <p>Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</p>		
Información necesaria dentro de la póliza	<p>Número y año del contrato</p> <p>Objeto del contrato</p> <p>Firma del representante legal del contratista</p> <p>En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor</p> <p>Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</p>		

Responsabilidad Civil Extracontractual: De acuerdo a lo exigido por el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, para atender las reclamaciones que en su caso le resulten por responsabilidad por daños a terceros, acciones y omisiones imputables al contratista, sus dependientes o subordinados, se constituirá esta garantía por el termino de ejecución del contrato, en cuantía equivalente al 200 SMMLV.

2.7. SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

La Vigilancia, Control y Supervisión de la ejecución del Convenio que se llegare a suscribir, estará a cargo del Secretario (A) de Turismo, Cultura y Emprendimiento, el Secretario (A) de Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural, Secretario de Desarrollo Social y Secretario General del Municipio de Ricaurte (Cundinamarca), y/o quien sea designado por el Alcalde, quien deberá verificar que el contrato se desarrolle de acuerdo con las especificaciones, alcances y normas señaladas, sin que ello releve al contratista de su responsabilidad.

- El supervisor tendrá además de las anteriores obligaciones, las siguientes:
- Velar por el cumplimiento del contrato
- Verificar que el contratista cumpla con la entrega de los elementos según las especificaciones del estudio previo e invitación.
- Resolver todas las consultas presentadas por el CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime conveniente
- Constatar a la fecha de vencimiento del contrato, su total cumplimiento
- Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas.
- De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, debe exigir al CONTRATISTA el cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados cuando a ello haya lugar mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, acompañada de la respectiva planilla de pago, antes de realizar cualquier pago y verificar que se establezca una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente

CAPITULO III

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - REQUISITOS HABILITANTES

Las entidades sin ánimo de lucro deberán cumplir con la documentación exigida en este capítulo, para que el **MUNICIPIO** pueda realizar los análisis y verificaciones correspondientes.

3.1 CONDICIONES DE LA PROPUESTA

La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II. Serán de cargo de la ESAL todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, el **MUNICIPIO**, en ningún caso será responsable de los mismos.

La propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre las entidades y el **MUNICIPIO** deberán estar escritos en castellano, en caso contrario no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

Los documentos soportes de la propuesta que se encuentren en idioma extranjero, deberán acompañarse de una traducción al castellano. Para efectos de interpretación de la propuesta prevalecerá el texto en castellano. En caso de no estar traducidos no serán tenidos en cuenta para efectos de evaluación.

3.2 REQUISITOS JURÍDICOS.

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA- ANEXO

El proponente deberá diligenciar la carta de presentación de acuerdo con el Formato suministrado por el Municipio de Ricaurte y que se consigna en el presente documento, debidamente firmada en original por el proponente el representante legal (persona jurídica), o por el representante del consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado, términos y el alcance de la representación.

Los proponentes no podrán encontrasen incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, a que se refiere la constitución política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 de demás normas concordantes, para lo cual deberá ser declarado por el proponente bajo la gravedad del juramento en la carta de presentación de la propuesta.

Con la presentación de la propuesta se presume que el proponente acepta expresamente, sin reservas ni condicionamientos la invitación pública, a la vez que se declara hábil para contratar con MUNICIPIO DE RICAURTE, de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales que rigen la materia.

En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación, anexándolo a la respectiva propuesta. Para el momento de

presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 y decretos reglamentarios, o las que las modifique o complementen, la ESAL deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal o contador, según corresponda, en la cual se indique que la ESAL cumple y se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones dentro de los seis meses anteriores a la expedición de la certificación, al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y de los Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el contador o Representante Legal de la ESAL.

No obstante, es necesario resaltar que La ESAL debe encontrarse al día en las cotizaciones realizadas al Sistema General de Riesgos Laborales, lo cual deberá certificar en la Constancia de Cumplimiento al Sistema General de Seguridad Social Integral incluyendo los Riesgos Laborales y Parafiscales. Las empresas reportadas en mora no podrán presentarse en el presente proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL

Para los efectos previstos en este numeral se consideran ESAL, las entidades sin ánimo de lucro constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia.

Con el fin de presentar propuesta en este proceso, deberá aportar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre el certificado de existencia y representación legal vigente, es decir con matrícula mercantil renovada y, en el cual se acrediten las siguientes condiciones:

1. Acreditar su existencia y representación legal a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva en el cual deberá constar su existencia, su objeto directamente relacionado con los objetivos del proyecto para ejecutar el objeto de la convocatoria, duración y nombre de su representante legal

o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, la ESAL deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.

2. Acreditar que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al plazo de ejecución del convenio y un (1) año más.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del convenio ofrecido, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones.
4. Acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con los objetivos del proyecto para ejecutar el objeto de la convocatoria y con el programa o actividad establecida en el plan de desarrollo que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el convenio ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
5. Para efectos de acreditar la antigüedad de la ESAL proponente solo se tendrá en cuenta que la ESAL tenga como mínimo diez (10) años de constitución de inscripción ante una Cámara de Comercio. Este requisito de antigüedad en términos generales se establece con el fin de garantizar que los interesados tengan estabilidad suficiente que les permita cumplir a cabalidad con los compromisos en caso de unión temporal o consorcio cada integrante deberá acreditar este requisito
6. Aportar copia de los estatutos sociales, dentro de la cual la entidad pueda evidenciar la información requerida en el contenido del presente pliego de condiciones.

Si la ESAL no presenta con su propuesta la copia pertinente de los estatutos, y se requiere, el MUNICIPIO exigirá a la ESAL a fin de que aporte dicho(s) documento(s) dentro del plazo que le señale para el efecto.

Cuando la ESAL no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, **no se considerará hábil** en los términos señalados en la Convocatoria.

4. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

Cuando el representante legal de la ESAL se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar el acta de asamblea del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el convenio en el caso que le sea adjudicado. Dicha autorización será previa a la presentación de la oferta.

Si La ESAL actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el convenio respectivo

5. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA

La ESAL, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.

Si LA ESAL es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa.

6. VERIFICACIÓN RESPONSABLE FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

No estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610 de 2000); para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no ser responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo al último boletín emitido por dicha entidad.

7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El **Municipio** consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en la Convocatoria.

8. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

El **Municipio** consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC si el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en la Convocatoria, han incurrido en alguna infracción de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, o el que lo modifique o sustituya.

9. GOBIERNO CORPORATIVO.

- La ESAL deberá acreditar que cuenta con alguno de los siguientes órganos: junta directiva o comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y emita lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Para cumplir con este requisito la ESAL deberá aportar sus estatutos sociales con la oferta.

10. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

La ESAL deberá acreditar los estándares mínimos del SG-SST con calificación al 100%, expedidos por la ARL y por el Ministerio de Trabajo.

11. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.

La ESAL deberá llegar a su nombre copia del certificado nacional de turismo vigente.

12. REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS.

La ESAL deberá llegar a su nombre copia del certificado nacional de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas vigente

13. PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS

El Representante Legal de la ESAL deberá certificar bajo la gravedad de juramento que los representante legales, directivos, aportantes o fundadores, las personas vinculadas familiar o comercialmente con las ESAL, que siendo consideradas políticamente expuestas, no tienen algún tipo de conflicto de interés para celebrar y ejecutar el convenio o por el contrario que los representantes legales, directivos, aportantes o fundadores, las personas vinculadas familiar o comercialmente con las ESAL, no son consideradas políticamente expuestas.

14. Certificado REDAM

El proponente debe adjuntar a su propuesta copia del certificado consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, de conformidad con lo previsto en la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios, el cual deberá estar vigente a la presentación de la oferta.

15. Garantía de Seriedad de la Oferta

La ESAL proponente deberá otorgar como mecanismo de cobertura una cualquiera de las siguientes garantías:

- I. Póliza de Seguros
- II. Patrimonio Autónomo
- III. Garantía bancaria

Para evaluar la suficiencia de la garantía se aplicaran las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, en el evento de optar por la póliza de seguros, los proponentes deberán allegar la garantía de seriedad de la oferta, la cual deberá estar constituida a favor de la ALCALDÍA por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual; debe estar referida al presente proceso de contratación y encontrarse firmada tanto por el proponente como por quien emite dicha garantía.

Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, el tomador de la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser todos y cada uno de los integrantes del proponente plural.

En caso de la póliza de seguros, ésta debe adjuntarse acompañada de las condiciones generales.

En caso de que la fecha de cierre de la licitación se amplíe, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la garantía.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

- I. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- II. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.
- III. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, dentro del plazo señalado en el contrato, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del mismo.
- IV. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de dicha propuesta.

Cuando la garantía de seriedad que allegue el proponente presente incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al proceso de selección o no allegarse las condiciones generales en caso de póliza de seguros, la ALCALDÍA solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para anexarlo.

16. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal

Si la oferta es presentada por consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, así deberá indicarlo en la carta de presentación y el nombre asignado, y el nombre de sus integrantes.

Copia del acuerdo de Consorcio, o de Unión Temporal ("Carta de Información sobre Consorcios y Uniones Temporales", según modelo adjunto), en la cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y el representante legal, acompañando con las firmas autorizadas de cada una de las partes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 7 en el documento de conformación del Consorcio, de la Unión Temporal o promesa de sociedad futura se debe:

- a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA;
- b) Designar la persona que parta todos los efectos representará al Consorcio o Unión Temporal;
- c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, y sus respectivas responsabilidades;

- d) En caso de la UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta, y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin autorización previa y expresa de la Entidad.
- e) Señalar la duración del mismo, que no podrá ser inferior a la del contrato y un (1) años más;
- f) Suscribir por todos sus integrantes y el representante del mismo.

El representante deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al momento de suscribir el contrato resultante. Si en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se le imponen limitaciones al representante para formular la propuesta y éste las excede, la propuesta será RECHAZADA.

Si la oferta es presentada en Consorcio, los integrantes del mismo se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en la convocatoria como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar. En consecuencia, la ALCALDÍA podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la convocatoria o del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos juntos.

Si la oferta es presentada en Unión Temporal, los integrantes de la misma se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en la convocatoria como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno. En consecuencia, se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la ALCALDÍA. Si en el documento de conformación de la Unión Temporal no se determinan los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para Consorcios.

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación, el consorcio o la unión temporal quedarán formalizados a la firma del contrato.

NOTA En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar todos los documentos en forma individual.

3.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DE LA ESAL:

La Esal deberá acreditar experiencia así:

Experiencia General

El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de un (01) convenio o contrato con entidad pública o privada, cuyo valor sea igual o superior al (1.800 SMLMV); Y que su objeto corresponda a la prestación y/o provisión de servicios o alianza logísticas de proyectos culturales, para lo cual deberá aportar el contrato o convenio y acta de liquidación estos serán verificados en los documentos de experiencia reportados por la ESAL en el secop II (cuando aplique).

Dichos certificados y/o contratos o convenios deben contener como mínimo la siguiente información.

Nombre y NIT de la empresa o entidad contratante

Nombre del contratista

Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.

Número del contrato

Objeto del contrato

Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o

Plazo

Valor total del contrato

Valor ejecutado del contrato

Cargo y firma de quien expide la certificación.

NOTA 1: Si en la certificación y/o contrato o convenio y acta de liquidación, presentada por los proponentes NO se encuentra explícitamente lo requerido en los literales anteriores, se solicitará en el periodo establecido para subsanación se allegue la documentación correspondiente, en la cual se pueda revisar lo requerido por la entidad.

Para que la entidad pueda realizar la verificación de las actividades ejecutadas que contemple la prestación y/o provisión de servicios de logística en la ejecución de proyectos culturales y que no se encuentren discriminados, en el contrato o convenio, el acta de liquidación o la certificación. La ESAL deberá allegar documento emitido por el CONTRATANTE donde se discriminen los ítems y/o actividades desarrolladas.

NOTA 2: El proponente que haya ejecutado los contratos o convenios como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, debe tomar, para estos efectos, solo el porcentaje del valor del contrato que él ejecutó. Razón por la cual, en la certificación o el contrato y acta de liquidación del contrato o convenio aportado, deberán expresar su porcentaje de participación.

NOTA 3: Para la acreditación de experiencia general o específica entre particulares o entidades privadas el proponente deberá adjuntar junto a la certificación de experiencia y/o acta de liquidación la factura de venta con todos los requisitos legales para que se contemple como una factura de venta y a su vez, documento soporte de validación donde conste el código CUFE (Código Único de Factura Electrónica) legible. Pantallazo o PDF de la consulta de validación en el portal de la DIAN.

Experiencia Específica

El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) convenio o contrato celebrado y ejecutado con entidad pública o privada, que su objeto corresponda a la prestación y/o provisión de servicios de logística en la ejecución de proyectos y/o eventos culturales, y que dentro de sus actividades contemple la provisión de artistas, sonido, alimentos y hospedaje para lo cual deberá aportar copias del convenio o contrato y acta liquidación o certificaciones contractuales estos serán verificados en los documentos de experiencia reportados por la ESAL en el secop II (cuando aplique).

Dichos certificados y/o contratos o convenios deben contener como mínimo la siguiente información.

Nombre y NIT de la empresa o entidad contratante

Nombre del contratista

Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tomada en cuenta.

Número del contrato

Objeto del contrato

Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o

Plazo

Valor total del contrato

Valor ejecutado del contrato

Cargo y firma de quien expide la certificación.

Nota 1: Si en las certificaciones y/o contratos o convenios presentadas por los proponentes NO se encuentra explícitamente lo requerido en los literales anteriores, se solicitará en el periodo establecido para subsanación se allegue la documentación correspondiente, en la cual se pueda revisar lo requerido por la entidad.

NOTA 2: proponente que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, debe tomar, para estos efectos, solo el porcentaje del valor del contrato que él ejecutó.

NOTA 3: Para la acreditación de experiencia entre particulares o entidades privadas el proponente deberá adjuntar junto a la certificación de experiencia y/o acta de liquidación la factura de venta con todos los requisitos legales para que se contemple como una factura de venta. Además del documento soporte de validación donde conste el código CUFE (Código Único de Factura Electrónica) legible. Pantallazo o PDF de la consulta de validación en el portal de la DIAN.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente adjudicado cuente con el siguiente equipo de personal:

ITEM	REQUERIMIENTO	CANT.	Perfiles y/o Cargos	Experiencia Especifica
1	DIRECTOR	1	Profesional en el área de la administración de empresas y/o administración pública, ingeniería industrial y/o afines con certificado como agente cultural por el Ministerio de cultura. Con especialización en Gerencia Social o Especialización en Proyectos Sociales	Con mínimo 8 años de experiencia como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con experiencia mínima de 5 años como director de proyectos sociales y dos (2) proyectos en coordinación de eventos de espectáculos de las artes escénicas en el campo de la música y Danza

2	COORDINADOR LOGISTICO GENERAL	1	Tecnólogo en logística	con mínimo 2 años de experiencia contados a partir de la expedición del título de tecnólogo con conocimientos en primeros auxilios y sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
---	-------------------------------	---	------------------------	--

La ESAL deberá adjuntar la siguiente documentación que permita acreditar los perfiles, de cada uno de los integrantes del equipo propuesto

1. Hoja de vida del personal propuesto.
2. Fotocopia de diploma y actas de grado que acrediten la formación profesional y posgrados exigidos.
3. Carta de compromiso (carta de intención – aplica para todo el talento humano), suscrita por cada uno de los miembros que hacen parte del equipo de trabajo, donde se indique la disposición y cargo a desempeñar, la cual debe ser suscrita y firmada directamente por el profesional ofrecido.

TRANSPORTE:

Para la ejecución de las actividades y/o eventos, se requiere que el proponente adjudicado cuente con los vehículos de transporte solicitados y deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT
- Certificado Técnico- Mecánica y de Emisión de Gases.
- Tarjeta de operación.
- Póliza de Responsabilidad Civil Contractual
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
- Relación de los vehículos ofrecidos, adjuntado la fotocopia de los mismos, donde se indique:
 - Clase de vehículo a ofertar
 - Placa
 - Marca
 - Línea
 - Modelo
 - Capacidad
 - Tipo de Combustible
 - Numero de Licencia de Tránsito
 - Número de tarjeta de Operación
 - Nombre y Cedula del Propietario
 - Nombre y Cedula del Conductor, como también la Licencia del mismo.
 - Numero de Chasis
 - Póliza de Responsabilidad Civil y Extracontractual
 - Póliza del Seguro Obligatorio (SOAT)
 - Certificado de Revisión Tecno-Mecánica y de Gases.

c) ASPECTOS TÉCNICOS

La ESAL deberá diligenciar y firmar una certificación en la que indique el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

La entidad sin ánimo de lucro deberá certificar en su propuesta que entregara su aporte del 5% en dinero o en especie, en el último caso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, y calidades referenciadas, las cuales no podrán ser objeto de modificación, tratándose de las cantidades el aporte mínimo deberá conservar las mínimas requeridas.

NOTA: Las propuestas podrá aumentar las cantidades del ofrecimiento, la cual estará representada como mínimo en el 5% sobre el valor del aporte del Municipio de Ricaurte de acuerdo al estudio de mercado, el cual tomo como referente el menor valor cotizado, así:

APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% SALIDA LUDICA RECREATIVA				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1	\$ 1.696.638	\$ 1.696.638
2	Refrigerios: tipo bolsita feliz kit compuesto por un sándwich de jamón y queso pan artesanal debidamente empacado en bolsa de aluminio deberá ir acompañado de un sobre de salsa o aderezo individual, jugo de caja de 200 ml, 1 paquete de galletas tipo snack, 1 bon bon bum y 2 masmelos. cada kit refrigerio se debe entregar empacado en una bolsa elaborada en Kambrel con manija o empaque para refregiero tipo menú infantil	60	\$ 14.000	\$ 840.000
3	HELADO: Paleta de 50 gr de sabor a fruta, vainilla o chocolate. Entregados en el sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En óptimas condiciones para consumir.	150	\$ 2.200	\$ 330.000
4	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	182	\$ 550	\$ 100.100
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 %				\$ 2.966.738
APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% DIA DULCE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1	\$ 1.519.487	\$ 1.519.487
2	Bolsa alusiva a la actividad debe de contener paquete de galletas, bombombun+ barrilete, masmelos y 20 dulces. 1600 paquetes seran entregados en las actividades programadas en las instituciones educativas del municipio de Ricaurte y 900 seran entregadas durante la ejecucion de la actividad en el parque biosaludable dirigido a todos los niños residentes y visitantes del municipio de Ricaurte	320	\$ 4.500	\$ 1.440.000
3	Helado tipo paleta de 50 g de sabor a fresa con cobertura frutos rojos o chocolate. Entregados en el sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir.	300	\$ 2.000	\$ 600.000

4	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	550	\$ 550	\$ 302.500
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 3.861.987
APOORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% SEMANA DE LA JUVENTUD 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1	\$ 1.784.245	\$ 1.784.245
2	Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento las vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado.	20	\$ 30.000	\$ 600.000
3	Refrigerios: Suministro de refrigerios compuestos por un Pastel de pollo en hojaldre de 200 Gramos y acompañado de una bebida fria debidamente sellada (Gaseosa 350 ml, debidamente empacado asegurando la cadena de frio y el manejo fitosanitario y de manipulacion de alimentos. Debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de los eventos	57	\$ 8.500	\$ 484.500
4	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	215	\$ 550	\$ 118.250
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 2.986.995
APOORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO RICAURTEÑO 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1	\$ 3.985.500	\$ 3.985.500
2	Auxiliar de coordinador logístico	1	\$ 2.500.900	\$ 2.500.900
3	Presentacion Artistica y Cultural de Grupo de Musica Campesina Presentación artistica y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos	1	\$ 2.826.550	\$ 2.826.550
4	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	3000	\$ 550	\$ 1.650.000
5	Bloques de hielo	30	\$ 70.000	\$ 2.100.000
6	Entrega de Obsequios:Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de belcro ajustable 43,2 cm a 61 cm " visera amplia	450	\$ 20.000	\$ 9.000.000
7	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica,y demas logistica de la adminiatriacion	300	\$ 14.500	\$ 4.350.000
8	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se	363	\$ 19.500	\$ 7.078.500

	desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. .			
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 33.491.450
APOORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% SAN PEDRO 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	2	\$ 3.600.000	\$ 7.200.000
2	Auxiliar de coordinador logistico	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
3	Servicio de personal logístico . Servicio de personal para apoyo logístico, compuesto por diez (10) personas durante la organización logística del evento cuales deberán residir en ricaurte , estas personas apoyarán el evento en la ejeucion del evento.	1	\$ 4.002.250	\$ 4.002.250
4	Presentacion Artistica . Presentación artistica y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos	1	\$ 5.998.700	\$ 5.998.700
5	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	6000	\$ 550	\$ 3.300.000
6	Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de belcro ajustable 43,2 cm a 61 cm " visera amplia	150	\$ 26.500	\$ 3.975.000
7	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica.y demas logistica de la adminiistracion	500	\$ 14.500	\$ 7.250.000
8	Camisetas full sublimada para dama en tela 100% poliester con logos institucionales o publicidad del evento.	140	\$ 45.500	\$ 6.370.000
9	Abanico en propalcolte full color por ambas caras Elaborados en Propalcote 320gr sandwichado Material: Propalcote 320gr Tamaño: 20,5 x 26cm	3000	\$ 2.200	\$ 6.600.000
10	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. .	350	\$ 19.500	\$ 6.825.000
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 54.020.950
APOORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE EN EL MARCO XIV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000

2	Auxiliar logístico desde el inicio del evento hasta finalizar	1	\$ 3.650.200	\$ 3.650.200
3	Servicio de personal logístico . Servicio de personal para apoyo logístico, compuesto por diez (10) personas durante la organización logística del evento cuales deberán residir en ricaurte , estas personas apoyarán el evento en la ejecución del evento.	1	\$ 3.650.000	\$ 3.650.000
4	PLANTA ELECTRICAAI quiler de planta Kw-125 disponible durante los dos días del evento, con operario permanente durante la actividad (incluye combustible, transporte y seguridad)	1	\$ 3.506.000	\$ 3.506.000
5	Presentacion Artistica y Cultural Presentación artística y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos dos salidas	1	\$ 8.775.000	\$ 8.775.000
6	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento de marca reconocida	5000	\$ 550	\$ 2.750.000
7	Bloques de hielo	20	\$ 70.000	\$ 1.400.000
8	Entrega de Obsequios:Recordatorios. Ponchos para entregar como recordatorios, material en poli algodón fondo crudo con rayas. Medidas 80cm por 1.30cm con franja de colores, logo del municipio de Ricaurte estampado o sublimado e inscripción alusiva al evento y acordada con el supervisor.	620	\$ 27.500	\$ 17.050.000
9	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica.y demas logistica de la adminiistracion	500	\$ 14.500	\$ 7.250.000
10	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. .	550	\$ 19.500	\$ 10.725.000
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 65.756.200
APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% CIRCULACION ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL 2026				
ITE M	DESCRIPCION	CAN T	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayunos: Caldo con costilla – bandeja con arroz, carne asada o huevos al gusto – patacón o arepas – jugo de fruta, café o chocolate. Almuerzos: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Cena: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad.	1	\$ 1.836.248	\$ 1.836.248
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 1.836.248
APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% PRIMERA FERIA MICROEMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO 2026				
ITE M	DESCRIPCION	CAN T	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Entrega de un kit a cada uno de las entidades participantes que contiene lo siguiente (gorra+ agenda+ esfero+bolsa debidamente marcada, escapapapela y certificacion de participacion.	23	\$ 70.000	\$ 1.610.000
2	Helados: de agua de 53 g y Paleta 55 g de sabor a vainilla con cobertura frutos rojos sabor artificial. Entregados sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir.	48	\$ 2.000	\$ 96.000
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 1.706.000
APOORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% CAMPAMENTO POR AMOR A RICAURTE 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Se entregan bonos a participantes por rifas bonos para entrada a Cine que consta de Entrada mas refrigerio crispétas + gaseosa + chocolatina. Y Entrega de kit para el desarrollo de las diferentes actividades que contiene (camiseta + gorra+mochila)	1	\$ 954.875	\$ 954.875
2	Hidratación: Agua bolsade 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	200	\$ 550	\$ 110.000
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 1.064.875
APOORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 5% REALIZACION DIA DE LA SECRETARIA Y DEL TRABAJO AÑO 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Presentación de grupo musical: Un (1) grupo de música llanera, con mínimo cinco (5) integrantes, que cuenten con excelente presentación personal, experiencia en eventos institucionales y sus respectivos instrumentos típicos (arpa, cuatro, maracas, bajo y voz líder), para realizar un show musical en vivo alusivo a la cultura llanera, con repertorio variado y apropiado para la celebración del Día de la Secretaria y día del trabajo, consistente en dos (2) intervenciones de cuarenta y cinco (45) minutos cada una, garantizando calidad artística, sonido acorde al evento y adecuada interacción con los asistentes.	1	\$ 2.389.450	\$ 2.389.450
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 2.389.450
TOTAL CONVENIO APOORTE 5 % ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 170.080.893

Lo anterior a fin de que el Municipio verifique que la oferta contenga los requerimientos y condiciones mínimas señaladas en la presente invitación.

3.4 REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

a. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Los ingresos de las entidades sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social.

Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades deberán aportar los estados financieros clasificados, certificados y dictaminados, con corte a 31/12/2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación publicado por **Colombia Compra Eficiente** se definen los requisitos de capacidad financiera para el este proceso de selección (a) el Riesgo del Proceso de Contratación, (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación, (c) el análisis del sector económico respectivo y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.

La información sobre la cual se verificará tanto los indicadores de capacidad financiera como de capacidad de organizacional y el cumplimiento de estos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP" el cual debe encontrarse vigente y en firme al cierre del proceso de selección y/o mediante los estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, esta información corresponde al Balance General y Estado de Resultados.

La evaluación **financiera y organizacional** de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme, con información financiera a corte 31 de diciembre de 2025 si este ya se encuentra actualizado conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, información que obra en el certificado de Registro Único de Proponentes RUP o mediante los estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal a corte 31 de diciembre de 2025.

Análisis de la capacidad financiera:

Índice de liquidez:

Con este indicador se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, por lo tanto, es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez mayor o igual a 2,10; además, con esto no se está dejando por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que pueden participar conformado uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

Índice de Endeudamiento:

Mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda, el resultado se obtiene dividiendo el pasivo total por el activo total. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten un nivel de endeudamiento menor o igual a 0,68.

Razón de cobertura de Intereses:

Está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema, el resultado se obtiene de la utilidad operacional por los gastos de intereses. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2,31.

Con el fin de establecer unos indicadores financieros factibles por parte de los posibles oferentes y que respalden el proceso en cuestión, se establece los siguientes como requisito habilitante:

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,10
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,68
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,31

Nota aclaratoria: Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto nacional 1082 de 2015 y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

Análisis capacidad Organizacional

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
Rentabilidad patrimonio	Mayor o igual a 0,14
Rentabilidad Activo	Mayor o igual a 0,12

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio mida la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,14.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo mida la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo mayor o igual a 0,12.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

Indicadores de la eficiencia de la Organización

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

La Entidad Estatal debe asegurarse que la entidad con la que pretende contratar es efectivamente sin ánimo de lucro, por ello debe verificar que se encuentra en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Además de lo anterior, la Entidad Estatal dependiendo de la complejidad del objetivo del

plan de desarrollo que se pretende cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes:

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$$

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

En un primer momento, el crecimiento del sector sin ánimo de lucro está impulsado por el apoyo estatal, sin embargo, las empresas sociales que se integran en el mercado obtienen mejores resultados en sus objetivos, por ello, la Entidad Estatal puede valorar positivamente el hecho que la ESAL obtenga financiación privada, en este sentido, un indicador de la eficacia que incluya las contribuciones del sector privado es recomendable.

$$\frac{\text{Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}{\text{Total, de contribuciones del sector privado en el año } x}$$

Indicadores de la eficiencia de la organización

En base a la información anterior se puede determinar los indicadores de eficiencia por contribuciones y funcionamiento, donde se obtiene los siguientes porcentajes mostrando un grado de madurez y ejecución.

Eficiencia en la administración de sus proyectos.	Mayor o igual a 20%
Eficacia que incluya las contribuciones del sector privado	Mayor o igual a 4

NOTA 1): Para las entidades que al cierre de su ejercicio económico no registren Pasivos Corrientes (de corto plazo), y que el resultado del indicador índice de Liquidez resulte indeterminado, se considera que cumplen y aplicarán para el proceso de verificación de requisitos habilitantes.

NOTA 2): Para las entidades que al cierre de su ejercicio económico no registren Pasivos Totales, y que el resultado del indicador índice de Endeudamiento resulte indeterminado, se considera que cumplen y aplicarán para el proceso de verificación de requisitos habilitantes.

NOTA 3): En caso de que el oferente sea ESAL plurales (unión temporal o consorcio), deberá presentar la información de capacidad financiera, por cada uno de sus integrantes.

La verificación de los indicadores de Eficiencia de las ESAL uniones temporales y/o consorcios, se realizará de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno. No obstante, el resultado final de los indicadores no podrá ser inferior al margen solicitado.

Para verificar los indicadores antes requeridos la ESAL deberá adjuntar con su oferta los documentos que se relacionan a continuación:

Balance General, Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros bajo NIIF, con corte a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior al inicio de la ejecución, aprobados por el órgano competente, debidamente certificados y dictaminados (Decreto 2649 de 1993, Ley 222 de 1995 y Decreto 1406 de 1999).

Fotocopia de la tarjeta profesional del contador, revisor fiscal o contador independiente, según corresponda.

Certificación expedida por la Junta Central de Contadores, la cual no será anterior a tres (3) meses de la fecha de presentación de la oferta, del contador, revisor fiscal o contador independiente, según corresponda.

La ESAL que no aporte toda la información financiera solicitada, será considerada como NO HABIL

CAPITULO IV

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro que puede lograr mayor alcance y beneficio con el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo se utilizarán criterios de ponderación.

Una vez el **Municipio** haya determinado que la propuesta se ajusta a las exigencias técnicas, jurídicas y financieras, se catalogará como HABILITADA y se procederá a su evaluación y comparación.

La oferta más favorable para el **Municipio** será la que presente mejor relación de calidad y precio soportado en puntajes o fórmulas señaladas.

FACTOR	PUNTAJE
A. Propuesta Económica.	
1. Oferta económica	300
2. Aporte de la Entidad sin Ánimo de Lucro	200
B. Condiciones De Calidad	
1. Ofrecimiento Adicional	300
2. Experiencia adicional de la entidad	200
TOTAL	1000 PUNTOS

A. PROPUESTA ECONÓMICA – 500 puntos

1. Propuesta Económica hasta trescientos puntos (300)

Para efectos de presentar la propuesta económica, la ESAL deberá expresar en el formulario del SECOP II, en los sitios dispuestos para cada uno de los conceptos.

Adicionalmente el proponente deberá diligenciar y presentar el **Anexo correspondiente a la PROPUESTA ECONÓMICA, en el formato (Excel) suministrado por el MUNICIPIO**, con los valores expresados en Moneda Legal Colombiana (sin centavos).

El oferente deberá ajustar al peso los precios ofertados, en caso contrario, el MUNICIPIO aproximará los precios, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso. En el evento en que el Municipio deba efectuar el mencionado redondeo y alguno o algunos de los precios propuestos con decimales, así redondeados, excedan los límites establecidos, se procederá al rechazo de la oferta y no se tendrá en cuenta para ningún efecto.

Cualquier error en la determinación de los valores ofertados en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA no dará lugar a su modificación, con excepción de las aproximaciones (redondeo) que realice el MUNICIPIO y la ESAL deberá asumir los precios así corregidos como el valor de la oferta final, valores que se integrarán al contrato que se suscriba.

Si existiere discrepancia entre cifras, prevalecerán las correcciones aritméticas que haga el **MUNICIPIO**.

1.El Municipio - Ricaurte a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo trescientos puntos (300) acumulables de acuerdo con la siguiente metodología:

Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas corregidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 6- Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)(nv)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5

Y así sucesivamente, cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez más el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial (Gpo) de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior.

Establecida la media geométrica (Gpo) se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Se calcula la diferencia (Df) entre cada propuesta hábil corregida (Pi-n) y la media geométrica (Gpo)

$Df = Pi-n - Gpo$

La propuesta (Pi-n) cuyo valor de (Df) sea menor en valor absoluto recibirá el máximo puntaje. Las demás propuestas (Pi-n) recibirán cada un 10 punto menos que la anterior, a medida que su (Df) en valor absoluto se vaya haciendo mayor.

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA AL ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

El MUNICIPIO realizará la verificación aritmética al **Anexo PROPUESTA ECONOMICA** de la siguiente manera:

Con el VALOR UNITARIO de cada ítem registrado por el proponente en el **Anexo PROPUESTA ECONOMICA**, se realizarán las operaciones para determinar que el VALOR propuesto, no excede el valor del presupuesto dispuesto por la Entidad.

Si al verificar la PROPUESTA INICIAL se encuentran errores aritméticos, la entidad procederá a su corrección. Con los valores verificados y/o corregidos (si son del caso), se comprobará que la propuesta no exceda el valor del presupuesto establecido por la entidad.

Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación matemática, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores.

Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.

La omisión de la presentación del **Anexo PROPUESTA ECONÓMICA** genera el **RECHAZO** de la Propuesta.

Si el VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA ya sea el registrado que fue verificado y/o el corregido (si fue el caso) ES SUPERIOR AL VALOR del presupuesto DEFINIDO por la entidad, LA PROPUESTA SERÁ **RECHAZADA**.

El contratista seleccionado se compromete a prestar durante la ejecución del contrato los ítems requeridos por la entidad al PRECIO UNITARIO OFRECIDO Y ADJUDICADO, **sin fórmula de reajuste**.

2. APOORTE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL HASTA 200 ptos (presentación de la propuesta económica sin superar el presupuesto oficial). Así:

La ESAL deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor **al 5% del aporte de referencia del Convenio** el cual podrá hacerse en dinero o en especie. En el caso que el aporte se realice en dinero, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

En caso de hacerlo en especie debe contemplar las siguientes actividades y en una medida adicional a la requerida como aporte mínimo:

SALIDA LÚDICO RECREATIVA		
ITEM	DESCRIPCION	CANT

1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1
2	Refrigerios: tipo bolsita feliz kit compuesto por un sándwich de jamón y queso pan artesanal debidamente empacado en bolsa de aluminio deberá ir acompañado de un sobre de salsa o aderezo individual, jugo de caja de 200 ml, 1 paquete de galletas tipo snack, 1 bon bon bum y 2 marmelos. cada kit refrigerio se debe entregar empacado en una bolsa elaborada en Kambrel con manija o empaque para refigerio tipo menú infantil	60
3	HELADO: Paleta de 50 gr de sabor a fruta, vainilla o chocolate. Entregados en el sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En óptimas condiciones para consumir.	150
4	HIDRATACION: Bolsas con agua de 300 c.c Se entrega en cada uno de los puntos del Evento fría.	200

DIA DULCE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE 2026

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1
2	Bolsa alusiva a la actividad debe de contener paquete de galletas, bombombun+ barrilete, marmelos y 20 dulces. 1600 paquetes seran entregados en las actividades programadas en las instituciones educativas del municipio de Ricaurte y 900 seran entregadas durante la ejecucion de la actividad en el parque biosaludable dirigido a todos los niños residentes y visitantes del municipio de Ricaurte	330
3	Helado tipo paleta de 50 g de sabor a fresa con cobertura frutos rojos o chocolate. Entregados en el sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir.	300
4	Bolsas con agua de 400 cc fria lista oara consumir dispuestas en el sitio acordado con el superviisor	554

SEMANA DE LA JUVENTUD 2026

ITEM	DESCRIPCION	CANT
------	-------------	------

1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1
2	Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento las vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado.	20
3	Refrigerios: Suministro de refrigerios compuestos por un Pastel de pollo en hojaldre de 200 Gramos y acompañado de una bebida fria debidamente sellada (Gaseosa 350 ml, debidamente empacado asegurando la cadena de frio y el manejo fitosanitario y de manipulacion de alimentos. Debidamente empacados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de los eventos	57
4	Bolsas con agua de 400 cc fria lista para consumir dispuestas en el sitio acordado con el supervisor	205

DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO RICAURTEÑO 2026

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1
2	Auxiliar de coordinador logistico	1
3	Presentacion Artistica y Cultural de Grupo de Musica Campesina Presentación artística y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos	1
4	Hidratacion: Agua Bolsa de 340 ml	3000
5	Bloques de hielo	30
6	Entrega de Obsequios: Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de velcro ajustable 43,2 cm a 61 cm visera amplia	450
7	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica, y demas logistica de la administracion	300

8	<p>Almuerzo:</p> <p>Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. .</p>	363
SAN PEDRO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	2
2	Auxiliar de coordinador logistico	1
3	Servicio de personal logístico . Servicio de personal para apoyo logístico, compuesto por diez (10) personas durante la organización logistica del evento cuales deberán residir en ricaurte , estas personas apoyarán el evento en la ejeucion del evento.	1
4	Presentacion Artistica . Presentación artistica y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos	1
5	Hhidratacion: Agua Bolsa de 340 ml	6000
6	Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de belcro ajustable 43,2 cm a 61 cm " visera amplia	150
7	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica,y demas logistica de la adminiistracion	500
8	Camisetas full sublimada para dama en tela 100% poliester con logos institucionales o publicidad del evento.	140
9	Abanico en propalcolte full color por ambas caras Elaborados en Propalcote 320gr sandwichado Material: Propalcote 320gr Tamaño: 20,5 x 26cm	3000

10	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos.	350
----	--	-----

PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE EN EL MARCO XIV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	1
2	Auxiliar logistico desde el inicio del evento hasta finalizar	1
3	Servicio de personal logístico . Servicio de personal para apoyo logístico, compuesto por diez (10) personas durante la organización logistica del evento cuales deberán residir en ricaurte , estas personas apoyarán el evento en la ejeucion del evento.	1
4	PLANTA ELECTRICAAI quiler de planta Kw-125 disponible durante los dos días del evento, con operario permanente durante la actividad (incluye combustible, transporte y seguridad)	1
5	Presentacion Artistica y Cultural Presentación artistica y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos dos salidas	1
6	Hhidratacion: Agua Bolsa de 340 ml	5000
7	Bloques de hielo	20
8	Entrega de Obsequios: Recordatorios. Ponchos para entregar como recordatorios, material en poli algodón fondo crudo con rayas. Medidas 80cm por 1.30cm con franja de colores, logo del municipio de Ricaurte estampado o sublimado e inscripción alusiva al evento y acordada con el supervisor.	620
9	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en	500

	plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica,y demas logistica de la adminiistracion	
10	Almuerzo: Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos.	550
CIRCULACION ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Desayunos: Caldo con costilla – bandeja con arroz, carne asada o huevos al gusto – patacón o arepas – jugo de fruta, café o chocolate. Almuerzos: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Cena: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad	1
PRIMERA FERIA MICROEMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Entrega de un kit a cada uno de las entidades participantes que contiene lo siguiente (gorra+ agenda+ esfero+bolsa debidamente marcada, escapapapela y certificacion de articipacion.	24
CAMPAMENTO POR AMOR A RICAURTE 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Entrega de kit para el desarrollo de las diferentes actividades que contiene (camiseta + gorra+mochila)	12
REALIZACION DIA DE LA SECRETARIA Y DEL TRABAJO AÑO 2026		
ITEM	DESCRIPCION	CANT

1	Presentación de grupo musical: Un (1) grupo de música llanera, con mínimo cinco (5) integrantes, que cuenten con excelente presentación personal, experiencia en eventos institucionales y sus respectivos instrumentos típicos (arpa, cuatro, maracas, bajo y voz líder), para realizar un show musical en vivo alusivo a la cultura llanera, con repertorio variado y apropiado para la celebración del Día de la Secretaria y día del trabajo, consistente en dos (2) intervenciones de cuarenta y cinco (45) minutos cada una, garantizando calidad artística, sonido acorde al evento y adecuada interacción con los asistentes.	1
---	---	---

Su valoración total debe consignarse en el Anexo Propuesta Económica, en las celdas dispuestas para este fin.

Para la asignación del puntaje (200 PUNTOS), se hará de la siguiente forma:

Con el fin de obtener un mayor beneficio en favor de la entidad pública, se otorgará puntaje a la entidad sin ánimo de lucro que realice un mayor aporte de acuerdo a los siguientes porcentajes, según la tabla de aporte mínimo de la entidad oferente el cual no podrá ser disminuido en ninguno de sus ítems.

Aporte de la Entidad sin Ánimo de Lucro: La ESAL que presente un porcentaje superior al mínimo establecido en los requisitos habilitantes, así:

APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTOS A OTORGAR	MAXIMO PUNTAJE
Superior al 5% mínimo requerido hasta el 7%	100	200 PUNTOS
Superior al 7% y hasta el 9%	150	
Más del 9	200	

B. CONDICIONES DE CALIDAD - 500

1. Ofrecimiento Adicional (300 Puntos)

El proponente para obtener esta ponderación deberá certificar que ofrece al Municipio sin que genere mayores costos las siguientes condiciones:

ITEM	OFRECIMIENTO	PONDERACIÓN
1	Se asignará el puntaje al Proponente que se comprometa a que sin costo alguno y para la realización de la PRIMERA FERIA MICROEMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO 2026, certifique que dispondrá de mínimo dos estructuras inflables tipo domo compuesta en un 100% en lona y con turbinas de inflado y tubos.	300 PUNTOS

	NOTA: La certificación deberá estar acompañada por la(s) declaración(es) de importación emitidas por la DIAN, donde se evidencie el producto en caso de ser de propiedad del oferente; Y si el producto es de un tercero, además deberá allegar copia de certificación de disponibilidad de los productos suscrita por el propietario junto con la(s) declaración(es) de importación emitida por la DIAN, en la que se evidencie la propiedad del mismo	
--	---	--

NOTA: los ofrecimientos antes mencionados los deberá realizar el proponente en la carta de presentación de la oferta o en documento separado so pena de no obtener puntuación.

2. Experiencia adicional de la entidad. Asignación hasta 200 pts.

Para el presente proceso, la idoneidad de la entidad sin ánimo de lucro, se mide de varias maneras entre las que la experiencia es el criterio más relevante que la entidad ha determinado como criterio de ponderación de las propuestas la experiencia adicional a la general y específica, así:

Experiencia Adicional: Los contratos y/o convenios acreditados como experiencia adicional para puntuación, serán diferentes a los acreditados como requisitos habilitantes.

El **MUNICIPIO** asignará puntaje y determinará la experiencia adicional de la entidad de la siguiente manera:

Por valor adicional a la experiencia específica mínima solicitada en los presentes términos, el **MUNICIPIO** asignará hasta un máximo de **200 puntos** aplicando la siguiente tabla:

PORCENTAJES EQUIVALENTES DE LA EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ENTIDAD CON RESPECTO AL NUMERO DE CONTRATOS		PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL EN:	SUPERIOR A - HASTA	
Los contratos y/o convenios acreditados como experiencia adicional para puntuación, <u>serán diferentes a los acreditados como requisitos habilitantes.</u> Cuyos objetos estén relacionados con prestación y/o provisión de servicios de logística y/o ejecución de eventos culturales.	Cuenta entre uno y dos contratos liquidados	50 puntos
	Cuenta entre tres y cuatro contratos liquidados	100 puntos
	Cuenta entre cinco y seis contratos liquidados	150 puntos
	Cuenta con más de seis contratos liquidados	200 puntos

Para la acreditación de este requisito se deberán contemplar las mismas condiciones y formalidades previstas por la entidad para la acreditación de la experiencia general habilitante.

Para la acreditación de experiencia adicional entre particulares o entidades privadas el proponente deberá adjuntar junto al contrato y acta de liquidación la factura de venta con todos los requisitos legales para que se contemple como una factura de venta y a su vez, la resolución de facturación del año que se pretenda acreditar la experiencia.

4.1 FACTORES DE DESEMPATE.

Para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad en el puntaje total, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del decreto 1860 de 2021 en caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo [35](#) de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan A saber:

“1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley [361](#) de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que:

(a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural;

(b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y

(c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que:

(a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%);

(b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y

(c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

(a) La Entidad ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre completo de la persona jurídica o el proponente plural. En caso de que dos o más proponentes tengan el mismo nombre se colocará primero en el orden a quienes hayan presentado primero en el tiempo sus ofertas. Una vez ordenados, le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el 1.

(b) Seguidamente, la Entidad debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del proceso (verificada en la página Web de la Superfinanciera – Datos abiertos). La Entidad Estatal debe dividir esta parte entera entre el número total de Proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.

(c) Realizados estos cálculos, la Entidad seleccionará a aquel Proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), se

escogerá al Proponente con el mayor número asignado. Si el residuo tiene decimales, este se aproximará por exceso o por defecto al número entero más cercano.

Nota 1: Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad Estatal garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

De acuerdo con lo anterior, en la plataforma del SECOP no se publicará la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas. (Se solicita a los proponentes marcar como CONFIDENCIAL esta información al momento de subir su oferta a la plataforma)

Nota 2. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto [957](#) de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Nota 3. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

CAPITULO V

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS Y DECLARATORIA DESIERTA

5.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

- a) Cuando se presenten dos o más propuestas por la misma entidad, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para el presente proceso.
- b) Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente.
- c) La Entidad o su representante legal se encuentre registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales.
- d) No aportar la carta de presentación de la propuesta, o no aportarla debidamente suscrita o suscrita por persona diferente del representante legal, sin que medie autorización alguna, y no subsane dentro del término de traslado del informe de evaluación.
- e) Cuando el objeto social de la Entidad no guarde relación con el objeto del convenio.
- f) Cuando la entidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, de capacidad jurídica, o capacidad financiera y no subsane dentro del término de traslado del informe de evaluación.
- g) Cuando la entidad no cumpla con los requisitos mínimos exigidos para la propuesta y no subsane dentro del término de traslado del informe de evaluación.
- h) Cuando no se presente la propuesta económica en la oportunidad señalada.
- i) Cuando la oferta de aportes (dinero o especie) sea inferior al 5% del presupuesto total oficial del proyecto.

- j) Cuando la entidad o su representante legal se encuentre en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses.
- k) Cuando la oferta económica para la ejecución del convenio supere el presupuesto oficial del aporte del Municipio establecido para el convenio.
- l) Cuando el representante o representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otro u otras firmas diferentes, que también estén participando en el presente proceso competitivo.
- m) Cuando algún proponente tenga intereses patrimoniales en una persona jurídica participante en este proceso de selección, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.
- n) Cuando El Municipio encuentre que la propuesta contiene información o documentos que no se ajusten a la verdad o que el contenido de los documentos ha sido alterado, según lo previsto en el numeral 7 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.
- o) Cuando la propuesta no incluya algún documento necesario para la comparación objetiva de las propuestas.
- p) Cuando contradiga, modifique o condicione de alguna manera el alcance del contenido de la oferta.
- q) Cuando un proponente presente hechos constitutivos de corrupción durante el proceso de selección.
- r) En los demás casos expresamente establecidos en las condiciones especiales de la presente invitación.
- s) Cuando no se incluya en la propuesta todos los bienes y servicios señalados en la presente invitación.
- t) Cuando el interesado no dé respuesta y/o no subsane en los términos del requerimiento de la Entidad dentro del término concedido.

5.2 DECLARATORIA DESIERTO INVITACIÓN PÚBLICA

El Municipio de Ricaurte declarará desierto el proceso de selección del contratista, únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva del proponente y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán, en forma expresa y detallada, las razones que han conducido a esa decisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numeral 18 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

Causales para la declaratoria de desierto:

1. Cuando no se presente ofertas para participar en el proceso.
2. Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a los requerimientos sustanciales de la invitación.
3. Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva.
4. Las demás contempladas en la Ley

5.3 MANIFESTACION EN CUMPLIMIENTO DEL ART 2 DEL DECRETO 092 DE 2017

Con la suscripción de la presente invitación pública se entiende cumplido el requisito establecido en el Art. 2 del Decreto 092 de 2017 Así:

Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. (...) Estas Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planea suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización. (...)

El Ordenador del Gasto,



CAMPO ELIAS PRADA ORTIZ
Alcalde Municipal

Proyectó Componente Jurídico: Diego Andres Garcia Murillo
Asesor externo Contratista – secretaria de Contratación



Aprobó Componente Jurídico: Andrea Catalina Sampayo Rojas
Secretaría de Contratación

